



Folio N° 17668

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

**JUNTA DIRECTIVA.
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NUMERO 56
ACTA 72
DEL 20 DE NOVIEMBRE 2023**

Acta número 72 correspondiente a la sesión ordinaria número 56 celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, período 2022-2024, en la sala de sesiones del CCDRE, al ser las dieciocho horas con cinco minutos del día veinte de noviembre del dos mil veintitrés.

Asistentes Junta Directiva:

Sigríd Miller Esquivel (presidenta)
Orlando Umaña (vicepresidente)
Eddy Cubillo Delgado (tesorero)
Lucrecia Campos Delgado (vocal-1)
Maximiliano Segulin Rodríguez (vocal-2)

Ausentes Junta Directiva

María de los Ángeles Rodríguez Beeche (secretaria) (Justificada)
Michelle Green Artavia (vocal-3)

Área Administrativa

Karol Madrigal Villarreal (secretaria de la JD del CCDRE)
Priscilla Herrera Ponce de León (Gerente General)



Folio Nº 17669

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

**JUNTA DIRECTIVA.
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ
SESION ORDINARIA NUMERO 56
ACTA 72
DEL 20 DE NOVIEMBRE 2023**

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Oración por parte de algún miembro de JD
- 3- Lectura y aprobación de actas
- 4- Asuntos de administración
- 5- Asuntos del área Deportiva
- 6- Asuntos de Proveeduría
- 7- Informe de tesorería
- 8- Correspondencia entrante y saliente
- 9- Atención al público
- 10-Asuntos de directores
- 11- Pendientes o varios



Folio Nº 17670

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

1. Aprobación de la Agenda del día

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel.

ACUERDO 1472 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la agenda de la sesión ordinaria del día veinte de noviembre de 2023.

2. Oración por parte de algún miembro de JD

A cargo de: Sr. Eddy Cubillo Delgado

3. Lectura y aprobación de Actas

- Acta 66

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación de la lectura Acta N°66; el Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene de la votación ya que no estuvo presente, sin embargo, realiza la lectura del acta.

ACUERDO 1473 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°66.

- Acta 67

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación de la lectura Acta N°67 (sin quorum).

ACUERDO 1474 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la lectura del Acta N°67 (sin quorum).

- Acta 68

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación del Acta N°68.



Folio N° 17671

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

ACUERDO 1475 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°68.

- Acta 69

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación del Acta N°69; el Joven Maximiliano Segulin se abstiene de la votación ya que no estuvo presente, sin embargo, realiza la lectura del acta.

ACUERDO 1476 – 2023: Con cuatro votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°69.

- Acta 70

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación de la lectura Acta N°70 (sin quorum).

ACUERDO 1477 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la lectura del Acta N°70 (sin quorum).

- Acta 71

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor del Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la aprobación del Acta N°71.

ACUERDO 1478 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar el Acta N°71.

4. Asuntos área administrativa

Sin temas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



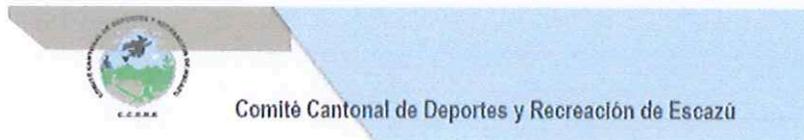
CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5. Asuntos área Deportiva

5.1. Tema: Actividad Navideña



15 noviembre del 2023

Escazú Oficio 1085-2023

Señores
Junta Directiva.
CCDR ESCAZU
Pte.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se requiere la contratación de los siguientes servicios para llevar a cabo la actividad navideña 2023 del CCDR.

- Grupo de villancicos por 30 minutos
- Sonido, animación y luces por 3 horas
- Espectáculo navideño por 40 minutos
- Pólvora fría

Se solicita la aprobación para poder realizar la compra.

Proveedor	Monto
ANDRES BARBOZA.	€1.200.000
RMDC	€1.350.000
TICO STAR	€2.040.000

Se adjuntan las cotizaciones.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención se despide

ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA)
 Fecha: 2023.11.15 14:56:49 -0500
 Erick Corrales Solano
 Gestora Recreativa
 CCDR ESCAZÚ



Folio Nº 17673

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta Nº72

20 de noviembre de 2023



Tico Stars

FELIPE SOLIS MADRIGAL

Ident. Física: 1-0852-0332

Receptor CCDR Escazú

Ident. Física: 3-0070-7152

Teléfono: +(506)2288-5115

Correo: gestor1@ccdres.com

Dirección: URBANIZACION LOTES PERU CASA # 1.

Teléfono: +(506) 2288-6800/8322-1000

Fax: +(506) 0

Correo: fesolma@gmail.com

Factura Electrónica Nº 852
Clave Numérica:

Fecha de Emisión: 15/11/2023 12:47 p.m.

Fecha de Vencimiento: 15/12/2023

Condición Venta: Crédito

Días de Crédito: 30

Medio de Pago: Transferencia-Depósito Bancario

Factura de Referencia: Navidad 29 nov, CCDRE
Dirección: Instalaciones de la Villa Olímpica del CCDRE,
Escazú centro.

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	NATURALEZA DEL DESC.	SUBTOTAL	MONTO IMPUESTOS
008	1.00	hora	Contratación de agrupaciones musicales que interpreten música de géneros variados en su repertorio	450,000.00	0.00		450,000.00	0.00
018 Present Teatral	1.00	Unidad	Contratación de Presentaciones Teatrales	400,000.00	0.00		400,000.00	0.00
009 Maast Ceremonia	4.00	hora	Contratación de servicio de animación o maestro de ceremonias	78,500.00	0.00		314,000.00	0.00
048 Pólvora Fría	4.00	Unidad	Cartucho de pólvora fría de 40 seg. Incluye instalación y detonación	42,000.00	0.00		168,000.00	0.00
010 Sonido Tipo I	4.00	Unidad	hasta 3 microfones	88,500.00	0.00		354,000.00	0.00
011 LucesTipo I	4.00	hora	La contratación de servicio de sistema de luces para actividades TIPO I.	88,500.00	0.00		354,000.00	0.00

Notas: Para depositar en cuenta CR64010200007165120098 del BAC a nombre de Felipe Solís Madrigal, cédula 108520332

Subtotal Neto € 2,040,000.00

Total Impuesto € 0.00

Total Factura: € 2,040,000.00

dos millones cuarenta mil COLONES.



Folio N° 17674

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Proforma (comprobante provisional) N° 452		Fecha de Emisión: 15/11/2023 2:47 p.m							
Ver. 4.3									
Clave Numérica									
	ANDRES BARBOZA AGUILAR	Teléfono: +(506) 7019-7452 Fax: +(506) 0 Correo: momentoseventospeciales@yahoo.es Dirección: DE LA PANADERIA MUNDO DEL PAN 400 SUR 50 OESTE							
	MG Producciones	Ident. Física: 1-1287-0378							
Receptor: CCDRE									
Ident. Jurídica: 3-607-071528		Condición de Venta: Contado							
Teléfono: +(0) 0									
Correo: gestor1@ccodres.com									
Dirección: Villa deportiva		Medio de Pago: Efectivo							
Lineas de Detalle									
Codigo	Cantidad	Unidad Medida	Descripción del Producto/Servicio	Precio Unitario	Descuento	Naturaleza del Descuento	SubTotal	Monto Impuestos	
SP	1.00	Servicios Profesional es	Servicios profesionales	1,200,000.00	0.00		1,200,000.00	0.00	
Notas: Servicio de audio, iluminación, polvora fría (8 unidades) Show navideño, grupo de cantantes villancicos y animación. EVENTO 29 DE NOVIEMBRE. DURACION TOTAL 3 HORAS.									
				Subtotal Neto:		¢	1,200,000.00		
				Total IVA:		¢	0.00		
				Total Otros Imp:		¢	0.00		
				Total Exonerado:		¢	0.00		
				Total Proforma:		¢	1,200,000.00		
UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL COLONES.									
Consulta en www.facturaelectronica.cr									
Este comprobante no puede ser utilizado para fines tributarios, por lo cual no se permitirá su uso para respaldo de créditos o gastos.									
Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación.									
Generada por GTI, www.facturaelectronica.cr									
Versión del Documento Electrónico: 4.3									
Pagina 1 de 1									



Folio N° 17675

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

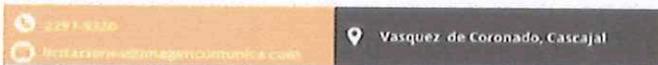
20 de noviembre de 2023

COTIZACIÓN COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
ESCAZÚ

NOMBRE DEL OFERENTE:

RMDC IMAGEN COMUNICACIÓN CENTROAMERICANA S.A.

11 DE NOVIEMBRE 2023



11 de noviembre, 2023

Señores
Proveduría
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO-JASEC

Estimados señores:

En representación de la empresa RMDC Imagen Comunicación Centroamericana, cédula jurídica 3- 101-573508 presento la cotización de productos esperando que esta llene la expectativa de los que su representada requiere.

Cordialmente,

María Rosa Díaz Cruz
Representante Legal
RMDC Imagen Comunicación
Centroamericana Cédula Jurídica
3-101-573508



Folio N° 17676

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

a. CALIDADES DEL OFERENTE DEL SERVICIO

Nombre de la empresa: RMDC Imagen Comunicación Centroamericana S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-573508
Representante legal: María Rosa Díaz Cruz
Número de cédula: 1-1034-0297
Nacionalidad: costarricense
Dirección de la empresa: Vázquez de Coronado, Cascajal, de la última parada de Buses de Cascajal de Coronado 1 km al Oeste, casa mano izquierda muro color terracota.
Dirección para notificaciones: Vázquez de Coronado, Cascajal, de la última parada de Buses de Cascajal de Coronado 1 km al Oeste, casa mano izquierda muro color terracota.
Teléfono oficina: 2297-5319 ext. 104
Fax: 2297-5320 ext. 0
E-mail para notificaciones: licitaciones@imagencomunica.com y mrddiaz@imagencomunica.com
Cuentas para depósito Banco Popular:
Número de Cuenta colones: 0005091931
Cuenta colones IBAN: CR18018111018150919312
Número de Cuenta dólares: 0005091924
Cuenta dólares IBAN: CR52018111018250919244

b. FUNCIONES DE LA EMPRESA

RMDC Imagen Comunicación Centroamericana S.A. es fundada el 08 de julio del año de 2009, según consta en la certificación de personería jurídica que se incluye como parte de esta oferta.

La empresa está dedicada a la realización de estrategias de comunicación, publicidad, marketing digital y relaciones públicas. Como parte de la disciplina de relaciones públicas la compañía se ha especializado en el planeamiento y ejecución de procesos logísticos para la realización de eventos masivos, tanto para empresas privadas como instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

Adicionalmente, se tiene amplia experiencia en el uso de la herramienta "Project" como mecanismo de control para la realización y cumplimiento de actividades y subactividades.



Producto	Cantidad	Monto unitario	Monto total
Un grupo de Villancico	30 minutos	350,000	350,000
Sonido, luces y animación	Durante el evento	500,000	500,000
Show navideño	1	300,000	300,000
Pólvora fría	1	200,000	200,000
	Total	1,350,000	1,350,000



Folio N° 17677

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota, se ratifica y se aprueba con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la contratación de Andrés Barboza por un monto de 1.200.000,00 colones para la realización de la actividad navideña del CCDR de Escazú, en caso de no poder brindar los servicios se contratarían a las siguientes empresas: en segundo lugar a la empresa RMDC por un monto de 1.350.000,00 colones y en tercer lugar a la empresa TICO STAR por un monto de 2.040.000,00 colones.

ACUERDO 1479 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la contratación de Andrés Barboza por un monto de 1.200.000,00 colones para la realización de la actividad navideña del CCDR de Escazú, en caso de no poder brindar los servicios se contratarían a las siguientes empresas: en segundo lugar, la empresa RMDC por un monto de 1.350.000,00 colones y en tercer lugar la empresa TICO STAR por un monto de 2.040.000,00 colones.



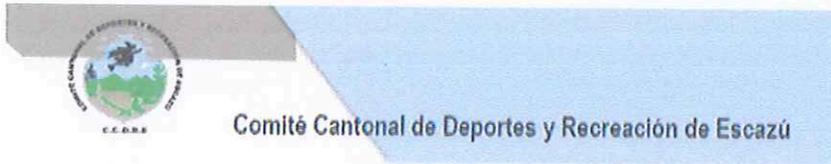
Folio N° 17678

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.2. Tema: Compra de luces para actividad navideña



17 noviembre del 2023

Escazú Oficio 1088-2023

Señores
Junta Directiva.
CCDR ESCAZU
Pte.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo por parte del área deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se requiere la compra de luces decorativas para la villa deportiva.

Se cuenta con 500 000 colones para la compra de las luces.

Se solicitan cotizaciones de luces de manguera con continuidad y luces largas de cascada por unidad, esto para valorar el precio.

Se solicita la aprobación para poder realizar la compra.

Proveedor	Precio Unitario		Monto total
	Luz Cascada	Luz manguera	
NOVEX	10 616	5 868	16 484
EPA	16 950		16 950
UNIVERSAL	11 192	10 392	21 584

Se solicita la compra de las luces a NOVEX, por un monto de 500 000 colones para un total de 42 luces de manguera y 23 de luces de cascada.

Se adjuntan las cotizaciones.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención se despide

Erick Corrales Solano
Gestor Recreativo
CCDR ESCAZÚ

ERICK
CORRALES
SOLANO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ERICK CORRALES
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2023.11.17
12:25:23 -06'00'



Folio Nº 17679

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta Nº72

20 de noviembre de 2023

Universal Escazu Village
 Carlos Federspiel & Co. S.A.
 Domicilio del Vendedor
 San Rafael, Plaza Escazu Village, Escazú
 San José, Costa Rica
 Céd. Jurídica 3101001588

Factura Proforma
 Ref: 30C6-021 17/Nov/2023 10:12 am
 Cliente: Auto187710
 Comité Cantonal De Deportes Y Recreacion De Escazu
 Caja: Lisbeth Juaréz Caldera
 Morada: COLON COSTARRICENSE

102 SERIE TUBO BLANCAS 21424810	
214	10.392.00 G
047275129043	
Sub-Total	11.485.50
Déducciones	2.209.12
Impuestos	1.185.54
Total	10.392.00

Vigencia de la Factura: 8 días

Impuesto de Venta Incluido
 E=Exento G=gravado

* Artículo con Descuento

Las exhibiciones que gozan de exoneración favor de presentar documento original con sellos y firmas correspondientes.

Nuestros precios varían sin previo aviso. Sujeto a existencias.

No se reciben cheques, solo depósitos en las siguientes cuentas de banca estatal (C.R.):
 2310-0 B.N.C.R. N. 2090-38-3)
 a nombre de Carlos Federspiel & Co. S.A. Todo depósito queda sujeto a verificación en nuestras cuentas.

*** Muchas Gracias ***

Diez Mil Trececientos Noventa y Dos Colón 00/100

30C6801KKK44078



Folio N° 17680

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Universal Escazu Village
Carlos Federspiel & Co. S.A.
Domicilio del Vendedor
San Rafael, Plaza Escazu Village, Escazu
San José, Costa Rica
Ced. Juridica: 3101001508

Factura Proforma
Ref: 30C6-922 17/Nov/2023 10:12 am
Cliente: Auto167716
Comité Cantonal De Deportes Y Recreacion De Escazu
Caja: Lisbeth Joarez Calero
Moneda: COLON COSTARRICENSE

LUZ SERIE 300 MULTICOLOR 20484111
749 1 11,192.00 G
947275407463

Sub-Total	12,380.63
Descuentos	2,476.11
Impuestos	1,287.68
Total	11,192.00

Vigencia de la Factura: 8 días

Impuesto de Venta Incluido
E=Exento G=Gravado
* Artículo con Descuento

Las instituciones que gozan de exoneración favor de presentar documento original con sellos y firmas correspondientes

Nuestros precios varían sin previo aviso. Sujeto a existencias

No se reciben cheques, solo depósitos en las siguientes cuentas de banca estatal (B.C.R. N° 2510-8, B.N.C.R. N° 2095-36-2) a nombre de Carlos Federspiel & Co. S.A. Todo depósito queda sujeto a verificación en nuestras cuentas.

*** Muchas Gracias ***

ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS COLONES
00100

30C6601KKK44079



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

REGISTRO DE GASTOS

CONTABILIZACIÓN DE GASTOS

FECHA: 20/11/2023

DEPARTAMENTO: DEPORTES Y RECREACIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

TIPO DE GASTO: GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	VALOR	FECHA	TOTAL
411201	DIAS DE VACACIONES	DIA	1	1.000,00	1.000,00	20/11/2023	1.000,00
411202	DIAS DE VACACIONES	DIA	1	1.000,00	1.000,00	20/11/2023	1.000,00
OBSERVACIONES:							
DESCRIPCIÓN: GASTOS DE PERSONAL							
DE PERSONAL VINCULADO AL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN							
CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS							
EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GASTOS DE PERSONAL							
EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023							
TOTAL							2.000,00



Folio N° 17682

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023



SABESA S.A. de C.V.

SUCURSAL: ESCAZU

ESTABLECIMIENTO: 1-501-78429

CIRCUITO: FLORENTINA

DIRECCION: San Rafael de Escazú, Cantón de Escazú, Provincia de Escazú

TELÉFONO: 444-5737

COTIZACIÓN No.

3200011071



Fecha: 17/11/2023 10:42:10

Cliente: COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU Cédula Jurídica: 3007071328

Dirección: VILLA DEPORTIVA ESCAZUACA

Atención a: COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU

Vendedor: 000073 - Leonardo Carlos Mora

Observaciones:

		Condición de pago		CONTADO	
Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio	Total
141006	1 LINDOS BARRILETALES LED 3000 120V CASCADA BOCLE WARM WHITE CABLE VERDE 1.475	Un	1.00	CRC10,615.04	CRC10,615.04
415873	GUÍA NAVIGADORA LED V BLANCO PRO STRAHO	Un	1.00	CRC5,867.26	CRC5,867.26
441027	CINTA LED LUZ BLANCA IP55 120V ILUMIN 0037619DA	m	1.00	CRC1,415.93	CRC1,415.93

Sub Total	CRC17,898.23
IVA	CRC0.00
TOTAL	CRC17,898.23

** Precio sujeto a cambios sin previo aviso **

 Representante

 Representante

 Representante

Fecha: _____



Folio N° 17683

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, la compra de las luces navideñas en NOVEX por un monto de 16.484,00 colones, en caso poder suplir el artículo se compraría en el segundo lugar EPA por un monto de 16.950,00 colones y como tercer lugar en la UNIVERSAL por un monto de 21.584,00 colones.

ACUERDO 1480 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar la compra de las luces navideñas en NOVEX por un monto de 16.484,00 colones, en caso poder suplir el artículo se compraría en el segundo lugar EPA por un monto de 16.950,00 colones y como tercer lugar en la UNIVERSAL por un monto de 21.584,00 colones.



Folio Nº 17684

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.3. Tema: Solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.200.000,00 colones, arbitraje 1.020.000,00 colones, para un total de 2.220.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha:		14-nov-23			
CONMEMORACIÓN DEL 15 ANIVERSARIO ACADEMIA F. MONESTEL					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
ESTEBAN CORRALES		FUTBOL MASCULINO	500	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	¢	¢
		Desayuno	¢ 2 500,00	¢	¢
		Almuerzo	¢ 3 500,00	¢	¢
		Cena	¢ 3 500,00	¢	¢
500	3	Merienda	¢ 800,00	¢ 1 200 000,00	¢
		Hidratante	¢ 2 165,00	¢	¢
		Hielo	¢ 1 600,00	¢	¢
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
30/11/2023	01/12/2023	02/12/2023	¢ 1 200 000,00	¢	¢
				¢	¢
				¢	¢
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
El arbitraje se depositaría post evento a la asociación que queda asignada. Se requiere depositar el monto de alimentación el jueves 23 de noviembre.				¢ 1 020 000,00	
Fecha de pago de inscripciones, Federaciones, arbitraje Cuenta a depositar (IBAN y Cédula jurídica)				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				¢ 2 220 000,00	

Verificada de mayo 2023

2.02.03 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ¢ _____
 Solicitud 1.200.000,00
 Saldo ¢ _____

1.04.99 Otros servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ¢ _____
 Solicitud 1.020.000,00
 Saldo ¢ _____



Folio N° 17685

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.200.000,00 colones, arbitraje 1.020.000,00 colones, para un total de 2.220.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

ACUERDO 1481 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.200.000,00 colones, arbitraje 1.020.000,00 colones, para un total de 2.220.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.



Folio N° 17686

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.4. Tema: Solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.050.000,00 colones, arbitraje 720.000,00 colones, para un total de 1.770.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
ESTEBAN CORRALES		FUTBOL MASCULINO		300	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES
Cantidad Partkelpantes	Cantidad de días	Viaticos Solkiltados		Monto Viaticos	€	€
300	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 8 500,00	€ -	€ -	720 000,00
		Cena	€ 3 500,00	€ 1 050 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 800,00	€ -	€ -	€ -
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 1 600,00	€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
15/12/2023	16/12/2023	17/12/2023		€ 1 050 000,00	€ -	€ -
					INSTALACIONES	OTROS
					€ -	€ -
OBSERVACIONES					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
El arbitraje se depositaria post evento a la asociación que quede asignada. Se requiere depositar el monto de alimentación el jueves 7 de diciembre.					€ 720 000,00	
Fecha de pago de inscripciones:					TOTAL DE LA SOLICITUD	
Federaciones, arbitraje					€ 1 770 000,00	
Cuenta a depositar (IBAN y cédula jurídica)						

2.02.03 Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 1.050.000,00

Saldo €

1.04.99 Otros servicios

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 720.000,00

Saldo €



Folio N° 17687

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.050.000,00 colones, arbitraje 720.000,00 colones, para un total de 1.770.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.

ACUERDO 1482 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futbol masculino, conmemoración del 15 aniversario Academia F. Monestel, viáticos 1.050.000,00 colones, arbitraje 720.000,00 colones, para un total de 1.770.000,00 colones. Realizada por el entrenador Esteban Corrales.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.5. Tema: Solicitud de la disciplina de Ajedrez, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 360.000,00 colones, transporte 240.000,00 colones, inscripciones 120.000,00 colones, para un total de 720.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

14-nov-23									
CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS 2023									
DEPOSITARIA NOMBRE DE FRANCISCO HERNANDEZ		DISCIPLINA AJEDREZ		TOTAL DE ATLETAS 11		VARIAS			
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monta Viáticos	INSCRIPCIONES	FORMACIONES/ AFILIACIONES				
15	4	Desayuno \$2 500,00	\$ 150 000,00	120 000,00	ARRIBA				
15	4	Almuerzo \$3 500,00	\$ 210 000,00						
		Cena \$3 500,00			SEGURIDAD	CERTIFICADOS			
		Merienda \$2 000,00							
		Hidratación \$2 165,00			MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA			
		Hilo \$1 600,00							
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE			
15/11/2023	15/11/2023	21/11/2023	21/11/2023	\$ 360 000,00	\$ 240 000,00				
06:00 AM	06:00 AM	06:00 AM	06:00 AM		INSTALACIONES	OTROS			
05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM	05:00 PM		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					\$ 360 000,00				
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD				
LUGAR					\$ 720 000,00				
HORA DE SALIDA									
HORA DE LLEGADA									
OBSERVACIONES									
Ultimo campeonato por equipos del año para ranking nacional se seleccionan los mejores atletas y que ademas hayan cumplido con asistencia, respeto y disciplina a lo largo de todo el año.									
Fecha de pago de Inscripciones, Inscripciones, e Alojaje		Durante noviembre							
Cuenta a Depositar (BAN y C.C.D.R.E.)									
LISTA DE ATLETAS									
NOMBRE	APellido	Apellido	CECULA	CATEGORIA					
1. Elio	Hernandez		108190125	U20					
2. Elio	Costa			U20					
3. Vito	Costa			U11					
4. Melis	Franz			U15					
5. Jose	Valverde			U12					
6. Ana Laura	Valverde			U13					
7. Valeria	Jimenez			U14					
8. Javier	Hernandez			U14					
9. Elio	Sanchez			U12					
10. Marcela	Leon			U14					
11. Eyal	Leon			U14					
12. Ana Estela	Rodriguez			U14					
CUERPO TÉCNICO									
1. ENTRENADOR	Francisco Hernandez		108190125	CONTACTO 89185489					
2. ASISTENTE									
3. OTROS	POR DEFINIR CHAPERONA								

2.000.000.000

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 360.000,00

Saldo €

1.000.000.000

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 10.000,00

Saldo €

1.000.000.000

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 240.000,00

Saldo €



Folio N° 17689

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 360.000,00 colones, transporte 240.000,00 colones, inscripciones 120.000,00 colones, para un total de 720.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

ACUERDO 1483 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 360.000,00 colones, transporte 240.000,00 colones, inscripciones 120.000,00 colones, para un total de 720.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.



Folio N° 17690

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.6. Tema: Solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneos Internos Escazú 2023, viáticos 720.000,00 colones, certificados 130.000,00 colones, para un total de 850.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14-nov-23

TORNEOS INTERNOS ESCAZU 2023

DEPOSITARIA NOMBRE DE		EJECUCION		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
FRANCISCO HERNANDEZ		AJEDREZ		SS		FEDERACIONES/AFIILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	INSCRIPCIONES	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE	
60	2	Daayuno €2 500,00	€ 300 000,00				
60	2	Almuerzo €3 500,00	€ 420 000,00				
		Cena €3 500,00	€ -	SEGURIDAD		CERTIFICADOS	130 000,00
		Merienda €2 000,00	€ -			MEDALLAS/TROFEOS	
		Hidratación €2 165,00	€ -			GASOLINA	
		Hilo €1 600,00	€ -				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHA	15/12/23			€ 720 000,00	INSTALACIONES	OTROS	
LUGAR	Centro Cívico						
HORA DE SALIDA	08:00 AM						
HORA DE LLEGADA	06:00 PM						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO							TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHA	16/12/23						130 000,00
LUGAR	Centro Cívico						
HORA DE SALIDA	08:00 AM						
HORA DE LLEGADA	06:00 PM						
OBSERVACIONES							TOTAL DE LA SOLICITUD
Torneos Internos CCDR Escazú. Todos als categorías U20-U14-U10. Se requiere comprar folletos para la ejecución de las toras.				€			850 000,00
Fecha de pago de Inscipciones, Federaciones, arbitraje							
Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)							
CUERPO TÉCNICO							
N°	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO				
1	ENTRENADOR Francisco Hernandez	100200328	89165669				
2	ASISTENTE FOR DEFINIR						
3	ASISTENTE FOR DEFINIR						
4	OTROS FOR DEFINIR CHAFERONA						
5	OTROS FOR DEFINIR CHAFERONA						

20163 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 710.000,00
 Saldo €

2.9903 Productos pape!
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 130.000,00
 Saldo €



Folio N° 17691

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneos Internos Escazú 2023, viáticos 720.000,00 colones, certificados 130.000,00 colones, para un total de 850.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

ACUERDO 1484 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneos Internos Escazú 2023, viáticos 720.000,00 colones, certificados 130.000,00 colones, para un total de 850.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.7. Tema: Solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneo Internacional Metropolitano 2023, viáticos 600.000,00 colones, inscripciones 450.000,00 colones, para un total de 1.050.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

14-nov-23		Torneo Internacional Metropolitano 2023			
DIFUSOR/A NOMBRE DE FRANCISCO HERNANDEZ		DISCIPLINA AJEDREZ		TOTAL DE ATLETAS 22	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	VARIAS
23	4	Ostayaona \$2 500,00	€ 210 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
23	4	Almuerzo \$3 500,00	€ 310 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena \$3 500,00	€ -	MEDALLAS/TROFÉOS	GASOLINA
		Merienda \$2 000,00	€ -	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hidratación \$2 100,00	€ -	INSTALACIONES	OTROS
		Miata \$1 600,00	€ -	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	450 000,00
FORMA Y LUGAR DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS	TOTAL DE LA SOLICITUD	
21/11/2023 24/11/2023 29/11/2023 30/11/2023			€ 600 000,00	1 050 000,00	
06:00 AM 05:00 PM					
05:00 PM 04:00 PM					
OBSERVACIONES					
Ultimo campeonato federado del año para ranking nacional se seleccionan los mejores atletas y que ademas hayan cumplido con asistencia, rendimiento y disciplina a lo largo de todo el año.					
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, a través Cuenta de Depositos (CDB) y Cédula Judicial					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CATEGORIA		
1	Julian	Hernandez	Acuña	U10	
2	Debid	Centeno	Sanchez	U10	
3	Vivika	Diaz	Sobola	U11	
4	Melias	Fauze	Briegas	U15	
5	Jane	Valverde	Herrera	U12	
6	Ana Laura	Valverde	Herrera	U12	
7	Violeta	Romero	Zulliga	U14	
8	Felix	Hernandez	Perez	U14	
9	Brian	Sanchez	Centeno	U12	
10	Marcelo	Leon	Bermudez	U14	
11	Saul	Leon	Bermudez	U14	
12	Jose Edoña	Rodriguez	Chavez	U14	
13	Samuel	Ortiz	Fajardo	U8	
14	Violeta	Bonera	Alvarez	U10	
15	Leonora	Centeno	Sanchez	U20	
16	Johan	Afaro	Castro	U20	
17	Mitro	Esquila	Lopez	U20	
18	Alexandra	Bucarelli	Molina	U20	
19	Natalia	Quirós	Hofman	U20	
20	Emilio	Quirós	Fajardo	U20	
21	Samuel	Quirós	Fajardo	U20	
22	Sara	Fauze	Briegas	U20	
CUERPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO			
1 ENTRENADOR Francisco Hernandez	108260328	89165609			
2 ASISTENTE FOR DEFIBER					
3 OTROS FOR DEFIBER CHAPERONA					



Folio N° 17693

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2.000 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	600.000,00
Saldo €	

1.049.99 Otros servicios

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	450.000,00
Saldo €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulín y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneo Internacional Metropolitano 2023, viáticos 600.000,00 colones, inscripciones 450.000,00 colones, para un total de 1.050.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.

ACUERDO 1485 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ajedrez, Torneo Internacional Metropolitano 2023, viáticos 600.000,00 colones, inscripciones 450.000,00 colones, para un total de 1.050.000,00 colones. Realizada por el entrenador Francisco Hernández.



Folio N° 17694

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.8. Tema: Solicitud de la disciplina de Atletismo, Actividad de Integración Atletismo, para un único monto correspondiente a viáticos de 210.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Andrea Quirós.

Actividad de Integración Atletismo					
DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
Andrea Quirós Cuadró		Atletismo		57	
Condición Participante	Cantidad de días	Valores Solicitados		VIÁTICOS	
60	1	Castiño	€ 2.500,00	€	€
		Alvarado	€ 3.500,00	€	€
		Cera	€ 3.500,00	€	€
		Montaña	€ 3.500,00	€	€
		Montaña	€ 3.500,00	€	€
		Hidalgo	€ 2.000,00	€	€
		Hidalgo	€ 2.000,00	€	€
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIÁTICOS	
FECHA	17/11/2023			€ 210.000,00	
LUGAR	Club Unión Deportiva				
HORA DE SALIDA	07:00				
HORA DE REGRESO	17:00				
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA				€	
HORA					
HORA DE SALIDA					
HORA DE REGRESO					
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 210.000,00	
OBSERVACIONES					
Actividad para utilizar el equipo mediante actividades de integración, donde se resalta los valores del trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, entre muchos otros. Se darán charlas de nutrición y de prevención de lesiones.					
Fecha de pago de honorarios					
Efectuados					
Cuenta a depositar		C88-0015098420010400000 (Andrea Quirós, entrenadora)			
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEGULA	CATEGORIA	
1	Angélica	Cruz	1-2191-0020	Kids Atletismo	
2	Paula	Atreya	9-0131-0002	Kids Atletismo	
3	Valentina	Monteño	1-2191-0005	Kids Atletismo	
4	Adriana	Villaverde	1-2251-0148	Kids Atletismo	
5	Maria José	Cordeiro	1-2191-0022	Kids Atletismo	
6	Alonso	Rodríguez	1-2225-0528	Kids Atletismo	
7	Ignacio	Salas	1-2191-0020	Kids Atletismo	
8	Isa	Calderón	1-2250-0351	Kids Atletismo	
9	Melina	Sánchez	1-2119-0054	Kids Atletismo	
10	Kylian Elvayna	Castro	1-2117-0025	Kids Atletismo	
11	Santiago	Monteño	1-2114-0004	Kids Atletismo	
12	Valya	Gutiérrez	1-2191-0081	Kids Atletismo	
13	Ismael	Marín	1-2250-0307	Kids Atletismo	
14	Kevin	Fuentes	1-2225-0536	Kids Atletismo	
15	Santiago	Sandoz	1-2225-0958	Kids Atletismo	
16	Emiliano	Vega	2-0096-0090	Kids Atletismo	
17	José Ángel	Romero	1-2000-0617	Kids Atletismo	
18	Ignacio	Rojas	1-2141-0132	Kids Atletismo	
19	Karachi	Reppin	188-209038210	Kids Atletismo	
20	Sebastián	Castro	1-2177-0125	Kids Atletismo	
21	Ismael	Alvarado	1-2176-0286	Kids Atletismo	
22	Valentina	Correa	1-2202-0316	Kids Atletismo	
23	Marta	Correa	1-2285-0028	Kids Atletismo	
24	Isaac	Alvarado	1-0609-0555	U13	
25	Camila	Correa	1-2128-0071	U13	
26	Sofía	Hernández	1-2070-10928	U13	
27	Victoria	Rodríguez	1-2105-0100	U13	
28	Yarissa	Alvarado	1-2094-0880	U13	
29	Isaac	Correa	1-2095-0306	U13	
30	Ernesto	Ulloa	1-2055-0123	U13	
31	Ismael	Quirós	1-2066-0108	U13	
32	Valeria	Hernández	1-2065-0218	U13	
33	Alfonso	Alvarado	1-2074-0318	U13	
34	Isaac	Monteño	1-2192-0904	U13	
35	Isaac	Monteño	1-0020-0228	U13	
36	María José	Quirós	1-1847-0064	U13	
37	Alfonso	Silvestre	1-0339-0083	U13	
38	Ernesto	Alvarado	1-1411-0041	U13	

2023. Alim. Acc. C.C.D.R.E. Control de Presupuesto Responsable Solicitud € 210.000,00 Saldo €



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

39	Héctor	Vega	Torres	1-1661-0475	Adultos
40	Alfredo	Alvarado	Rojas	148800007377	Adultos
41	Azari	Hendry	Amador	1-1329-0121	Adultos
42	Carlos	Corrales	Solis	1-0817-0561	Adultos
43	Carlos	Umaña	Mora	1-1755-0033	Adultos
44	Douglas	Alvarado	Vega	1-0592-0101	Adultos
45	Erica	Delgado	Ortiz	1558110975411	Adultos
46	Fernando	Hernández	Viquez	1-1550-0910	Adultos
47	Glady	Pérez	Barbosa	1-0604-0337	Adultos
48	Gloriana	Cáceres	Madrigal	1-0358-0334	Adultos
49	Haydee	Salgado	Rojas	1-0538-0929	Adultos
50	Hellen	Mendoza	Muldas	1-0737-0401	Adultos
51	Hugo	González	Solis	1-0548-0905	Adultos
52	Kathia	Corrales	Solis	1-1022-0776	Adultos
53	Karla	Artes	Delgado	1-1379-0439	Adultos
54	Luis	Heras	Pérez	148600168778	Adultos
55	Manuel	Arce	Vargas	1-0474-0424	Adultos
56	Rosemary	Corrales	Solis	1-0848-0495	Adultos
57	Victoria	Meléndez	Fernández	1-1000-0920	Adultos
CUERPO TÉCNICO					
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO	CEQUIA	CONTACTO	
		Andrea Quirós Quirós	1-1101-0724	8545-3716	
2	ASISTENTE	POR DEFINIR			
3	CHARLISTA	POR DEFINIR			

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Atletismo, Actividad de Integración Atletismo, para un único monto correspondiente a viáticos de 210.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Andrea Quirós.

ACUERDO 1486 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Atletismo, Actividad de Integración Atletismo, para un único monto correspondiente a viáticos de 210.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Andrea Quirós.



Folio N° 17696

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.9. Tema: Solicitud de la disciplina de Baloncesto, Actividad de fin de año Baloncesto, para un único monto correspondientes a viáticos de 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Max Eduardo Angulo Matamoras.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 21/12/2023

ESTIPULAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VALIAS	
Max Eduardo Angulo Matamoras		Baloncesto	100	DESCRIPCIONES	HECERACIONES/ASIGNACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
		Desayuno	€ 2.500,00	MÉDICO/JIRO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00		
		Cena	€ 3.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
100	1	Almuerzo	€ 2.000,00	INGRESOS/VIÁTICOS	GASOLINA
		Transporte	€ 2.143,00		
		Hotel	€ 1.600,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIÁTICOS		
FECHA	15/12/2023			INSTALACIONES	OTROS
LUGAR	Via Amistad		€ 200.000,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE SALIDA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE REGRESO				€ 200.000,00	
OBSERVACIONES					
Actividad de Fin de Año					
Fecha de pago de inscripciónes, Telefonos, arbitraje	Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciónes, federaciones, afiliaciones, arbitraje				
Cuenta y depósito (BAN y Cédula Judicial)	700-01-099-015033-9				
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APellido	APellido	CEDULA	CATEGORIA	
1					
LISTA DE PERSONAL					
NOMBRE COMPLETO	CUESTO TELEFONO		CONTACTO		
1 ENTRENADOR	Max Angulo Matamoras	1 2187-0062		0800-6115	
2 ASISTENTE					
3 OTROS					

CCCC Matamoras
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud CCCCCC
 Saldo €



Folio N^o 17697

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N^o72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigríd Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Baloncesto, Actividad de fin de año Baloncesto, para un único monto correspondientes a viáticos de 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Max Eduardo Angulo Matamoros.

ACUERDO 1487 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Baloncesto, Actividad de fin de año Baloncesto, para un único monto correspondientes a viáticos de 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Max Eduardo Angulo Matamoros.



Folio N° 17698

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.10. Tema: Solicitud de la disciplina de Boxeo, Dictamen médico boxeo, para un solo monto de dictamen médico por 88.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

DICTAMEN MÉDICO BOXEO					
DEPOSITAR/A NOMBRAR DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
Victor Meneses Fenecca		Boxeo		3	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vieques Solicitados		Monto Viajeros	
		Ocupación	€ 2.500,00	€ -	MFOICO/VILLO
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ -	€ 88.000,00
		Cena	€ 3.500,00	€ -	SEGURIDAD
		Moranda	€ 1.000,00	€ -	CELEBRACIONES
		Hidratante	€ 1.200,00	€ -	FAMILIAS/FIESTAS
		Hotel	€ 2.000,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJEROS	TRANSPORTE
FECHA	20/11/2023			€ -	HOSPEDAJE
LUGAR				€ -	OTROS
HORA DE SALIDA				€ -	
HORA DE LLEGADA				€ -	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA				€ 88.000,00	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Actuación de libros de competencia, chequeo, dictamen médico para los siguientes atletas que inscriben en la velada del 15/11				€ 88.000,00	
Forma de pago de sus acciones, Indemnización, Cuota y depositar					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CIUDAD	CATEGORIA	
1 Carlos	Mora	Chavez	1-1954-0166	88 Juvenil	
2 Bryan	Osorio	Villalobos	8-0151-0141	80 Juvenil	
3 Eric	Teller	Navaldez	1-1911-0410		
CUERPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO	CIUDAD		CONTACTO		
1 ENTRENADOR	Victor Meneses Fenecca	1-1093-0661	8815-9785		
2 ASISTENTE	Bernal Gerardo Masís	1-1147-0487	8814-3518		
3 ASISTENTE					
4 ASISTENTE					

CCDRE
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 88.000,00
 Saldo €



Folio N° 17699

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Boxeo, Dictamen médico boxeo, para un solo monto de dictamen médico por 88.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

ACUERDO 1488 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Boxeo, Dictamen médico boxeo, para un solo monto de dictamen médico por 88.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.



Folio N° 17700

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.11. Tema: Solicitud de la disciplina de Boxeo, Convivio navidad, para un único monto de viáticos por 240.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de					
14/11/2023					
Boxeo, convivio navidad					
DEPORTISTA A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Victor Meneses		Boxeo	120	INSCRIPCIONES	RESERVAIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	MÉDICO/UBO	ARBITRAJE
		Desayuno	€ 3.500,00		
		Almuerzo	€ 3.500,00		
		Cena	€ 3.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
120	1	Mañana	€ 2.000,00	MEJORIAS/PROTEOS	GUARDIA
		Tarifa	€ 2.850,00		
		Hotel	€ 2.000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/12/2023		€ 240.000,00		
LUGAR	Costa Rica			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de Boxeo					€ 240.000,00
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBUSA	CATEGORIA	
CORPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO			CEBUSA	CONTACTO	
ENTREGADOR ASISTENTE	Victor Meneses				

Victor Meneses
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicited € 240.000,00
 Saldo €



Folio N° 17701

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Boxeo, Convivio navidad, para un único monto de viáticos por 240.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.

ACUERDO 1489 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Boxeo, Convivio navidad, para un único monto de viáticos por 240.000,00 colones. Realizada por el entrenador Victor Meneses.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.12. Tema: Solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fiesta ciclismo, para un único monto de viáticos por 245.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles.

Fecha: 16/11/2023		FIESTA CICLISMO			
DEPOSITAR A NOMBRE DE HERBERTH SILES		DISCIPLINA CICLISMO	TOTAL DE ATENIDAS 245.000,00	VERBAS	FEEDBACKS
Cantidad	Fecha	Disciplina	Monto	DESCRIPCIONES	FEEDBACKS
70	1	Desayuno	2.500,00	MÉDICOS	ARRIBA
		Almuerzo	3.500,00	SEGURIDAD	EL ESTACIONARIO
		Cena	3.500,00	MISMAJAN/TROFEOS	GASOLINA
		Merienda	2.500,00		
		Transporte	2.500,00		
		Hilo	2.500,00		
FECHA Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE	NOCPEDAN
FECHA	POR CUANTAS		245.000,00		
HORA DE SALIDA	POR CUANTAS			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE REGRESO	POR CUANTAS			TOTAL DE SOLICITUDES VERBAS	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA			TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR			245.000,00		
HORA DE SALIDA					
HORA DE REGRESO					
OBSERVACIONES					
ACUERDO DE CIERRE DE AÑO CICLISMO					
Fecha de pago de inscripción					
Fecha de pago de cuota					
FIRMA COMPLETO					
1	ENTRENADOR	HERBERTH SILES	CESQA	CONTINER	
2	ASISTENTE	CARLOS RIVERA			
3	CRONOMETRA	POR CUANTAS			

Herberth Siles
C.C.D.R.E.
Responsable de la solicitud
Monto: 245.000,00

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fiesta ciclismo, para un único monto de viáticos por 245.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles. **ACUERDO 1490 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fiesta ciclismo, para un único monto de viáticos por 245.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles.**



Folio N° 17703

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 36 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.13. Tema: Solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fogueo Competitivo, para un único monto de viáticos por 320.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles.

DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
HERBERTH SILES		Ciclismo	40	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	MÉDICO/TRIJO	ARBITRAJE
40	1	Desayuno ₡ 8 000,00	₡ 100 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
40	1	Almuerzo ₡ 3 500,00	₡ 140 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
40	1	Cena ₡ 3 500,00	₡ 140 000,00	TRANSPORTE	HOSEFOAJE
		Merienda ₡ 2 000,00	₡ 80 000,00	INSTALACIONES	OTROS
		Hidratante ₡ 2 115,00	₡ 84 600,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
		Hielo ₡ 2 000,00	₡ 80 000,00	TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	₡ 320 000,00	
FECHA	POR DEFINIR				
LUGAR	POR DEFINIR				
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR				
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
FOGUEO ENTICADO EN LOS ATLETAS DE FIN Y PROCESO EN CONJUNTO CON ALGUNOS ATLETAS DE LA ESCUETA QUE PROYECTAN A RENOVAMIENTO. Se proyecta alrededor de 30 atletas y 10 personas de staff que nos ayudarían en las labores de estabilización guía y puntajes de asistencia en el fogueo.					
Fecha de pago de inscripciones, Estaciones, Carrete a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR HERBERTH SILES				
2	ASISTENTE CARLOS RIVERA				
3	Chaparrón FORDEFIN				

2023.11.20
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud
 Saldo



Folio N° 17704

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fogueo Competitivo, para un único monto de viáticos por 320.000,00 colones. Realizada por el entrenador Hernerth Siles.

ACUERDO 1491 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Ciclismo, Fogueo Competitivo, para un único monto de viáticos por 320.000,00 colones. Realizada por el entrenador Herberth Siles.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.14. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol, Actividad de fin de año, para un único monto de viáticos por 380.000,00 colones. Realizada por el entrenador Luis Saborío.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
14/11/2023					
Actividad fin de año Fútbol					
RESPONSABLE Y NOMBRE DE EQUIPO		BUDGETO		TOTAL DE AFILIADOS	
Luis Saborío		Público		300	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Individuales	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDE FACILIDADES
		Dietas y otros	€ 2.500,00	MEDICINA	ALIMENTACION
		Almuerzo	€ 2.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 3.000,00	ARENAS/BOQUES	GUARDIA
		Mantenimiento	€ 2.000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Hoteles	€ 2.165,00	INSTALACIONES	OTROS
		Hotel	€ 2.000,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO, HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA	par escazú		€ 380.000,00	€ 380.000,00	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO, HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita merienda para la actividad de fin de año de los niños de la disciplina de fútbol					
LISTA DE AFILIADOS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CIUDAD	CATEGORIA	
1					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CIUDAD	CONTACTO	
ENTRENADOR	Luis Saborío				
ASISTENTE	Luis Saborío				
ASISTENTE	Hilbert Jiménez				

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 380.000,00
 Saldo €

No se votó ya que no se cumplía con la cantidad de votos para aprobar el acuerdo.



Folio N° 17706

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.15. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal femenino, para un único monto de hospedaje por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares Campos.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
CHRISTIAN OVARES CAMPOS		FUTSAL FEMENINO		15		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vuelos solicitados		Monto Viajicos		FEDERACIONES	
17		Desayuno	€ 2.500,00			ALMOERNO/VIASO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 1.500,00			SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 1.500,00			MEDIDAS/HIEMOS	GASOLINA
		Morirande	€ 1.000,00				
		Hilando	€ 2.155,00				
		Hotel	€ 2.000,00				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIAJICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHA							200.000,00
LUGAR						INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA							200.000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO							TOTAL DE LA SOLICITUD
FECHA							200.000,00
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							200.000,00
Fecha de pago de Inscriptores, Federaciones		Cuenta a depositar					
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	AFFILIDO	APPELLIDO	CEGULA	CATEGORIA			
1. FRANCIS	ALVAREZ	RUIZ		FEMENINA A			
2. MELANY	AGUIRRE	BLANCO		FEMENINA A			
3. FRANCISCA	CHEVEZ	SANCHEZ		FEMENINA A			
4. CARLOS	TORINO	CRUZ		FEMENINA A			
5. SIMERA	MARIN	ROJAS		FEMENINA A			
6. MICHELLE	SANCHEZ	CAMARGO		FEMENINA A			
7. JOHANNA	SILVA	JIMENEZ		FEMENINA A			
8. FLOREDA	VEGA	VILLAGRA		FEMENINA A			
9. ESTELINE	SANCHEZ	VALVERDE		FEMENINA A			
10. FERNANDA	MURILLO	ROJAS		FEMENINA A			
11. ALANA	MARIN	LIBARSA		FEMENINA A			
12. ALONSO	UMANA	ZAMORA		FEMENINA A			
13. SOFIA	UMANA	HERRERA		U-20			
14. MARIA JOSE	ARAYA	MOREIRA		U-20			
15. MICHELLE	CHEVEZ	SANCHEZ		U-20			
CUERPO TÉCNICO				CONTACTO			
1. ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO	CEGULA		ENTRENADOR	CHRISTIAN OVARES CAMPOS	1 9953 0452	8180 3701
2. ASISTENTE	ALVARO RAMIREZ VALLEJO	1 8374 0089		ASISTENTE			81200492

1.050€ Viajicos
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 2.000.000,00
Saldo €



Folio Nº 17707

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal femenino, para un único monto de hospedaje por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares Campos,

ACUERDO 1492 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, para un único monto de hospedaje por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares Campos.



Folio N° 17708

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.16. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, Festivales deportivos categoría U-8 y U-10 femenino, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
CHRISTIAN OVARES		FUTBOL FEMENINO	33		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos			REGISTRACIONES
33	1	Desayuno	€ 2.500,00		€	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ 115.500,00	€	
		Cena	€ 3.500,00		€	MEJORAMIENTO
		Merienda	€ 3.500,00		€	CERTIFICADOS
		Medicamento	€ 2.145,00		€	QUADRONIA
		Hotel	€ 2.000,00		€	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	14 DE NOVIEMBRE	HORA DE SALIDA	€	115.500,00	€	150.000,00
LUGAR	EL BARRIO	HORA DE REGRESO			€	INSTALACIONES
FECHA DE SALIDA	POR DEFINIR				€	OTROS
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR					
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		TOTAL DE LA SOLICITUD	
					€	160.000,00
OBSERVACIONES					€ 275.500,00	
Fecha de pago de inscripción, Federación Cuenta a depositar						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	EDAD	CATEGORIA		
1	FRANCISCA					U-10
2	JAMILA					U-10
3	JAZEL					U-10
4	QUINQUE					U-10
5	YOLIA					U-10
6	JANIRA					U-10
7	FRANCISCA					U-10
8	DAIRAZA					U-10
9	MARCO ANTONIO					U-10
10	MARINAS					U-10
11	MARCO					U-10
12	HANN					U-10
13	GENESIS					U-8
14	ARLEN					U-8
15	MARTIN					U-8
16	YERUS					U-8
17	YANILAY					U-8
18	DIASGO					U-8
19	MARTIN					U-8
20	ARLEN					U-8
21	YERUS					U-8
22	YANILAY					U-8
23	DIASGO					U-8
24	MARTIN					U-8
25	ARLEN					U-8
26	YERUS					U-8
27	YANILAY					U-8
28	DIASGO					U-8
29	MARTIN					U-8
30	ARLEN					U-8
31	YERUS					U-8
32	YANILAY					U-8
33	DIASGO					U-8
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR	CHRISTIAN OVARES CAMPOS	109910950	8400 2702		
2	ASISTENTE	ALEJANDRA RAMIREZ VALERIO	113740958	44100482		
3	Chaparrón	FOR DEFINIR				



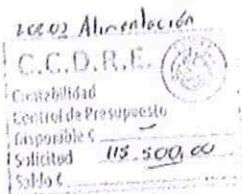
Folio N° 17709

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Festivales deportivos categoría U-8 y U-10 femenino, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares.

ACUERDO 1493 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, Festivales deportivos categoría U-8 y U-10 femenino, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador Christian Ovares.



Folio N° 17710

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.17. Tema: Solicitud de la disciplina de fútbol femenino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 437.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Alejandra Ramírez Valerio.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14/11/2023					
FIESTA FIN DE AÑO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
ALEJANDRA RAMÍREZ VALERIO		FÚTBOL FEMENINO	120	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Juegadores	Monto Viáticos		
120	1	Desayuno	€ 2.500,00	MEDICINA	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 5.500,00	MEDICINAS/FRMOS	GASOLINA
		Materiales	€ 1.000,00	TRANSPORTE	ROZOS/PAJE
		Indicadores	€ 2.165,00	INSTALACIONES	OTROS
		Utile	€ 2.000,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA			€ 437.500,00		
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES				€ 437.500,00	
Completar de integración cierre año de todas las categorías.					
Fecha de pago de honorarios					
Teléfono					
Cuenta a depositar					
CUIRADO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	CHRISTIAN GONZÁLES CASIPOS	1 0090 0420	8460 2700	
2	ASISTENTE	ALEJANDRA RAMÍREZ VALERIO	1 1774 0003	6110 0493	
3	Chaperona	POR DEFINIR			
4	Chaperona	POR DEFINIR			
5	Chaperona	POR DEFINIR			

2.0003 Alameda
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 437.500,00
 Saldo €



Folio N° 17711

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal femenino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 437.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Alejandra Ramírez Valerio.

ACUERDO 1494 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal femenino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 437.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Alejandra Ramírez Valerio.



Folio N° 17712

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.18. Tema: Solicitud de la disciplina de futsal masculino, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 270.000,00 colones, arbitraje 290.000,00 colones, para un total de 560.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
14-NOV-23					
CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS 2023					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
CÉSAR ALVARADO		FUTSAL MASCULINO		90	INSCRIPCIONES FEDERACIONES/AFILIAMIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	€	€
		Destiempo	€1.500,00	€	MÉDICO/FISIO
		Almuerzo	€1.500,00	€	ARBITRAJE
		Cena	€1.500,00	€	290.000,00
		Marlonda	€1.000,00	€	SEGURIDAD
		Hidratación	€1.155,00	€	CERTIFICADOS
		Hiplo	€1.600,00	€	270.000,00
				€	MEDALLAS/TROFEOS
				€	CASOLINA
				€	TRANSPORTE
				€	BIOSFERAJE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€
09/12/2023	10/12/2023	11/12/2023		€	INSTALACIONES
Villa o centro chico por día/día				€	OTROS
08:00 am	08:00 am	03:00 pm		€	270.000,00
10:00 PM	10:00 PM	10:00 PM		€	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€	290.000,00
FECHA				€	TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR				€	560.000,00
HORA DE SALIDA				€	
HORA DE REGRESO				€	
OBSERVACIONES					
Se realizará un campeonato de liga menor en las diferentes categorías donde participen equipos de diferentes zonas del país en las categorías U17 - U19 - U21.					
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje		Durante noviembre			
Cuenta de depósito (BIAA y Cédula Judicial)					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORIA	
1	Johan	Hernandez	Acuña	U19	
2	Enrym	Castro	Sapota	U19	
3	Yulian	Chir	Stinga	U14	
4	Martin	Ferrer	Bilagos	U19	
5	Juan	Villalobos	Herrera	U12	
6	Arturo	Flanzer	Falga	U14	
7	Johan	Hernandez	Paiz	U14	
8	Diego	Esteban	Camacho	U12	
9	Marcos	Tea	Bertrando	U14	
10	Andrés	Tea	Bernandez	U14	
11	Jose Fabian	Rodriguez	Chavez	U14	
CUERPO TÉCNICO					
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO			
1 ENTRENADOR	Francisco Hernandez	10200218	8715589		
2 ASISTENTE	FOR DEFENSA				
3 OTROS	FOR DEFENSA CAPERONA				

2023 Alvarado
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitado € 270.000,00
 Saldo €

2023 Alvarado
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitado € 290.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17713

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de futsal masculino, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 270.000,00 colones, arbitraje 290.000,00 colones, para un total de 560.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

ACUERDO 1495 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de futsal masculino, Campeonato Nacional por Equipos 2023, viáticos 270.000,00 colones, arbitraje 290.000,00 colones, para un total de 560.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.



Folio N° 17714

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.19. Tema: Solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Festivales deportivos categorías U-8 y U-10, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14/11/2023					
FESTIVALES DEPORTIVOS CATEGORIA U-8-U-10 MASCULINO					
DEPOSITOS A CARGA DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ANETAS	
CESAR ALVARADO		FUTBOL MASCULINO		22	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Varios Indicados		Monto Varios	
22	3	Entradas	€ 2.800,00	Almuerzo	€ -
		Almuerzo	€ 3.900,00	Seguridad	€ -
		Carra	€ 3.000,00	Medallas/Trofeos	€ -
		Transporte	€ 1.800,00	Gasolina	€ -
		Medallas/Trofeos	€ 2.100,00	Hoteles	€ -
		Hoteles	€ 2.000,00	Transporte	€ -
FECHAS FERIALES DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€ 115.500,00
FECHA	3 DE DICIEMBRE			TRANSPORTE	€ 160.000,00
LUGAR	EN BILLEN			INSTALACIONES	€ -
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR			OTROS	€ -
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	€ 160.000,00
FECHAS FERIALES DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD	€ 275.500,00
COMENTARIOS					
Fecha de pago de honorarios, Establecimientos					
Comité de Regular					
LISTA DE ATLETAS					
	NOMBRE	APPELLIDO	ABREVIADO	CATEGORIA	
LISTA DE PASADORES POR DEFENSA					
CUERPO TECNICO					
		NOMBRE COMPLETO		CATEGORIA	CONTACTO
1	ENTRENADOR	FERNANDO ESPINOZA			
2	ASISTENTE	CESAR ALVARADO			
3	Chaperón	FOR CERRILLO			

105.91 Transporte
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 160.000,00
Saldo €

2.000,00 Abreastacion
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 115.500,00
Saldo €



Folio N° 17715

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Festivales deportivos categorías U-8 y U-10, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

ACUERDO 1496 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Festivales deportivos categorías U-8 y U-10, viáticos 115.500,00 colones, transporte 160.000,00 colones, para un total de 275.500,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.20. Tema: Solicitud de la disciplina de Futsal masculino, Fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 490.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14/11/2023					
FIESTA FIN DE AÑO FUTSAL MASCULINO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE	ESPECIFICA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS		
CÉSAR ALVARADO	FUTSAL MASCULINO	100	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
100	1	Ostentoso ₡ 2.500,00		MÉDICO/IBHO	ARBITRAJE
		Almuerzo ₡ 2.500,00	₡ 490.000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Coma ₡ 2.500,00		MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Medicinas ₡ 2.100,00		TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Industriales ₡ 2.100,00		INSTALACIONES	OTROS
		Hotel ₡ 2.000,00		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		
FECHA			₡ 490.000,00		
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA			TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Comprobante de integración claro año de todos los integrantes. Se solicita abono ya que se les va a dar un abono					
Fecha de pago de los depósitos, referencias			₡	490.000,00	
Cuenta a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CÉGULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	HERNANDO ESPINOZA			
2	ASISTENTE	CÉSAR ALVARADO			
3	Chaperona	POR DEFINIR			

2023 Municipalidad
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ₡
 Solicitud 490.000,00
 Saldo ₡



Folio N° 17717

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 490.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.

ACUERDO 1497 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Fútbol masculino, Fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 490.000,00 colones. Realizada por el entrenador César Alvarado.



Folio N° 17718

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.21. Tema: Solicitud de la disciplina de Halterofilia, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Ricardo Badilla.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
RICARDO BADILLA		HALTEROFILIA		SO		INSCRIPCIONES	
FECHA	14/11/2023	FIESTA FIN DE AÑO				FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	€	€	€	€
SR	I	Desayuno	€ 2.500,00	€	-	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€	203.000,00	€	€
		Cena	€ 3.500,00	€	-	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1.000,00	€	-	€	€
		Hidratación	€ 2.165,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 2.000,00	€	-	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€	203.000,00	€	€
LUGAR	FOR DEFINIR					INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR					€	€
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA						203.000,00	
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
Control de Integración cierre año de todas las categorías.							
Fecha de pago de inscripciones							
Fecha de pago de federaciones							
Cuenta a depositar							
CUERPO TÉCNICO							
	NOMBRE COMPLETO		CEDULA			CONTACTO	
1	ENTRENADOR	RICARDO BADILLA					
2	ASISTENTE	FOR DEFINIR					
3	Chaparrón	FOR DEFINIR					

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 203.000,00

Saldo €



Folio N° 17719

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Halterofilia, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Ricardo Badilla.

ACUERDO 1498 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Halterofilia, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Ricardo Badilla.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.22. Tema: Solicitud de la disciplina de Judo, Campeonato Open Montes de Oca 2023, viáticos 372.000,00 colones, afiliaciones 150.000,00 colones, inscripciones 446.000,00 colones y transporte 250.000,00 colones, para un total de 1.218.000,00. Realizada por la Asociación Deportiva de Judo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 9 Y 10 DE DICIEMBRE 2023					
CAMPEONATO OPEN MONTES DE OCA 2023					
DEPOSITA A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE AYUDAS	
ASOCIACION DEPORTIVA DE JUDO SAN		JUDO		SA	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Solicitado	INSCRIPCIONES	AFILIACIONES
22	2	Desayuno	€ 2.500,00	€ 446.000,00	€ 150.000,00
22	2	Almuerzo	€ 2.500,00	€ 151.000,00	€ -
		Cena	€ 2.500,00	€ 217.000,00	€ -
		Medicinas	€ 2.000,00	€ -	€ -
		Alfombrilla	€ 2.115,00	€ -	€ -
		Rifa	€ 1.600,00	€ -	€ -
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	4 DE DICIEMBRE			€ 372.000,00	€ 250.000,00
LUGAR	COMPLEJO DEPORTIVO MONTEVERDE SAN PEDRO			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	05:45			€ -	€ -
HORA DE REGRESO	18:00			€ -	€ -
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO				TOTAL DE SORTEOS VARIAS	
FECHA	5 DE DICIEMBRE			€ -	€ 846.000,00
LUGAR	COMPLEJO DEPORTIVO MONTEVERDE SAN PEDRO			TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA	05:45			€ -	
HORA DE REGRESO	18:00			€ -	
OBSERVACIONES				€ 1.218.000,00	
En esta solicitud se cancela 150000 colones por tres atletas que son atletas y van a llevar el equipo de entrenamiento para poder entrenar en las fechas como anteriores a la federación Costarricense de Judo.					
Fecha de pago de los participantes, federación, arbitraje				16 DE NOVIEMBRE 2023	
Cuenta a depositar (BAN y Cédula Judicial)				BAN CR 2701520100154742040	
LISTA DE AYUDAS					
NOMBRE	APELLIDO	APPELLIDO	CEDULA	CATEGORIA	
1	VINCENTINA	RODRIGUEZ	121990597	PROMOCION	
2	EMERSON	SAMUEL	121270546	PROMOCION	
3	EMILIA	VILLALBA	122250028	PROMOCION	
4	IRAZO	ESTER	121525469	PROMOCION	
5	DELO	ARMANDO	121520672	PROMOCION	
6	CRISTIAN	LABRADOR	121520672	PROMOCION	
7	ANTHONY	PEREZ	121520672	PROMOCION	
8	JOSE ENRIQUE	HERNANDEZ	122240350	PROMOCION	
9	DIEGO	MARQUEZ	122180849	PROMOCION	
10	OSCAR	MARQUEZ	122560214	PROMOCION	
11	DANIELA	MARQUEZ	122560214	PROMOCION	
12	ELVIS	COMAROS	122420639	PROMOCION	
13	FELIX	MELGOSA	122560214	PROMOCION	
14	ANDREW	DEFRADO	122560214	PROMOCION	
15	FELIX	BOJARDAN	122560214	PROMOCION	
16	EMILIA	ALVARADO	122560214	PROMOCION	
17	KRYSTEL	GUERRA	122560214	PROMOCION	
18	FELIX	ABRAHAM	122560214	PROMOCION	
19	JOSUE	RODRIGUEZ	122560214	PROMOCION	
20	WISLA	LAGUNA	122560214	PROMOCION	
21	DIANNE	COBLES	122560214	PROMOCION	
22	LUCIA	COBLES	122560214	PROMOCION	
23	FABRIZIO	PEREZ	122560214	PROMOCION	
24	DANIEL	CASTRO	122220006	PROMOCION	
25	JOSE FELIX	ABRILAS	122420639	SUB 11	
26	ALEXA	CHAVEZ	122160001	SUB 11	
27	MARINA	BARTHELEMY	122560214	SUB 11	
28	WISLA	MARQUEZ	122560214	SUB 11	
29	MARIBANA	COBLES	122560214	SUB 11	
30	EMILIA	LABRADOR	122560214	SUB 11	



Folio N° 17721

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

33	ANDRÉS	MAYORCA	MENA	12063065	SUB 15
34	ANDY	AMBA	BOBLES	12043068	SUB 15
35	BOYB	ARACAJAS	MARIN	12043068	SUB 15
36	CRISTIAN	VIRACAJAS	LOAYUNDA	12090066	SUB 15
37	RODOLFO	GUTIERREZ	ESTRADA	12073069	SUB 15
38	CRISTIAN	MARIN	BOBLES	12065071	SUB 15
39	SEBASTIÁN	FABRIZIO	VARGAS	11143065	SUB 15
40	PABLO ESTEBAN	SALAZAR	VEGA	11952070	SUB 15
41	RODOLFO	ORLANDO	ARIZONA	11952052	CASILLAS
42	MELISSA	CANTER	LEON	12030067	CASILLAS
43	BARCELONA	SANTANA	BADILLA	02278342	CASILLAS
44	TOBY BARCELONA	MORA	ARAYA	22042040	CASILLAS
45	ARTURO	CHIRAS	JIMENEZ	18970046	CASILLAS
46	STEVEN	EUSEBIO	CAMPOS	11913077	JUNCO
47	ANDRÉS	ESTEBAN	HERRERA	11890067	JUNCO
48	SANTANA	ORLANDO	JORRÉS	11917019	JUNCO
49	MARCO	RAMON	BOBLES	11890055	JUNCO
50	BRANDON	BUSTAMANTE	ARCELLO	11947052	JUNCO
51	ISAAC	RODOLFO	ARAYA	11437048	JUNCO
52	FABRIZIO	SOTO	VEGA	11837040	JUNCO
53	ALAN	OSCAR	HERNÁNDEZ	11933051	JUNCO
54	OSCAR	MORA	AGUIRRE	25118038	MASTEK
55	YANNIS	JIMENEZ	BORRILLA	11650035	MASTEK
56	LUIS CARLOS	VARELA	VARELA	02272019	MASTEK
57	JUAN CARLOS	MARIN	BOBLES	11813048	MASTEK
58	ALAN	OSCAR	HERRERA	11263051	MASTEK
CUBRILLO TÉCNICO					
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	CONTACTO	
2	ASISTENTE	JORGE GONZALEZ	10870030	08418012	
3	OTROS	RODRIGO GARCÍA		00591182	
4	OTROS	YOL ENY ARIAS	CHAPERONIA 1		
		VERA TORRES	CHAPERONIA 2		

1.01.02. Almacenamiento
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 316.000,00
Saldo €

1.01.96. Clasificación
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 596.000,00
Saldo €

1.05.01 Transporte
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud 250.000,00
Saldo €



Folio N° 17722

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Judo, Campeonato Open Montes de Oca 2023, viáticos 372.000,00 colones, afiliaciones 150.000,00 colones, inscripciones 446.000,00 colones y transporte 250.000,00 colones, para un total de 1.218.000,00. Realizada por la Asociación Deportiva de Judo.

ACUERDO 1499 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Judo, Campeonato Open Montes de Oca 2023, viáticos 372.000,00 colones, afiliaciones 150.000,00 colones, inscripciones 446.000,00 colones y transporte 250.000,00 colones, para un total de 1.218.000,00. Realizada por la Asociación Deportiva de Judo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.23. Tema: Solicitud de la disciplina de Judo, Convivio de navidad, para un único monto de viáticos por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Rodrigo Cabalceta.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
14/11/2023					
Judo, convivio navidad					
DISPOSITIVA A NOMBRAR		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	
Rodrigo Cabalceta		JUDO		100	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monta Viáticos	
100	1	Rozaymo	€ 2 500,00	€	-
		Almuerzo	€ 3 500,00	€	-
		Cena	€ 3 500,00	€	-
		Mediana	€ 2 000,00	€	200 000,00
		Hidratación	€ 2 155,00	€	-
		Hilo	€ 2 000,00	€	-
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	
FECHA	por confirmar			€ 200 000,00	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				€ -	
TOTAL DE LA SOLICITUD				€ 200 000,00	
OBSERVACIONES					
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de judo					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEGLA	CATEGORIA	
1					
NOMBRE COMPLETO			CUBAPO TÉCNICO		
ENTRENADOR	Rodrigo Cabalceta		€ 6000		
AUXILIAR	Ivarg Gonzalez				

30103 Almonacid
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicito € 200 000,00
 Saldo €



Folio N° 17724

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Judo, Convivio de navidad, para un único monto de viáticos por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Rodrigo Cabalceta. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1500 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Judo, Convivio de navidad, para un único monto de viáticos por 200.000,00 colones. Realizada por el entrenador Rodrigo Cabalceta.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.24. Tema: Solicitud de la disciplina de Karate, Torneo de la Esparzaneidad Dojo Keisho, viáticos 264.500,00 colones, transporte 140.000,00 colones, inscripciones 260.000,00 colones, para un total de 664.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira Soto.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 6/11/2023					
TORNEO DE LA ESPARZANEIDAD DOJO KEISHO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE	DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS		
MARLEY MOREIRA SOTO	KARATE	29	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de ellos	Viáticos Solicitados	Montos Viáticos	MÉDICOS/JUIZO	
23	1	Desayuno	2 500,00	ARBITRAJE	
27	1	Almuerzo	3 500,00	SEGURIDAD	
27	1	Cena	3 500,00	CERTIFICADOS	
27	1	Medianda	2 000,00	MEDALLAS/BOFETOS	
		Hidratación	2 163,00	GASOLINA	
		Hotel	61 500,00	TRANSPORTE	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO		HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO	TOTAL VIATICOS	HOSPEDAJE	
FECHA	06/12/2023		264 500,00	INSTALACIONES	
LUGAR	Complejo deportivo Miguel Carreras Miller			CITAS DE COMPETENCIA	
HORA DE SALIDA	6:00am			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE REGRESO	10:00pm			400 000,00	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE LA SOLICITUD		
FECHA			664 500,00		
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE REGRESO					
OBSERVACIONES					
El torneo es en esparza, a ellos todos en busca de este torneo. Categorías que se van a hacer: Aleva, U14, Cadete, Junior y U21					
Fecha de pago de inscripciones	Lunes 06 de diciembre				
Referencia a Acta					
Código de Depósito (BAN y Cédula Judicial)	CR02015202301184386055 / 60204731				
LISTA DE ATLETAS POR DEPARTAMENTO CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADORA Marley Moreira Soto	60120462	7016128		
2	ASISTENTE Por definir				
3	CHAPERONA Por definir				
4	CHAPERONA Por definir				

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 264.500,00
 Saldo €

1.551 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 140.000,00
 Saldo €



Folio N° 17726

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Karate, Torneo de la Esparzaneidad Dojo Keisho, viáticos 264.500,00 colones, transporte 140.000,00 colones, inscripciones 260.000,00 colones, para un total de 664.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira Soto. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1501 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Karate, Torneo de la Esparzaneidad Dojo Keisho, viáticos 264.500,00 colones, transporte 140.000,00 colones, inscripciones 260.000,00 colones, para un total de 664.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira Soto.



Folio N° 17727

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.25. Tema: Solicitud de la disciplina de Karate, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 140.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú									
Fecha:		14/11/2023							
FIESTA FIN DE AÑO									
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS			
MARLEY		KARATÉ		20		INSCRIPCIONES		FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos solicitados		Monto Viáticos		€	€	€	€
40	1	Desayuno	€ 2.500,00	€	-	MÉDICO/TDIO	€	ARBITRAJE	€
		Almuerzo	€ 3.500,00	€	140.000,00	€	€	CERTIFICADOS	€
		Cena	€ 3.500,00	€	-	€	€	SEGURIDAD	€
		Merienda	€ 1.000,00	€	-	€	€	MEDALLAS/TROFEOS	€
		Hidratante	€ 2.155,00	€	-	€	€	GASOLINA	€
		Hilo	€ 2.000,00	€	-	€	€	TRANSPORTE	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		€		€	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€		140.000,00		€	INSTALACIONES
LUGAR	FOR DEFINIR							€	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR							€	
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR							€	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
FECHA								€	
LUGAR								TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA								€	
HORA DE LLEGADA								140.000,00	
OBSERVACIONES									
Convênio de Integración cierre año de todas las categorías.									
Fecha de pago de los viáticos,									
Entregados									
Cuenta a depositar									
CUERPO TÉCNICO									
		NOMBRE COMPLETO	CEDULA		CONTACTO				
1	ENTRENADOR	MARLEY							
2	Chaparrón	FOR DEFINIR							

2023 Almacenación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable C.
 Solicitud 140.000,00
 Solto C.



Folio N° 17728

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Karate, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 140.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1502 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Karate, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 140.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Marley Moreira.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.26. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Torneo Clausura Natación Academia Los Brujitos, viáticos 400.000,00 colones, otros 30.000,00 colones, para un total de 430.000,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 11/11/2023

TORNEO CLAUSURA NATACIÓN ACADEMIA LOS BRUJITOS

DE POSICIÓN A NOMBRE DE CATEGORÍA RAMA		BISOPUNA	TOTAL DE ASESAL	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Matrícula	Matrícula	DEPRECIACIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES
200	1	Escazú	2.500,00	---	---
		Alvarado	3.500,00	---	---
		Chiriquí	3.500,00	---	---
		Matina	2.000,00	400.000,00	---
		Matina	2.415,00	---	---
		Matina	1.400,00	---	---
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE CAIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		
FECHA	11/11/2023				
LUGAR	VIA EL ESCUETA		400.000,00		
HORA DE SALIDA	4:00 p.m.				
HORA DE REGRESO	7:00 p.m.				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL DE SOLOS/OTROS VARIAS		
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE REGRESO					
OBSERVACIONES			TOTAL DE LA SOLICITUD		
Se solicita apoyo para el torneo de Clausura Academia Los Brujitos de fin de año el cual se realiza para el cierre de nuestros estudiantes de la academia. Un evento con el cual evaluamos el trabajo realizado con los chicos de paso los damos la despedida y cierre del año 2023 dentro del apoyo económico se solicita el pago de la presencia del evento en sistema Mxct Manager para su control.			430 000,00		
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje					
Cuenta a depositar (Banco y fecha)					

LISTA DE ANFITRIOS					
NOMBRE	APPELLIDO	DOMICILIO	APPELLIDO	CATEGORIA	
1	EMMA	MOYA	BRAT	OSAZ	Academia
2	BROGEM	VILVERDE	KARIN	ARRELL	Academia
3	ANABEL	FIGUEROA	AARON	AGUIRRE	Academia
4	KYLE	COMBELL	SAMANTHA	ARON	Academia
5	MICHELLE	BLANCO	RAMON	BARCELONA	Academia
6	MARIBEL	CHAVEZ	SCOTT	RO	Academia
7	KRISTINA	VALERO	ARIEL	CASTRO	Academia
8	JAYDEN	PEREZ	MARINA	CASTRO	Academia
9	SARAH	RODRIGUEZ	MARIA JESUS	OSORIO	Academia
10	ADRIAN	RAMIREZ	VERONICA	OSORIO	Academia
11	MARINA	SALAZAR	KARIN	RAMOS	Academia
12	EMILIANO	VILLALBA	ANDRÉS	RODRIGUEZ	Academia
13	MARIELA	CASTRO	JANIELA	RAMOS	Academia
14	MARINA	RAMIREZ	LUIS	RODRIGUEZ	Academia
15	SARAH	CASTRO	BRUNA	RAMIREZ	Academia
16	JOSÉ	RODRIGUEZ	FABIAN	SARIN	Academia
17	MARINA	ARRELL	ERLEA	RAMOS	Academia
18	MICHELLE	SARIN	ERLEA	RAMOS	Academia
19	MARINA	OSORIO	MARINA	OSORIO	Academia
20	MARIBEL	FERNANDEZ	MARINA	VILLALBA	Academia
21	RODRIGUEZ	MARIBEL	JANIELA	MUNIZ	Academia
22	ERLEA	RAMOS	JOHANNY	OSORIO	Academia
23	ERLEA	CASTRO	MARIBEL	VILLALBA	Academia
24	BRUNA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RAMOS	Academia
25	MARIBEL	RAMOS	JANIELA	RAMOS	Academia
26	LUIS	RAMOS	RODRIGUEZ	RAMOS	Academia
27	OSAZ	OSAZ	MARINA	VILLALBA	Academia
28	ERLEA	RAMOS	ANA CAROLINA	RAMOS	Academia
29	ERLEA	RAMOS	ERLEA	RAMOS	Academia
30	ERLEA	RAMOS	ERLEA	RAMOS	Academia
31	ERLEA	RAMOS	ERLEA	RAMOS	Academia
32	ERLEA	RAMOS	ERLEA	RAMOS	Academia
33	ERLEA	RAMOS	ERLEA	RAMOS	Academia
34	ERLEA	RAMOS	ERLEA	RAMOS	Academia



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

37	EDUARDO	RAMÍREZ	Academia
38	ERNESTO	RODRÍGUEZ	Academia
39	AMANDA	SARAI	Academia
40	EMILIA ROSA	RAMÍREZ	Academia
41	VIVIANA	RAMÍREZ	Academia
42	LUIS	RODRÍGUEZ	Academia
43	ALFONSO	RODRÍGUEZ	Academia
44	EDUARDO	RAMÍREZ	Academia
45	MARÍA PAZ	RAMÍREZ	Academia
46	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
47	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
48	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
49	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
50	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
51	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
52	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
53	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
54	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
55	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
56	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
57	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
58	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
59	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
60	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
61	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
62	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
63	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
64	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
65	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
66	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
67	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
68	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
69	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
70	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
71	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
72	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
73	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
74	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
75	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
76	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
77	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
78	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
79	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
80	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
81	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
82	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
83	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
84	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
85	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
86	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
87	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
88	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
89	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
90	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
91	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
92	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
93	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
94	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
95	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
96	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
97	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
98	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
99	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia
100	RODRÍGUEZ	RAMÍREZ	Academia

Hecho a las 12:34





Folio N° 17731

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y el Joven Maximiliano Segulin, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, Torneo Clausura Natación Academia Los Brujitos, viáticos 400.000,00 colones, otros 30.000,00 colones, para un total de 430.000,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora. La Sra. Sigrid Miller Esquivel presentó problemas de conexión de las 18:38 a las 18:42 horas por lo que no pudo estar presente en la votación.

ACUERDO 1503 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, Torneo Clausura Natación Academia Los Brujitos, viáticos 400.000,00 colones, otros 30.000,00 colones, para un total de 430.000,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.27. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Matronatación muestra de habilidades 2023, viáticos 200.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 300.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Graciela Villar Quesada.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 08 Noviembre 2023

MATRONATACIÓN Muestra de habilidades 2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Graciela Villar Quesada		Natación		100		INSCRIPCIONES	
Capacidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	€	€	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	€
		Desayuno	€ 2.500,00	€	-	MÉDICO/RISIO	€
		Almuerzo	€ 3.500,00	€	-	ARBITRAJE	€
		Cena	€ 3.500,00	€	-	SEGURIDAD	€
100	1	Mañana	€ 2.000,00	€	200.000,00	CERTIFICADOS	€
		Hidratante	€ 2.165,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	€
		Hielo	€ 1.800,00	€	-	GASOLINA	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	€
FECHA	09/12/2023			€	200.000,00	HOSPIDAJE	€
LUGAR	Villa Deportiva					INSTALACIONES	€
HORA DE SALIDA						OTROS	€
HORA DE LLEGADA						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	€ 100.000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO							€ 100.000,00
FECHA							
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
En otros se solicita la compra de certificaditos y un trofeo para reconocer a los niños y niñas en la muestra de habilidades.							
				€			300.000,00
Fecha de pago de inscripciones, Fedoraciones, afiliados, Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)		Deben de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, Federaciones, afiliaciones, arbitraje la cuenta que se debe de depositar					
LISTA DE ATLETAS							
1	NOMBRE	APÉLIDO	APÉLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA		
CUERPO TÉCNICO							
1	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA		CONTACTO			
1	ENTRENADOR	Graciela Villar					
2	ASISTENTE	David Torres					
3	OTROS						

2.0202 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 200.000,00
 Saldo €

2.9903 Deporte ppj
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 100.000,00
 Saldo €



Folio N° 17733

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, Matronatación muestra de habilidades 2023, viáticos 200.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 300.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Graciela Villar Quesada.

ACUERDO 1504 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, Matronatación muestra de habilidades 2023, viáticos 200.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 300.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Graciela Villar Quesada.



Folio N° 17734

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.28. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, competitivo Menores de edad convivio navidad, para un único monto de viáticos por 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14/11/2023

Natación COMPETITIVO MENORES DE EDAD, convivio navidad

DEPORTISTA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Jonathan Carrillo		Natación		57		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos		FEDERACIONES	
		Desayuno	2 500,00			MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	3 500,00				
50	1	Cena	3 500,00	206 500,00		SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Medicinas	1 000,00			MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hidratación	2 165,00				
		Hotel	2 000,00				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	16/12/2023			206 500,00			
LUGAR						INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA						TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO							
FECHA						TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES						206 500,00	
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de natación.							

LISTA DE ATLETAS

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEJULA	CATEGORIA
1	LARA	GOMEZ	111755432	INFANTIL A
2	SEBASTIAN	MONTERO	111720581	INFANTIL A
3	SOFA	CASTRO	121490750	INFANTIL A
4	SOL	CESPEDES	CAMBICOMERO	INFANTIL A
5	LARBA	QUIROS	121630553	INFANTIL A
6	FORSIA	RAMIREZ	121830579	INFANTIL A
7	EMY	RAMIREZ	121760278	INFANTIL A
8	DEREK	RODRIGUEZ	120702008	INFANTIL B
9	YAMIN	ABARCA	141201660	INFANTIL B
10	MATIAS	MONTERO	120830159	INFANTIL B
11	STEPHANIE	ANOYA	130660022	INFANTIL B
12	JEREMY	VARGAS	130520056	INFANTIL B
13	VICKERIA	VILLALBA	131130968	INFANTIL B
14	WENDOLY	PORRAS	130220079	INFANTIL A
15	AMY	RODRIGUEZ	131180114	INFANTIL B
16	JOSE D	GRONÓRIZ	131050157	INFANTIL B
17	DUST	RAMY	131790093	INFANTIL B
18	JAVIER	MARCANO	130520587	INFANTIL B
19	AMANDA	TAMIN	130780095	INFANTIL B
20	MATIAS	VARGAS	141240092	INFANTIL B
21	EVIE	LOBALLOS	130900736	INFANTIL B
22	VERONICA	MORA	120520567	JUVENIL A
23	VALERIA	JIMENEZ	111150194	INFANTIL B
24	ALEXANDER	BASCHEIRO	121130900	INFANTIL B
25	SEBASTIAN	CRONCO	111160198	INFANTIL B
26	SANTIAGO	CRONCO	120830248	INFANTIL B
27	ISABELLA	RAMIREZ	131260297	INFANTIL B
28	MARINCO	SAVCHENKO	1608004005	INFANTIL B
29	NICOLAS	SANGI	121220047	INFANTIL B
30	EMILIANO	OPARTA	141160008	INFANTIL B
31	SANTIAGO	MEDINA	120830328	INFANTIL B
32	GABRIEL	SANGI	120750348	JUVENIL A
33	OSCAR	FORD	120460494	JUVENIL A
34	ELWIN	RAMIREZ	120905559	JUVENIL A



Folio N° 17735

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

35	MARIANGEL	SUNSH	CASTRO	120190065	JUVENIL A
36	DARA	MATARRITA	TRAÑA	120590120	JUVENIL A
37	HANNY	OPORTA	PÉREZ	120780534	JUVENIL A
38	SOHA	CORRALES	SANDI	120160112	JUVENIL A
39	ISABELLA	MONCE	MEHA	120630811	JUVENIL A
40	APRI	DRENEZ	PORRAS	120640357	JUVENIL A
41	KRISTÉL	COPRALES	RIVERA	119790570	JUVENIL B
42	ISA	DUARTE	ANGULO	120080361	JUVENIL B
43	SAMUEL	MEDINA	ELIZONDO	119520769	JUVENIL B
44	ANTHONY	RAMÍREZ	MONTOYA	119550974	JUVENIL B
45	OMAR	MATARRITA	TRAÑA	119700859	JUVENIL B
46	MAXIMILIANO	SEGURA	RODRIGUEZ	801480355	JUVENIL B
47	YAIR	SEGURA	MORA	119900831	JUVENIL B
48	SALD	VEGA	SANDI	120150777	JUVENIL B
49	GABRIEL	RODRIGUEZ	CORRALES	119570198	JUVENIL B
50	HANNY	ARACA	MARTINEZ	119800938	JUVENIL B
51	RACHEL	SANDI	CORDOBA	110850750	JUVENIL B
52	RODRIGO	ORTEGA	MORA	901320952	JUVENIL B
53	LUCIANA	NAVARRO	RAMÍREZ	121230686	INFANTIL B
54	GABRIEL	QUIROS	HERRERA	119450912	MAYOR
55	YANKE	ARACA	MARTINEZ	119300851	MAYOR
56	KENNETH	MIRANDA	CONCEPCION	119170708	MAYOR
57	SEBASTIAN	BLANCO	MORA	118860857	MAYOR
CUERPO TÉCNICO					
	HOMBRE COMPLETO	CEDELA	CONTACTO		
ENTRENADOR	JONATHAN CARRILLO	113780458	89405749		
ASISTENTE	JENIFER LEON	11340009	83584023		

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible € _____

Solicitud 200 500.00

Saldo € _____



Folio N° 17736

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, competitivo Menores de edad convivio navidad, para un único monto de viáticos por 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1505 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, competitivo Menores de edad convivio navidad, para un único monto de viáticos por 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.29. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Actividad de cierre de fin de año, viáticos 100.00.00 colones, inscripciones 553.982,30 colones, para un total de 653.982,30 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 01/12/2023

TORNEO GOICOSWIN 2023

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE AJUSTES		VARIAS	
CARLOS EMBOBA		NATACIÓN	P\$		DESCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	€	€	€
25	2	Distintivo	€1.500,00	€	€ 573.982,30	AMTRAM
		Almuerzo	€1.500,00	€	MEDICACIÓN	
		Cena	€1.500,00	€	SEGURIDAD	CEFFICARLOS
		Almuerzo	€1.500,00	€		
		Hidratación	€2.165,00	€	MEDALLAS/DIPLOMAS	GASOLINA
		Almuerzo	€1.500,00	€		
FERIAS Y FOGON DEL EVENTO (HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO)			TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	BIOPEDAJE
HORA	06/12/2023	19/12/2023		€	€ 200.000,00	€
LUGAR	SANTANA	SANTANA		€	INSTALACIONES	DEPOS
HORA DE SALIDA	6:00 p.m.	7:00 p.m.		€		
HORA DE REGRESO	1:00 p.m.	17:00 p.m.		€		
FERIAS Y FOGON DEL EVENTO (HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO)				€	553.982,30	
				TOTAL DE LA SOLICITUD		
				€ 653.982,30		

CONSIDERACIONES:
El Ayuntamiento de Escazú, a través de la Municipalidad de Escazú, solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, el cual se celebrará los días 2 y 3 de diciembre del presente año en la piscina Municipal de Santa Ana en Escazú.

El pago del torneo se debe realizar contra cheque a la cuenta de la Municipalidad de Escazú, a nombre de Carlos Zamora, a la cuenta de la Municipalidad de Escazú, a nombre de Carlos Zamora, a la cuenta de la Municipalidad de Escazú, a nombre de Carlos Zamora, a la cuenta de la Municipalidad de Escazú, a nombre de Carlos Zamora.

Cuenta a depositar (banco y código postal):
Cuenta BICR (Banco) 011122020002003 a al 18000 Móvil 8002-4012

LISTA DE ASISTENTES				
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA
1	Bernal	Vanessa	12204257	UFA
2	Jarama	María	12001069	UFA
3	Alonso	María José	13005064	UFA
4	Castro	Rafael	121200149	UFA
5	Sotomayor	Arly	08105007	UFA
6	Ala	Antonio	12105002	UFA
7	Ala	Carlos	13045005	UFA
8	Ala	Sofía	12104046	UFA
9	Ala	Florencia	08105007	UFA
10	Ala	Arly	12105002	UFA
11	Ala	Valeria	12105007	UFA
12	Ala	Arly	08105007	UFA
13	Ala	Arly	12105002	UFA
14	Ala	Arly	10020158116	UFA
15	Ala	Arly	12105002	UFA
16	Ala	Arly	12105002	UFA
17	Ala	Arly	12105002	UFA
18	Ala	Arly	12105002	UFA
19	Ala	Arly	12105002	UFA
20	Ala	Arly	12105002	UFA
21	Ala	Arly	12105002	UFA
22	Ala	Arly	12105002	UFA
23	Ala	Arly	12105002	UFA
24	Ala	Arly	12105002	UFA
25	Ala	Arly	12105002	UFA
26	Ala	Arly	12105002	UFA
27	Ala	Arly	12105002	UFA
28	Ala	Arly	12105002	UFA
29	Ala	Arly	12105002	UFA
30	Ala	Arly	12105002	UFA
31	Ala	Arly	12105002	UFA
32	Ala	Arly	12105002	UFA
33	Ala	Arly	12105002	UFA
34	Ala	Arly	12105002	UFA
35	Ala	Arly	12105002	UFA
36	Ala	Arly	12105002	UFA
37	Ala	Arly	12105002	UFA
38	Ala	Arly	12105002	UFA
39	Ala	Arly	12105002	UFA
40	Ala	Arly	12105002	UFA
41	Ala	Arly	12105002	UFA
42	Ala	Arly	12105002	UFA
43	Ala	Arly	12105002	UFA
44	Ala	Arly	12105002	UFA
45	Ala	Arly	12105002	UFA
46	Ala	Arly	12105002	UFA
47	Ala	Arly	12105002	UFA
48	Ala	Arly	12105002	UFA
49	Ala	Arly	12105002	UFA
50	Ala	Arly	12105002	UFA

CUERPO TÉCNICO			
N°	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO
1	ENTRENADOR	Carlos Zamora	20830204
2	ASISTENTE	Jenny León	11530005
3	OTROS		

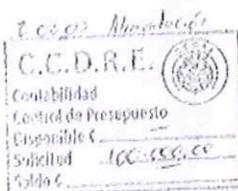


Folio N° 17738

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrud Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, Actividad de cierre de fin de año, viáticos 100.00.00 colones, inscripciones 553.982,30 colones, para un total de 653.982,30 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

ACUERDO 1506 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, Actividad de cierre de fin de año, viáticos 100.00.00 colones, inscripciones 553.982,30 colones, para un total de 653.982,30 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.30. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, actividad cierre de fin de año, para un único monto de 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 11/12/2023					
Actividad de cierre de fin de año natación					
DEPORTE A NOMBRAR DE CARLOS ZAMORA		DISCIPLINA NATACIÓN	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vuelvo solicitados	Monto Variados	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
59	1	Desayuno	€ 2.500,00	MIDOC/VIDEO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00		CERTIFICADOS
		Cena	€ 3.500,00	SEGURIDAD	
		Merienda	€ 2.000,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Industria	€ 2.188,50		
		Hotel	€ 1.600,00		
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIAJOS	TRANSPORTE	HOSPIDAJE
FECHA					
HORAS			€ 206.500,00	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					
FECHA					
HORAS					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita aporte para la actividad de fin de año					
Fecha de pago de inscripción, federaciones, arbitraje				€	206.500,00
Cuenta de depósito (BAN y Cédula jurídica)					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉCULA	CATEGORIA	
1	Oscar	Aguiar	11260097	Mayor	
2	Osiris	Araya	10333067	Mayor	
3	Héctor	Armas	10873036	Mayor	
4	Emiliano	Zarín	11172003	Mayor	
5	Francisco	Kalitzera	02119006	Mayor	
6	Osby	Bacilo	11582032	Mayor	
7	Ismael	Bosche	10532041	Mayor	
8	Ismael	Blanco	11250211	Mayor	
9	Andrés	Buamanta	11760016	Mayor	
10	Fabian	Carvajal	11183009	Mayor	
11	Osvaldo	Castro	11352000	Mayor	
12	Osvaldo	Castro	13082037	Mayor	
13	Roberto	Cubero	11432001	Mayor	
14	Jorge	Delgado	11550218	Mayor	
15	Sobhan	Delgado	11612033	Mayor	
16	Rudy	Escobar	11432038	Mayor	
17	Ismael	Fajardo	20218008	Mayor	
18	Ismael	Fajardo	11382034	Mayor	
19	Ismael	Fajardo	11882040	Mayor	
20	Sandra	Fernandez	10882033	Mayor	
21	Felix	García	11472095	Mayor	
22	Carlos Alberto	García	10412010	Mayor	
23	Manuel	García	20452009	Mayor	
24	Fernando	Fernandez	11500910	Mayor	
25	Walter	Heredia	00122032	Mayor	
26	Emiliano	Itza	11450039	Mayor	
27	Fernando	Loza	10482005	Mayor	
28	Ismael	Ure	11650021	Mayor	
29	Alfonso	Medina	10872041	Mayor	



Folio N° 17740

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

20	Isac	Mc Courtney	800510614	Mayor
21	Rosana	Mora	306200506	Mayor
22	Florencia	Morales	118130506	Mayor
23	Francisco	Morales	118130148	Mayor
24	Prudencia	Morales	119210111	Mayor
25	Isac	Montoya	118130009	Mayor
26	María	Morales	120900704	Mayor
27	Fabio	Fañali	11800050929	Mayor
28	Christopher	Fernan	111110054	Mayor
29	Marcela	Costa	105180816	Mayor
30	Fabry	Indurain	120610114	Mayor
31	Fabian	Rodriguez	114160555	Mayor
32	Mario	Rodriguez	106280022	Mayor
33	Luis	Buit	111780004	Mayor
34	Viviana	Solis	117410000	Mayor
35	Fabian Cepeda	Castro	805260585	Mayor
36	Marian	Sanchez	119300079	Mayor
37	Isabel	Sanf	118130006	Mayor
38	Michael	Shoja	119720123	Mayor
39	Diana	Su	111610572	Mayor
40	Juan Jose	Thado	11820151028	Mayor
41	Jh	Ureña	104820410	Mayor
42	Marcos	Vaharte	109910220	Mayor
43	Freddy	Vargas	118005001	Mayor
44	Sergio	Vargas	119000580	Mayor
45	Fabian	Vizcarra	111190564	Mayor
46	Crystal	Zúñiga	114090581	Mayor
47	Emilia	Zúñiga	115170244	Mayor
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
GRUPO TÉCNICO				
1	ENTRENADOR	DOMINIO COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO
1		Carlos Zamora	104130504	61185578
2	ASISTENTE	Amey Leon	111400019	
3	OTROS			



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, actividad cierre de fin de año, para un único monto de 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.

ACUERDO 1507 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, actividad cierre de fin de año, para un único monto de 206.500,00 colones. Realizada por el entrenador Carlos Zamora.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.31. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, torneo navideño de FECODA, VIÁTICOS 600.000,00, inscripciones 907.964,60 colones, transporte 450.000,00 colones para un total de 1.957.964,60 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 16/11/2023					
TORNEO NAVIDEÑO DE FECODA					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Jonathan Carrillo <td>Natación <td>57 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES</td> </td></td>		Natación <td>57 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES</td> </td>	57 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES</td>	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monte Viáticos	907 964,60	ARBITRAJE
60	2	Desayuno	€ 2 500,00	MÉDICO/USO	CERTIFICADOS
		Almuerzo	€ 3 500,00		GASOLINA
		Cena	€ 3 500,00	SEGURIDAD	
60	3	Morocinda	€ 3 000,00	MEDALLAS/TROFEOS	
		Hidratación	€ 2 155,00		
		Hotel	€ 2 000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIÁTICOS	€ 450 000,00	OTROS
FECHA	12/12/2023	14/12/2023	€ 600 000,00	INSTALACIONES	
LUGAR	SAN JOSÉ	puerto		TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE SALIDA	por definir	por definir		€ 1 357 964,60	
HORA DE LLEGADA	por definir	por definir		TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			€ 1 957 964,60		
FECHA	15/12/2023				
LUGAR	SAN JOSÉ				
HORA DE SALIDA	por definir				
HORA DE LLEGADA	por definir				
OBSERVACIONES					
TORNEO FINAL DE AÑO PARA MARCAR TIEMPOS DE SELECCIÓN Y MARCAS PARA EL CIB DE FIGUINA LARGA, CON ESTE TORNEO SE CIERRA LA PRIMERA ETAPA DEL MACROCICLO.					
Fecha de pago de los depósitos, Federales	29 DE NOVIEMBRE 2023				
Cuenta a depositar	Cuenta IBAN CR801020000930204731, a nombre de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos, cédula jurídica 5 002- 006212.				
LISTA DE ATLETAS					
N°	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA
1	LARA	LARA	GOMEZ	121356532	INFANTIL A
2	SEBASTIAN	MONTERO	SEGURA	12120981	INFANTIL A
3	SONIA	CASTRO	SALAZAR	121450750	INFANTIL A
4	SOE	CEPEDES	CAMARONERO		INFANTIL A
5	LARISA	CLAROS	FERRERA	121420313	INFANTIL A
6	FIGUELA	RAMIREZ	BOLAÑOS	121820559	INFANTIL A
7	EMY	RAMIREZ	LEMON	121796728	INFANTIL A
8	GERICK	RODRIGUEZ	BRAVO	120878208	INFANTIL B
9	ISRAEL	AMARCA	VARGAS	120848246	INFANTIL B
10	MATIAS	MONTERO	KAMMERZ	120830250	INFANTIL B
11	ALEXANDRO	ARAS	TRIEGO	121129072	INFANTIL B
12	STEPHANE	ANCHIA	FUENTES	120660672	INFANTIL B
13	JEREMY	VARGAS	COLOMADO	121053056	INFANTIL B
14	VANESSA	VILLACOROS	VILLONGAS	121129666	INFANTIL B
15	WENDOLF	POBAY	GARCIA	120720079	Infantil A
16	JAMP	RODRIGUEZ	BRAVO	121166414	INFANTIL B
17	JOSÉ D	ORRIGUEZ	VARGAS	121099577	INFANTIL B
18	LUIS	ANEF	MONTE	121266893	INFANTIL B
19	ANGEL	MARCANO	FERRANDEZ	125354987	INFANTIL B
20	AMANDA	MADE	CAULIBON	120200095	INFANTIL B
21	MATIAS	VARGAS	VARGAS	121129666	INFANTIL B
22	BRI	COMALES	RIVERA	125400750	INFANTIL B
23	VERONICA	ARIZA	SANCHEZ	125420567	INFANTIL B
24	YELISA	ZAMORA	ABANCA	121154358	INFANTIL B
25	ALZAMANDAM	BARRUCO	ZUMBADO	121110000	INFANTIL B
26	SEBASTIAN	CORCO	ACERIAS	121265378	INFANTIL B
27				121411100	INFANTIL B



Folio N° 17742

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

29	Isabella Ródriguez	BAMBEZ	BOJAÑOS	121200297	INFANTIL B
30	NICOLAS	SANCI	CAJERON	121270287	INFANTIL B
31	FABIANO	OPORTA	PEREZ	121150084	INFANTIL B
32	SANTIAGO	MEURIA	ELIZONDO	120810320	INFANTIL B
33	GABRIEL	SANCI	JIMENEZ	120210048	JUVENIL a
34	JOSIE	FONZ	FINOCO	120460493	JUVENIL a
35	JOHAN	BAMBEZ	CHACON	120290559	JUVENIL a
36	MARIANGEL	SUNEN	CASTRO	120390065	JUVENIL a
37	EADA	MATARRITA	TRAÑA	120530410	JUVENIL a
38	MANNY	OPORTA	PEREZ	120730514	JUVENIL a
39	SOPHIA	CORRALES	SANCI	120100112	JUVENIL a
40	ISABELLA	MORIN	MERIA	120630381	JUVENIL a
41	APRIL	BRIANIS	POREAS	120640367	JUVENIL a
42	KRISTEL	CORRALES	BIVERA	118730870	JUVENIL b
43	ISA	OSARTE	ANGULO	120080563	JUVENIL b
44	SAMARA	MEDINA	ELIZONDO	119520769	JUVENIL b
45	ANTHONY	BAMBEZ	MONTOYA	119950974	JUVENIL b
46	CRISTAL	MATARRITA	TRAÑA	119740609	JUVENIL b
47	MAXIMILIANO	SEGUN	RODRIGUEZ	801480355	JUVENIL b
48	YANIS	SEGURA	MORA	119900661	JUVENIL b
49	SAID	VELA	SANCI	120150277	JUVENIL b
50	GABRIEL	RODRIGUEZ	CORRALES	119570300	JUVENIL b
51	MANNY	ARACA	MARTINEZ	119800918	JUVENIL b
52	RACHEL	SANCI	CORDOBA	118550220	JUVENIL b
53	LUCIANA	NAVARRO	BAMBEZ	121210608	Infantil B
54	GABRIEL	OSCARO	HERERA	118150913	mayor
55	YANIS	ARACA	MARTINEZ	118330351	mayor
56	KENNETH	MIRANDA	CONCEPCION	119170704	mayor
57	SEBASTIAN	BLANCO	MORA	118100357	mayor
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CECULA		CONTACTO
1	ENTRENADOR	JONATHAN CARRILLO	113780458		81805240
2	ASISTENTE	JENIFER LEON	113400009		81884023
3	CHAPERONA	Ferdinand			

1.01.03 Alimentación
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud: 600.000,00
Saldo €

1.01.99 Otros servicios
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud: 907.964,60
Saldo €

1.05.01 Transporte
C.C.D.R.E.
Contabilidad
Control de Presupuesto
Disponible €
Solicitud: 450.000,00
Saldo €



Folio N° 17743

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, torneo navideño de FECODA, VIÁTICOS 600.000,00, inscripciones 907.964,60 colones, transporte 450.000,00 colones para un total de 1.957.964,60 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1508 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, torneo navideño de FECODA, VIÁTICOS 600.000,00, inscripciones 907.964,60 colones, transporte 450.000,00 colones para un total de 1.957.964,60 colones. Realizada por el entrenador Jonathan Carrillo.



Folio N° 17744

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.32. Tema: Solicitud de la disciplina de Natación, Alquiler de piscina para natación y triatlón, para un único monto de 560.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Daniela Corrales		Natación, Triatlón		Monto Viáticos		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados				MÉDICO/USO	ARBITRAJES
		Ovaxayino	€ 2 500,00	€	-	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Almuerzo	€ 8 500,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Cena	€ 8 500,00	€	-		
		Merienda	€ 2 000,00	€	-		
		Hidratante	€ 2 165,00	€	-		
		Hielo	€ 2 000,00	€	-		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	€	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA				€	-	INSTALACIONES	OTROS
LUGAR						500 000,00	
HORA DE SALIDA						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
HORA DE LLEGADA						€	560 000,00
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA						€	560 000,00
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
Se solicita el monto de 560,000 que corresponde a 20 atletas de Triatlón por 3,000 colones por 6 semanas, es importante alquilar el espacio para los atletas ya que tienen competencia en equipos el 25 y 26 de noviembre. De igual forma se solicita el alquiler de la piscina para el equipo competitivo de natación tres días ya que tienen competencia el 13, 14, 15 de diciembre campeonato nacional navideño, monto 200,000							
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBULA	CATEGORIA			
CUERPO TÉCNICO							
ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO		CEBULA	CONTACTO			
ASISTENTE							

3 días - Relevo

10.11.2023
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Comité de Presupuesto
 Responsable S.
 Solicitud 560.000,00
 Soldo C.



Folio N° 17745

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Natación, alquiler de piscina para natación, para un único monto de 200.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1509 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Natación, alquiler de piscina para natación, para un único monto de 200.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales.

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Triatlón, alquiler de piscina para triatlón, para un único monto de 360.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.

ACUERDO 1510 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Triatlón, alquiler de piscina para triatlón, para un único monto de 360.000,00 colones por concepto de instalaciones. Realizada por la entrenadora Daniela Corrales. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.



Folio N° 17746

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.33. Tema: Solicitud de la disciplina de Patinaje, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 144.000,00 colones. Realizada por el entrenador Sharon Núñez.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
14/11/2023						
Patinaje, convivio navidad						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Sharon Núñez		Patinaje		72		
Capacidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES		FEDERACIONES
		Desayuno	€ 2.500,00	€ -	MÉDICO/USIG	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3.500,00	€ -		
		Cena	€ 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
72	1	Morlenda	€ 2.000,00	€ 144.000,00	€ -	€ -
		Hidratante	€ 2.105,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hilo	€ 2.000,00	€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE HOSPEDAJE	
FECHA	por confirmar			€ 144.000,00	€ -	
LUGAR					INSTALACIONES OTROS	
HORA DE SALIDA					€ -	
HORA DE LLEGADA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€ -	€ -	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					€ 144.000,00	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de patinaje						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CE DULA	CATEGORIA		
1						
CUERPO TÉCNICO						
NOMBRE COMPLETO			CE DULA	CONTACTO		
ENTRENADOR Sharon Núñez						
ASISTENTE						

2023 Abonación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 144.000,00
 Saldo €



Folio N° 17747

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Patinaje, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 144.000,00 colones. Realizada por el entrenador Sharon Núñez.

ACUERDO 1511 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Patinaje, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 144.000,00 colones. Realizada por el entrenador Sharon Núñez.



Folio N° 17748

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.34. Tema: Solicitud de la disciplina de Taekwondo, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Kenneth Víquez.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VIAS	
KENNETH VÍQUEZ		TAEKWONDO	50	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	€ -	€ -
50	1	Desayuno € 2.500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo € 3.500,00	€ 203.000,00	€ -	€ -
		Cena € 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Marimón € 1.000,00	€ -	€ -	€ -
		Hidratante € 2.165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Árbitro € 2.000,00	€ -	€ -	€ -
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	POR DEFINIR		€ 203.000,00	€ -	€ -
LUGAR	POR DEFINIR			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR			€ -	€ -
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			0		
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Coeficiente de Integración cinco alto de todas las categorías.			€	203.000,00	
Fecha de pago de Inscripciones					
Entendimiento					
Cuenta a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CEBULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	RICARDO BADIOLA			
2	ASISTENTE	POR DEFINIR			
3	Chaperone	POR DEFINIR			

2023 Almacén
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 203.000,00
 Saldo €



Folio N° 17749

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Taekwondo, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Kenneth Víquez.

ACUERDO 1512 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Taekwondo, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 203.000,00 colones. Realizada por el entrenador Kenneth Víquez.



Folio N° 17750

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.35. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 455.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
ANDRÉS HAYDEN		TENIS		130	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	€	€
130	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	MÉDICO/HSO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 455 000,00	€	€
		Cena	€ 3 500,00	€	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1 000,00	€	€	€
		Hidratación	€ 2 165,00	€	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Huala	€ 2 000,00	€	€	€
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€ 455 000,00	€	€
LUGAR	FOR DEFINIR				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR				€	€
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€	-	
FECHA				TOTAL DE LA SOLICITUD		
LUGAR				€ 455 000,00		
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Convite de integración cierre año de todas las categorías. Se les dará un almuerzo						
Fecha de pago de Inscipciones						
Fidejaciones						
Costo a depositar						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR	RICARDO BACILLA				
2	ASISTENTE	FOR DEFINIR				
3	Chaperone	FOR DEFINIR				

Versión 3 de mayo 2018

2023 Alencar
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 y Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud 455.000,00
 Saldo €



Folio N° 17751

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 455.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

ACUERDO 1513 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 455.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.



Folio N° 17752

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.36. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis, Torneo Interno individual, dobles y mixtos, para un único monto de viáticos por 400.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

Fecha: 14/11/2023

TORNEO INTERNO INDIVIDUAL DOBLES Y MIXTO TENIS DE CAMPO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
ANDRÉS HAYDEN		TENIS		100	FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	INSCRIPCIONES
100	2	Desayuno	€ 2 500,00	€	MÉDICO/FISIO
		Almuerzo	€ 3 500,00	€	ARBITRAJE
		Cena	€ 3 500,00	€	SEGURIDAD
		Merienda	€ 2 000,00	€ 400 000,00	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2 165,00	€	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 2 000,00	€	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	FOR DEFINIR			€ 400 000,00	HOSPEDAJE
LUGAR	FOR DEFINIR				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR				OTROS
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
SE REALIZARA CAMPEONATOS INDIVIDUALES MIXTOS Y DOBLES EN TODAS LAS CATEGORIAS DE VARIAS FECHAS DURANTE TODO EL MES DE DICIEMBRE				€	400 000,00
Fecha de pago de inscripciones					
Entaraciones					
Cuenta a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CÉDULA		CONTACTO
1	ENTRENADOR	ANDRÉS HAYDEN			
2	ASISTENTE	FOR DEFINIR			
3	Chaperona	FOR DEFINIR			

2 cc. cc. Alimentación

C.C.D.R.E.

Contabilidad

Consejo de Presupuesto

Disponible € _____

Solicitud 400.000,00

Saldo € _____



Folio N° 17753

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigríd Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis, Torneo Interno individual, dobles y mixtos, para un único monto de viáticos por 400.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.

ACUERDO 1514 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis, Torneo Interno individual, dobles y mixtos, para un único monto de viáticos por 400.000,00 colones. Realizada por el entrenador Andrés Hayden.



Folio N° 17754

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.37. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo, para un único monto de viáticos por 121.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 10 de diciembre

FOGUEO

DEPOSITARIO A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Mauricio Angulo Osorio		TENIS DE MESA		18		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos solicitados	Moneda	Viáticos	FEDERACIONES/AFINILIACIONES		
22	1	Desayuno \$ 2 500,00	₡		MÉDICO/ISIO	ARBITRAJE	
		Almuerzo \$ 3 500,00	₡	77 000,00			
		Cena \$ 3 500,00	₡		SEGURIDAD	CERTIFICADOS	
22	1	Mañanada \$ 2 000,00	₡	44 000,00			
		Hidratante \$ 2 165,00	₡		MEALLAS/TROFEO	GASOLINA	
		Isiolo \$ 1 600,00	₡				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	10 de diciembre					HOSPERAJE	
LUGAR	ESCAZÚ					INSTALACIONES	
HORA DE SALIDA				₡ 121 000,00		OTROS	
HORA DE LLEGADA						TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO						TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA						121 000,00	
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
Se toma como prioridad para la convocatoria de atletas, 1. Asistencia, 2. Rendimiento deportivo, 3. Recomendación técnica.							
Cuenta a depositar (BAN y Cédula jurídica)		BANCO CCRI (Mauricio Angulo Osorio) Cuenta de Ahorro: 200-01-111-013118-0 Cuenta SAB: 042103111040010112385					
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDEJA	CATEGORIA			
1	Ariana	Sanchez	121045425	Sub 9			
2	Edgá	Moya	186201692012	Sub 9			
3	José David	Fernandez	122250421	Sub 9			
4	Andrea	Balboa	186201012732	Sub 11			
5	Amanda	Iron	121220125	Sub 11			
6	Amanda	Chen	121820511	Sub 11			
7	Luisma	Cortés	121450238	Sub 11			
8	Carib	Cascante	121650304	Sub 11			
9	Jocky	Chen	121870467	Sub 11			
10	Adrián	Morales	121550511	Sub 11			
11	Bryan	Alvarez	121640907	Sub 11			
12	Katya	Casante	121000356	Sub 13			
13	Yulei	Chen	11560079812	Sub 13			
14	Yulei	Chen	115600798705	Sub 13			
15	Xhorra	Milur	120830743	Sub 13			
16	Andrew	Melis	204420500	Sub 13			
17	Mathías	García	1-2082-0174	Sub 13			
18	Sébastien	Sanchez	121300673	Sub 13			
19							
20							
21							
CUERPO TÉCNICO							
	NOMBRE COMPLETO	CEDEJA	CONTACTO				
1	ENTRENADOR	Mauricio Angulo Osorio	115800315	06263849			
2	ASISTENTE	Dhruva Martinez Bejarano	305060418	6280 6023			
3	ASISTENTE	Mario Alvarez Solís	117000101	8393 9039			



Folio Nº 17755

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo, para un único monto de viáticos por 121.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1515 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo, para un único monto de viáticos por 121.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Folio N° 17757

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrud Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, fiesta, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1516 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, fiesta, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Folio N° 17758

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.39. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo Charlas Pretemporada y JDN 2024, viáticos 350.000,00 colones, transporte 225.000,00 colones, para un total de 575.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

Table with columns: DEPENDENCIA A CARGO DE, TIPO DE MESA, TIPO DE ALIMENTOS, INSCRIPCIONES, FEDERACIONES/ASOCIACIONES, FECHA, LUGAR, TIPO DE SALIDA, TIPO DE VOUCHER. Includes a list of participants with names, surnames, IDs, and categories.

2000 Almacenamiento
C.C.D.R.E.
300.000,00



Folio N° 17759

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo Charlas Pretemporada y JDN 2024, viáticos 350.000,00 colones, transporte 225.000,00 colones, para un total de 575.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1517 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Fogueo Charlas Pretemporada y JDN 2024, viáticos 350.000,00 colones, transporte 225.000,00 colones, para un total de 575.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Folio N° 17760

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.40. Tema: Solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Open San Carlos, viáticos 144.000,00 colones, transporte 200.000,00 colones, inscripciones 65.000,00 colones, para un total de 409.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 14/11/2023

OPEN SAN CARLOS

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VALORES	
Mauricio Angulo Osorio		TENIS DE MESA	IS	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos			
18	1	Desayuno € 2.500,00	€ 45.000,00	€ 65.000,00	€	ARBITRAJE
18	1	Almuerzo € 3.500,00	€ 63.000,00	€	€	
18	1	Cena € 3.500,00	€ 63.000,00	€	€	
18	1	Merienda € 2.000,00	€ 36.000,00	€	€	CERTIFICADOS
18	1	Mediamente € 2.155,00	€ 38.790,00	€	€	MEDALLAS/TROFEOS
18	1	Hélio € 1.000,00	€ 18.000,00	€	€	CASQUETA
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
FECHA	2 DE ENERO		€	€ 200.000,00	€	
LOCAL	San Carlos		€ 104.000,00	INSTALACIONES	OTROS	
HORA DE SALIDA	6:00am					
HORA DE LLEGADA						
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE SOLICITUDES MENSAS			
FECHA	2 DE ENERO		€ 265.000,00			
LOCAL	San Carlos		TOTAL DE LA SOLICITUD			
HORA DE SALIDA	6:30am		€ 409.000,00			
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
SE NECESITA TRANSPORTE, se toma como prioridad para la convocatoria de atletas, 1. Asistencia, 2. Respaldo deportivo, 3. Reconstrucción técnica.						
Fecha de pago de inscripciones, Perfeccionamiento, etc.		30 de noviembre				
Cuenta de Depósito (Banco y Cédula jurídica)		Banco CREDITO (Mauricio Angulo Osorio) Cuenta de ahorro: 308-61-114-0433018 Cuenta CORRIENTE: 1200000137008				

LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA	
1	Arturo	Itzky	Fernandez	117600499	OPEN MAS
2	Walter	Ulrika	Vargas	117600430	OPEN MAS
3	Mauricio	Angulo	Osorio	115600315	OPEN MAS
4	Johán	López	Cevallos	118320872	OPEN MAS
5	Angie	Ariza	Leónidas	116000204	OPEN TENIS
6	Ariana	Ulloa	Martore	116600408	OPEN TENIS
7	Alicia	Miller	Mora	120830743	OPEN TENIS
8	Aljandiro	Pérez	Quiróez	119630913	JUVENIL
9	Thaylin	González	Mata	120000262	JUVENIL
10	Emberly	Espejo	Cortés	220200225	JUVENIL
11	Marta Jose	Zamora	Alvarez	115600447	JUVENIL
12	Ricarda	Miller	Mora	120830783	INFANTE
13	Amanda	Chan	Ceb	121820541	INFANTE
14	Vy Lei	Chan	Ceb	1156003812	INFANTE
15	Yarel	Chan	Ceb	1156003830	INFANTE
16	Luchina	Colina	Acuña	121460218	INFANTE
17	Cebal	Caracosta	Morales	115600304	INFANTE
18	Josly	Chan	Fern	121830482	INFANTE
19					
20					
21					
22					

EQUIPO TÉCNICO			
N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CÓNTACTO
1	ENTRENADOR Mauricio Angulo Osorio	115600315	66-26-3849
2	ASISTENTE Olguva Martínez Beltrano	120860418	6260-6623
3	ASISTENTE Mario Álvarez Solís	117000101	8393-9339



Folio N° 17761

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

10201 Mantenimiento

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	144.000,00
Saldo €	

10501 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	200.000,00
Saldo €	

10499 Otros viáticos

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	65.000,00
Saldo €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Open San Carlos, viáticos 144.000,00 colones, transporte 200.000,00 colones, inscripciones 65.000,00 colones, para un total de 409.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.

ACUERDO 1518 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Tenis de mesa, Open San Carlos, viáticos 144.000,00 colones, transporte 200.000,00 colones, inscripciones 65.000,00 colones, para un total de 409.000,00 colones. Realizada por el entrenador Mauricio Angulo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.41. Tema: Solicitud de la disciplina de Triatlón, TRI Urbano Sabana, viáticos 65.000,00 colones, federaciones 60.000,00 colones, inscripciones 696.000,00 colones, para un total de 851.000,00 colones y seguro médico 30.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.

TRI URBANO SABANA					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
CRISTIAN RODRIGUEZ		TRIATLON		24	INSCRIPCIONES FEDERACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Montos Viáticos	696 000,00 € 60 000,00
26	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ 65 000,00	MÉDICO/FISIO
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	ARBITRAJE
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD
		Merienda	€ 1 000,00	€ -	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 1 200,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hotel	€ 2 000,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	17/11/2023			€ 65 000,00	HOSPEDAJE
LUGAR	La Sabana				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA					OTROS
HORA DE LLEGADA					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€	786 000,00
					TOTAL DE LA SOLICITUD
					€ 851 000,00
OBSERVACIONES					
SE HACE LA SOLICITUD DE ESTE EVENTO PARA LA PARTICIPACION DE LOS CHICOS DEL PROGRAMA PARTICIPEN EN LA TERCER FECHA DE TRI URBANO, ASI INCLUYENDO LOS MENORES. LOS ATLETAS BENJAMIN NO TIENEN QUE PAGAR INSCRIPCION. SE SOLICITA HIDRATANTE EN FOLVO. SE SOLICITA EL ESPACIO DE CIRCO ATLETAS MASTER QUE CUMPLAN CON LA ASISTENCIA Y RENDIMIENTO EN LA DISCIPLINA. SE SOLICITA HACER EL DEPOSITO DE INSCRIPCIONES LO ANTES POSIBLE PARA PODER HACER EL PAGO Y LA INSCRIPCION DE UNA VEZ (YA ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES)					
Fecha de pago de inscripción:		24/11/2023			
Firma del Comité de Deportes:		CRISTIAN RODRIGUEZ KACHUB			
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉCULA	CATEGORIA	
1	IAN	CUBILLO	LOPEZ	123560832	BENJAMIN
2	BRANDON	VIRIEGAS	MURILLO	123270327	BENJAMIN
3	FABRICO	ORIGANO	MONJE	121560998	ALEVIN
4	ELI DE	GUTIERREZ	ABRAMS	305500067	ALEVIN
5	SANTIAGO	GUZMÁN	PALLAS	131660555	ALEVIN
6	ILMA	MARTINEZ	SCHIBALIZ	130900790	ALEVIN
7	FRANCISCO	VALDES	VILLALOBOS	121860072	ALEVIN
8	FELIPE	NARRAJO	GUSTADIA	121180632	ALEVIN
9	CHRISTOPHER	CUBILLO	LOPEZ	121700155	ALEVIN
10	SABILLA	DEUSADO	EDUARTE	121500879	ALEVIN
11	MARTIAS	CORONADO	ARMENIZ	121190504	ALEVIN
12	KAREN	SALTAN	ARZONA	120920866	YOUTH
13	SANTIAGO	VARGAS	SARCOHO	120850642	YOUTH
14	PORELLA	SOUS	FERNANDEZ	120660889	YOUTH
15	ESTERAN	AGUIAR	LEON	120460417	YOUTH
16	DAVID	COSGAREL	CHAVES	119550660	JUNIOR
17	STEPHANE	RODRIGUEZ	SANDE	119300656	JUNIOR
18	ANDRES	PEREZ	BOJAS	117940803	SUB-21
19	Pendiente				
20	Pendiente				
21	Pendiente				
22	Pendiente				
23	Pendiente				
24	Pendiente				
EQUIPO TÉCNICO					
N	NOMBRE COMPLETO	CÉCULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	CRISTIAN RODRIGUEZ KACHUB	601160518	45007515	
2	ASISTENTE	CARLOS ANDRES SANCHEZ LEON	316660877	46324277	
3	ASISTENTE				
4	ASISTENTE				



Folio Nº 17763

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta Nº72

20 de noviembre de 2023

2023-01 Alcantara

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	65.000,00
Solito €	

1.0499 Clon seguro

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	750.000,00
Solito €	

1.0400 Semana Verde

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	70.000,00
Solito €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Triatlón, TRI Urbano Sabana, viáticos 65.000,00 colones, federaciones 60.000,00 colones, inscripciones 696.000,00 colones, para un total de 851.000,00 colones y seguro médico 30.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.

ACUERDO 1519 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Triatlón, TRI Urbano Sabana, viáticos 65.000,00 colones, federaciones 60.000,00 colones, inscripciones 696.000,00 colones, para un total de 851.000,00 colones y seguro médico 30.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.



Folio N° 17764

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.42. Tema: Solicitud de la disciplina de Triatlón, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 72.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú						
14/11/2023						
Triatlón, convivio navidad						
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Cristian Rodríguez		Triatlón		34	INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	MÉDICO/FISIO	FEDERACIONES
		Desayuno	€ 2 500,00	€ -	SEGURO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 3 500,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
34	1	Merienda	€ 2 000,00	€ 72 000,00	OTROS	
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
		Hilo	€ 2 000,00	€ -	HOSPEDAJE	OTROS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€ 72 000,00	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA	por confirmar				TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR					€ 72 000,00	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita la ayuda de alimentación para la actividad de fin de año de la disciplina de triatlón						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDELA	CATEGORIA		
1						
CUERPO TÉCNICO						
NOMBRE COMPLETO			CEDELA	CONTACTO		
ENTRENADOR	Cristian Rodríguez					
ASISTENTE						

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible € _____
 Solicitud € 72 000,00
 Saldo € _____



Folio N° 17765

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Triatlón, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 72.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez. El Sr. Eddy Cubillo Delgado se abstiene ya que tiene familiares que forman parte del equipo.

ACUERDO 1520 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de la disciplina de Triatlón, convivio navidad, para un único monto de viáticos por 72.000,00 colones. Realizada por el entrenador Cristian Rodríguez.



Folio N° 17766

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.43. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol, Arbitrajes, para un único monto de arbitraje por 180.365,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 14 NOVIEMBRE					
ARBITRAJES VOLEIBOL FEMENINO					
DEPOSITAR A NOMBRE DE VALERIA ZELEDÓN		DISCIPLINA VOLEIBOL	TOTAL DE ATLETAS 0	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Virtulos Solicitados	Monto Virtulos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ASOCIACIONES
		Desayuno	₡ 2 500,00	0	
		Almuerzo	₡ 1 500,00	0	ARBITRAJE 180 365,00
		Cena	₡ 1 500,00	0	CERTIFICADOS
		Merienda	₡ 1 000,00	0	
		Hidratante	₡ 2 115,00	0	MEDALLAS/TROFEOS GASOLINA
		Birra	₡ 1 600,00	0	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA					
LUGAR					
HORA DE SALIDA				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE LLEGADA					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA				180 365,00	
LUGAR				TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Se solicita cubrir el costo de los arbitrajes pendientes de Voleibol Femenino de la fase regular y la fase final.				180 365,00	
Cuenta a depositar VARIAS					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CECULA	CONTACTO	
1	ENTRENADORA VALERIA ZELEDÓN LEDEZMA				

1.0499 C/03 sereno 3

CCDRE
 Comités
 Comité de Presupuesto
 Compañía
 y otros 180.365,00
 Tabla 4



Folio Nº 17767

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrud Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol, Arbitrajes, para un único monto de arbitraje por 180.365,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

ACUERDO 1521 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol, Arbitrajes, para un único monto de arbitraje por 180.365,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.



Folio N° 17768

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.44. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 525.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

Fecha: 14/11/2023

FIESTA FIN DE AÑO VOLEIBOL FEMENINO						
DEPOSITARIA NOMBRE DE VALERIA ZELEDÓN		DISCIPLINA VOLEIBOL		TOTAL DE ATLETAS 150	VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES
150	1	Desayuno	€ 2 500,00	€ -	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 525 000,00		
		Cena	€ 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Merienda	€ 1 000,00	€ -		
		Hidratante	€ 2 165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hilo	€ 2 000,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	FOR DEFINIR			€ 525 000,00		€ -
LUGAR	FOR DEFINIR				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	FOR DEFINIR					
HORA DE LLEGADA	FOR DEFINIR					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHA					€ -	
LUGAR					TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Control de Integración cierre año de todas las categorías.				€	525 000,00	
Fecha de pago de los depósitos, Federaciones						
Cuenta a depositar						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA		CONTACTO		
1	ENTRENADOR VALERIA ZELEDÓN					
2	ASISTENTE POR DEFINIR					
3	Chapirona POR DEFINIR					

Yas001 de enero 2023

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 525.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17769

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 525.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

ACUERDO 1522 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 525.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.



Folio N° 17770

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.45. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 399.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

FECHA: 14/11/2023					
FIESTA FIN DE AÑO VOLEIBOL MASCULINO					
DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
JOSE ACUÑA		VOLEIBOL		115	INSCRIPCIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos	€	FEDERACIONES
114	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	MÉDICO/IBIO
		Almuerzo	€ 3 500,00	€ 599 000,00	ARBITRAJE
		Cena	€ 3 500,00	€	SEGURIDAD
		Merienda	€ 1 000,00	€	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2 155,00	€	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 2 000,00	€	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	POR DEFINIR			€ 399 000,00	HOSPEDAJE
LUGAR	POR DEFINIR				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	POR DEFINIR				OTROS
HORA DE LLEGADA	POR DEFINIR				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					
Convite de integración cierre año de todas las categorías.				€	399 000,00
Fecha de pago de Inscripciones, Federaciones, Caseta a depositar					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	JOSE ACUÑA			
2	ASISTENTE	POR DEFINIR			
3	Chaperone	POR DEFINIR			

Ver 06/1 de mayo 2013

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Central de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 399,000,00
 Saldo €



Folio N° 17771

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 399.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

ACUERDO 1523 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fiesta de fin de año, para un único monto de viáticos por 399.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.



Folio N° 17772

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.46. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

Fecha: 14/11/2023 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

DEPORTISTA Y NOMBRE DE EQUIPO		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
José Acuña		Voleibol Asc	18	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viáticos		
20	1	Desayuno	2 500,00	50 000,00	MÉDICO/VISO
20	1	Almuerzo	2 500,00	100 000,00	ARBITRAJE
20	1	Cena	2 500,00	20 000,00	CERTIFICADOS
		Manifiesto	2 000,00		
		Hidratación	2 100,00		
		Hotel	1 800,00		
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO			180 000,00
20/10/2023	06:00:00	19:00:00	200 000,00		INSTALACIONES
FECHAS Y HORAS DEL EVENTO			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		OTROS
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO			
					180 000,00
OBSERVACIONES			TOTAL DE LA SOLICITUD		
EQUIPOS CONTRA EQUIPOS DE LIGA DE ASCENSO, EL SABADO 28 DE OCTUBRE CONTRA HOKREYS ACACAPY... EL SABADO 29 DE NOVIEMBRE UNA TRIANGULAR CONTRA TURBALLEA LIGA DE ASCENSO Y EL EQUIPO DE LA UCR DE TURBALLEA.			440 000,00		
Deben de existir cuando se debe pagar las inscripciones, el monto que se debe de depositar					
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	CIUDAD	CATEGORIA	
1	ALAN	SOJA			
2	ALVARO	SOJA			
3	ANDY	BOLAROS			
4	ANDY	VARIGAS			
5	ANDY	SKIBI			
6	ANDY	FERRELLER			
7	CHRISTIAN	SOJO			
8	DANIEL	ESTRADA			
9	ENRIQUE	ANDRADA			
10	OSCAR	CHONES			
11	JOSE	FLORES			
12	JOSE	HERNANDEZ			
13	JOSE	MURRAY			
14	JUAN	HERNANDEZ			
15	MATEO	BLAS			
16	MIGUEL	LEON			
17	JAYLAN	ANDRADA			
18	ANDRÉS	ESPINOZA			
19					
20					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	CONTACTO		
1	ENTRENADOR JOSÉ ACUÑA	11140000	BETANZA		
2	ASISTENTE VALERIA ZELECON				
3	OTROS				

10000 Almacenamiento
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Facultad de Presupuesto
 Responsable: C.
 Valor: 100.000,00
 15/11/23

10000 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Facultad de Presupuesto
 Responsable: C.
 Valor: 180.000,00
 15/11/23



Folio N° 17773

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

ACUERDO 1524 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol masculino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.



Folio N° 17774

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.47. Tema: Solicitud de la disciplina de Voleibol femenino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Valeria Zeledón.

Fecha: 14/11/2023 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Valeria Zeledón		Voleibol Femenino	78	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de ellos	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
20	1	Desayuno	€ 2.500,00	€ 50.000,00	MÉDICO/FISIO
20	7	Almuerzo	€ 3.500,00	€ 140.000,00	ARBITRAJE
20	1	Cena	€ 3.500,00	€ 70.000,00	SEGURIDAD
		Manifiesto	€ 2.000,00	€ -	CERTIFICADOS
		Hidratante	€ 2.165,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS
		Hielo	€ 1.600,00	€ -	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	€ 260.000,00	TRANSPORTE
FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO			180.000,00
20/11/2023	17:00:00	06:00:00			INSTALACIONES
	21:00:00	13:00:00			OTROS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	€ 180.000,00	
OBSERVACIONES			TOTAL DE LA SOLICITUD	€ 440.000,00	
FOGUEO CONTRA EQUIPOS DE LIGA DE ASCENSO, EL SABADO 28 DE OCTUBRE CONTRA ROCKETS ACADREFF... EL SABADO 23 DE NOVIEMBRE UNA TRIANGULAR CONTRA TURBAMBA LIGA DE ASCENSO Y EL EQUIPO DE LA LIGA DE TURBAMBA.					
Fecha de pago de inscripciones, Federaciónes, arbitraje	Debe de escribir cuando se debe pagar las inscripciones, Federaciónes, afiliaciones, arbitraje				
Cuenta a depositar (BIDM y Cédula jurídica)	La cuenta que se debe de depositar				
CUERPO TÉCNICO					
1	ENTRENADORA	NOMBRE COMPLETO	CECILLA	CONTACTO	
2	ASISTENTE	VALERIA ZELEDON	11150000	02284382	
3	OTROS				

260.000,00 *180.000,00*

CCDRE *CCDRE*

de Presupuesto *de Presupuesto*

800.000,00 *180.000,00*



Folio N° 17775

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Voleibol femenino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.

ACUERDO 1525 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Voleibol femenino, fogueo Liga de Ascenso, viáticos 260.000,00 colones, transporte 180.000,00 colones, para un total de 440.000,00 colones. Realizada por el entrenador José Acuña.



Folio N° 17776

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.48. Tema: Solicitud de la disciplina de Gimnasia Rítmica, Torneo olimpiadas especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 24.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VERBIAS	
NATASHA ACUÑA MOYA		Gimnasia Rítmica		12			
Cantidad de Partes/Quintas	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES		
1	1	Desayuno € 2.500,00	€ -	AMÉVICO/VISO	ARBITRAJE		
		Almuerzo € 3.500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS		
		Cena € 2.500,00	€ -	MEDELLAN/TROFEO	GASOLINA		
12	1	Merienda € 2.000,00	€ 24.000,00	TRANSPORTE	HOSPEDAJE		
		Hidratante € 2.150,00	€ -	INSTALACIONES	OTROS		
		Hotel € 1.400,00	€ -	TOTAL DE SOLICITUDES VERBIAS			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VATICOS			
FECHA	25/11/2023			€ 24.000,00			
LUGAR	Medellan						
HORA DE SALIDA	7pm						
HORA DE REGRESO	6pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE LA SOLICITUD			
FECHA				€ 24.000,00			
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE REGRESO							
OBSERVACIONES							
Torneo cuenta con 8 atletas, 2 jueces y 2 asistentes							
Fecha de pago de honorarios, federaciones, arbitraje, comida e hospedaje (BIBAN y cada día por día)							
LISTA DE ATLETAS							
	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEGURA	CATEGORIA		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
1	ENTRENADOR	NOMBRE COMPLETO		CEGURA	CONTACTO		
1		NATASHA ACUÑA		11122200	88177713		
2	AVSI	MARIA BAQUILA					

2023 Noviembre
C.C.D.R.E.
 Ejecutividad
 Control de Presupuesto
 Disponible
 Sumatoria 24.000,00
 Solo €



Folio N° 17777

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Gimnasia Rítmica, Torneo olimpiadas especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 24.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1526 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Gimnasia Rítmica, Torneo olimpiadas especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 24.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17778

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.49. Tema: Solicitud de la disciplina de Paratletismo, Torneo de atletismo Olimpiadas especiales, viáticos 129.500,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 179.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 1/11/2023

Torneo de atletismo Olimpiadas especiales

DEPOSITARIA NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
NATASHA ACUÑA MOYA		PARATLETISMO		21		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Montos Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/APUNTAJOS	
21	1	Desayuno € 2.500,00	€ 52.500,00	€ MÉDICO/PSICO	€ ANTI-DOPING	
22	1	Almuerzo € 1.500,00	€ 31.500,00	€ SEGURIDAD	€ CERTIFICADOS	
		Cena € 1.500,00	€ -	€ MEDICINAS/FROFOS	€ GASOLINA	
		Maletines € 2.000,00	€ -			
		Helado € 2.350,00	€ -			
		Hotel € 1.650,00	€ -			
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	
FECHA	30/11/2023			€ 129.500,00	€ 50.000,00	
LUGAR	Vila de Belén				€ INSTALACIONES	
HORA DE SALIDA	6am				€ OTROS	
HORA DE LLEGADA	2pm				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					50.000,00	
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR						
HORA DE SALIDA						
HORA DE LLEGADA						
OBSERVACIONES						
Se solicita transporte especial para los atletas con silla ruedas con 5 atletas con silla				€	179.500,00	
Fecha de pago de Inscripciones, Edificaciones, etc. (Escriba a favor de: Escazú Comité Cantonal)						

LISTA DE ATLETAS				
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORÍA
1	MARILYN	CAICASTE	119150950	
2	JOSUELYN	RAMÍREZ	115070461	
4	CRISTINA	AGUIERO	110890729	
5	YVONICA	ORIBELLA	111400013	
6	JOSE	PERALTA	209002018	
7	YANIS	SALAS	114940221	
8	WILSON	ESPINOZA	112600128	
9	YOLLY	CRUZ	1015400341	
10	YANIS	CRUZ	114830413	
11	YANIS	CRUZ	114830413	
12	YANIS	CRUZ	11190516	SALA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA
13	YANIS	CRUZ	11272022	

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CONTACTO
1 ENTRENADORA NATASHA ACUÑA	114120506	88117773
2 MARLON	112700356	
3 ASISTENTE DE VIDA ARA ORTIZ	104102651	
4 ASISTENTE DE VIDA MARIA BARRERA	107150279	
5 ASISTENTE DE VIDA JM Rodriguez Sanchez	107410844	
6 ASISTENTE DE VIDA (Maria Alvarez Cuatrecasas)	800716924	
7 CHAPERONA AMBA BOIAS	11055111	
8 CHAPERONA (Ana Arceles Roman)	115000637	
9 ASISTENTE DE VIDA		
ASISTENTE		
CHAPERONA		
ASISTENTE DE VIDA		
ASISTENTE DE VIDA		



Folio N° 17779

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

2023 Alimentación

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	129.500,00
Saldo €	

2023 Transporte

C.C.D.R.E.	
Contabilidad	
Control de Presupuesto	
Disponible €	
Solicitud	50.000,00
Saldo €	

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Torneo de atletismo Olimpiadas especiales, viáticos 129.500,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 179.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1527 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Torneo de atletismo Olimpiadas especiales, viáticos 129.500,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 179.500,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17780

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.50. Tema: Solicitud de la disciplina de Boccias, Torneo Olimpiadas especiales Belén, viáticos 72.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 122.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
NATASHA ACUÑA MOYA		Boccias		12		INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos		FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
12	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	30 000,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
12	1	Almuerzo	€ 3 500,00	€	42 000,00	SEGURO	CERTIFICADOS
		Cena	€ 3 500,00	€	-	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Merienda	€ 2 000,00	€	-	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
		Infraestructura	€ 2 155,00	€	-	INSTALACIONES	OTROS
		Hielo	€ 1 600,00	€	-	TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		50 000,00	
FECHA	24/11/2023			€		72 000,00	
LUGAR	VILLA DE BELLEN						
HORA DE SALIDA	6am						
HORA DE LLEGADA	3pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				€		50 000,00	
FECHA						TOTAL DE LA SOLICITUD	
LUGAR						€	
HORA DE SALIDA						122 000,00	
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
Se necesita transporte especial para los chicos con silla ruedas son 5 atletas con silla							
Fecha de pago de Inscripciones, Federaciones, arbitraje							
Cuenta a depositar (IBAN y Cédula/cedula)							
LISTA DE ATLETAS							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1	JOSUELYN	BADILLA	JIMENEZ	116070101			
2	CANTERA	AGUIERO	CHIRIOS	110890729			
3	JEAN CARLOS	ESPINOZA	SOLIS	113606328			
4	DIANA	TORRENTES	SABORIO	118720456			
5	Sra. del Escazú (del con)			11180516	SITIA DE BUREAU ASISTENTE DE VIDA		
6	Elena			112250728			
7							
8							
9							
10							
11							
	NOMBRE COMPLETO			CEDULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR	NATASHA ACUÑA		111220700	88117778		
2	ASIST	MARTA BADILLA					
3	UNIFICADOS	DANIELA CORRALES					
4	UNIFICADOS	ERICK CORRALES					
5	UNIFICADOS	MARLON SANCHEZ					
6	UNIFICADOS	FRANCINY MORISE					



Folio N° 17781

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Boccias, Torneo Olimpiadas especiales Belén, viáticos 72.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 122.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1528 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Boccias, Torneo Olimpiadas especiales Belén, viáticos 72.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 122.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17782

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.51. Tema: Solicitud de la disciplina de Paratletismo, Entrenamiento de bolos adaptados, para un único monto de transporte por 100.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 11/11/2023

Entrenamientos de bolos adaptados

DEPOSITOS A NOMBRE DE NATASHA ACUÑA MORA		DISCIPLINA PARATLETISMO		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Vuelos Solicitados	Monto Vuelos	Inscripciones	AMÉDICO/VISO	AMBITRAJE	FEDEBANCOS/AFILIACIONES
		Desayuno	€ 2.100,00				
		Almuerzo	€ 3.100,00				
		Cena	€ 3.500,00				
		Mantelada	€ 2.600,00				
		hidratación	€ 2.850,00				
		Niña	€ 1.600,00				
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	
FECHA	21/11/2023					€ 100.000,00	
LUGAR	tenis club					INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	12:00						
HORA DE LLEGADA	1pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 100.000,00		€ 100.000,00	
OBSERVACIONES							
Se solicita transporte especial para los chicos con silla ruedas son 5 atletas con silla							
€ 100.000,00							
Fecha de pago de inscripción, federaciones, arbitraje							
Cuenta a depositar (Banco y Cédula jurídica)							
N°	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA		
1	Markel	Chacón	RAMÍREZ	115128558			
2	Nancy	Swaley	SMITH	110800611			
3	JOSELYNE	BAJILLA	MARTÍNEZ	114039661			
4	CINTHIA	AGUIRRE	QUIROS	110550729			
5	VICTOR	CHANCHILLA	ROJAS	111460000			
6	JOSE	FERRERA	BERBERGIA	203020288			
7	CARLOS	SALDA	SANCHEZ	114940271			
8	JUAN CARLOS	ESPINOZA	SOLÍS	113600329			
9	JOEL	ERAVEZ	PEREIRA	801540024			
10	CARLOS	RODRIGUEZ	COMPAÑES	118680413			
11	MAMA	RODRIGUEZ	SABIDO	118270435			
12	Isabel Rosales	RODRIGUEZ	SABIDO	11180515	SILLA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA		
13	Isela	Soto		112220228			
14	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS		SILLA DE RUEDAS ASISTENTE DE VIDA		
15	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
16	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
17	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
18	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
19	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
20	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
21	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
22	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
23	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
24	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
25	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
26	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
27	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
28	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
29	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
30	Wendy Virginia	VARGAS	VARGAS				
N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONTACTO				
1	ENTRENADORA NATASHA ACUÑA	114220108	88417773				
2	MARION	110700159					
3	ASISTENTE DE VIDA ANA CRIST	104180551					
4	ASISTENTE DE VIDA MARTA BAZILLA	107100070					
5	ASISTENTE DE VIDA Jodi Rosales Sanchez	104400441					
6	Asistente de Vida (Maria Alvarado Diablenza)	800750929					
7	CHAFERONA MARIA ROJAS	11555113					
8	CHAFERONA Julia Arceza Briones	115550327					

100.000 Transporte

CCDRE

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Responsable de la Solicitud

Isela C. C.



Folio N° 17783

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Entrenamiento de bolos adaptados, para un único monto de transporte por 100.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1529 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Paratletismo, Entrenamiento de bolos adaptados, para un único monto de transporte por 100.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17784

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.52. Tema: Solicitud de la disciplina de tenis de campo, Torneo Olimpiadas Especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 66.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VIASAS	
Natasha Acuña Mora		Tenis de campo		12		FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos		INSCRIPCIONES	
11	1	Desayuno	€ 2 500,00	€	42 000,00	MÉDICO/VISIO	ARBITRAJE
12	1	Almuerzo	€ 3 500,00	€	24 000,00	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Cena	€ 3 500,00	€	-	MEDALLAS/INDICIOS	GASOLINA
		Merienda	€ 2 500,00	€	-	TRANSPORTE	NOSEDAJE
		Multigranos	€ 2 500,00	€	-	INSTALACIONES	OTROS
		Hotel	€ 1 000,00	€	-	TOTAL DE SOLICITUDES VIASAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIÁTICOS		TOTAL DE LA SOLICITUD	
FECHA	21/11/2023			€ 66 000,00		€ 66 000,00	
LUGAR	Escazú						
HORA DE SALIDA	7am						
HORA DE LLEGADA	5pm						
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO							
FECHA							
LUGAR							
HORA DE SALIDA							
HORA DE LLEGADA							
OBSERVACIONES							
€ 66 000,00							
Fecha de pago de inscripción, Federación, afiliación		Debes de acudir cuando se debe pagar las inscripciones, federaciones, afiliaciones, arbitraje					
Cuenta y Depósito BANC y Cédula Judicial		la cuenta que se debe de depositar					
LISTA DE ATLETAS							
NÚMERO	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉGULA	CATEGORÍA		
1	Jorge	Raya					
2	James	Burford					
3	Joline	Barbosa					
4	Artal	Ay					
5	Erik	Carera					
6	Johnny	Fernandez					
7	Carolina	Costales					
8	Lucy	Morales					
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
CUERPO TÉCNICO							
NÚMERO	NOMBRE COMPLETO	CÉGULA		CONTACTO			
1	ENTRENADORA	CARLOS RIVERA					
2	ASISTENTE	NATASHA ACUÑA					
3	OSOS	DAVID TORRES					
	Andrés	Burgos					

2023 *Atentamente*
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 66 000,00
 Saldo €



Folio N° 17785

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de tenis de campo, Torneo Olimpiadas Especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 66.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1530 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de tenis de campo, Torneo Olimpiadas Especiales Escazú, para un único monto de viáticos por 66.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17786

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.53. Tema: Solicitud de la disciplina de Bochas en sillas de ruedas, Torneo de bochas en sillas de ruedas 2 diciembre 2023, viáticos 77.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 127.000,00 colones. Realizada por el entrenador Natasha Acuña.

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
NATASHA ACUÑA MORA		BOCHAS EN SILLA DE RUEDAS		14		INSCRIPCIONES FEDERACIONES	
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados		Monto Viáticos			
14	1	Desayuno	€ 2.500,00	€	-	MÚSCO/PRISO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 2.500,00	€	49.000,00		
		Cena	€ 2.500,00	€	-	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
14	1	Merienda	€ 2.000,00	€	28.000,00		
		Hidratante	€ 2.165,00	€	-	MEJORIAS/TROFEOS	GASOLINA
		Híala	€ 1.400,00	€	-		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE	
7	FECHA	2 DE DIC		€	77.000,00	€	50.000,00
	LUGAR	Villa de las Indias de Heredia				€	
	HORA DE SALIDA	7am				€	
	HORA DE LLEGADA	3pm				€	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS			
				€ 50.000,00			
				TOTAL DE LA SOLICITUD			
				€ 127.000,00			
OBSERVACIONES							
Se necesita transporte solo para Laura Sanoli y asistente de villa.							
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDULA	CATEGORIA			
1	Luis Angel	Chamorro	117120952	BOCHAS			
2	(Mario)	Chacón	108890299	Capitulario			
3	Carolina	Quirós	117230728				
4	(Herald)	Quirós	107220445	Asistente de Villa			
5	Orla Sanchez Olay	Sanchez	117490313				
6	(Orla)	Arceles	115650617	Comitente			
7	Orlaín	Begavides	111800516	Asistente de Villa			
8	(Maria)	Alvarez	800750916	Asistente de Villa			
9	Wandy	Vargas	114901185	Asistente de Villa			
10	Sonia	Vargas	308785701	Asistente de Villa			
NOMBRES COMPLETO			CATEGORIA	CONTACTO			
1	ENTRENADOR	NATASHA ACUÑA			88437773		
2	ENTRENADOR	DAVID FORBES					
3	ASISTENTE	Jeffrey Tenes Fonseca					
4	ASISTENTE	Ana Sanchez					

20103 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 11.000,00
 Saldo €

105 01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable €
 Solicitud 50.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17787

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Bochas en sillas de ruedas, Torneo de bochas en sillas de ruedas 2 diciembre 2023, viáticos 77.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 127.000,00 colones. Realizada por el entrenador Natasha Acuña.

ACUERDO 1531 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Bochas en sillas de ruedas, Torneo de bochas en sillas de ruedas 2 diciembre 2023, viáticos 77.000,00 colones, transporte 50.000,00 colones, para un total de 127.000,00 colones. Realizada por el entrenador Natasha Acuña.



Folio N° 17788

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.54. Tema: Solicitud de Rally recreativo de navidad, viáticos 210.000,00 colones, transporte 60.000,00 colones, para un total de 270.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha:		15/10/2023			
ACTIVIDAD RALLY RECREATIVO DE NAVIDAD					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA		TOTAL DE ATLETAS	VARIAS
Natasha Acuña Mora				60	FEDERACIONES/AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	ARBITRAJE
60	1	Desayuno	€ 2.500,00	MÉDICO/PSI	CERTIFICADOS
		Almuerzo	€ 3.500,00	SEGURIDAD	GASOLINA
		Cena	€ 3.500,00	MEDALLAS/TROFEOS	
		Mantada	€ 2.000,00		
		Hidratación	€ 2.165,00		
		Rifón	€ 1.600,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO				TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE
FECHA	15/12/2023			€ 210.000,00	€ 60.000,00
LUGAR	Guachipán Escazú				INSTALACIONES
HORA DE SALIDA	8am				OTROS
HORA DE LLEGADA	4pm				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO					€ 60.000,00
FECHA					TOTAL DE LA SOLICITUD
LUGAR					
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES					€ 270.000,00
ACTIVIDAD RALLY RECREATIVO DE NAVIDAD, donde los integrantes del programa de persona con discapacidad realizaran diferentes actividades deportivas y recreativas					
CUERPO TÉCNICO					
STAFF DE PARADPORTE	NOMBRE COMPLETO	CEDULA		CONTACTO	
1	ENTRENADOR	NATASHA ACUÑA			
2	ASISTENTE	DAVID TORRES			
3	OTROS	CARLOS ZAMORA			

2023 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 210.000,00
 Saldo €

1.05.21 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 60.000,00
 Saldo €



Folio N° 17789

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de Rally recreativo de navidad, viáticos 210.000,00 colones, transporte 60.000,00 colones, para un total de 270.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.

ACUERDO 1532 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de Rally recreativo de navidad, viáticos 210.000,00 colones, transporte 60.000,00 colones, para un total de 270.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Natasha Acuña.



Folio N° 17790

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.55. Tema: Solicitud de Convivio Adulto Mayor, viáticos 30.000,00 colones, transporte 800.000,00 colones, para un total de 830.000,00 colones. Realizada por el entrenador David Torres.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha:					
Convivencia Adulto Mayor					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
David Torres		ADULTO MAYOR	200		
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
5	1	Desayuno € 2 500,00	€ 12 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
5	1	Almuerzo € 3 500,00	€ 17 500,00		
		Cena € 3 500,00	€ -	SEGURIDAD	CERTIFICADOS
		Marlonda € 2 000,00	€ -		
		Hidratante € 2 185,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hierlo € 1 600,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA			€	800 000,00	
LUGAR			€	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA			€	93 000,00	
HORA DE LLEGADA					
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS		
FECHA	12/12/2023			€ 800 000,00	
LUGAR	Ovadia			TOTAL DE LA SOLICITUD	
HORA DE SALIDA	06:00				
HORA DE LLEGADA	17:00				
OBSERVACIONES					
El programa de adulto mayor es una convivencia recreativa, donde llevan a cabo clases de ejercicios como yoga, entrenamiento al aire libre, aqua fit, ramitas etc. Se solicita el transporte y la alimentación de los profesores que los acompañan.			€ 830 000,00		
CUERPO TÉCNICO					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO		
1	ENTRENADOR DAVID TORRES VALVERDE	310 700 559	89 166 480		
2	ENTRENADOR Edwin Delgado				
3	ENTRENADOR Natasha Acuña				
4	ENTRENADOR Marion Chavarría				
5	ENTRENADOR Francis Morge				

2023 Almantecio
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 30.000,00
 Saldo €

1.05.01 Transporte
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 800.000,00
 Saldo €



Folio N° 17791

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de Convivio Adulto Mayor, viáticos 30.000,00 colones, transporte 800.000,00 colones, para un total de 830.000,00 colones. Realizada por el entrenador David Torres.

ACUERDO 1533 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de Convivio Adulto Mayor, viáticos 30.000,00 colones, transporte 800.000,00 colones, para un total de 830.000,00 colones. Realizada por el entrenador David Torres.



Folio N° 17792

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

5.56. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Baile Aeróbico Navideño AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 15-nov-23					
Baile Aeróbico Navideño AM y PM .					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales.		RECREACIÓN	100	INSCRIPCIONES	
Cantidad Participantes		Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	FEDERACIONES/ AFILIACIONES	
		Desayuno	\$ 2.500,00	MÉDICO/FISIO	
		Almuerzo	\$ 3.500,00	ARBITRAJE	
		Cena	\$ 3.500,00	MÉDICO/FISIO	
150		Merienda	\$ 2.000,00	CERTIFICADOS	
		Hidratante	\$ 2.165,00	MEDALLAS/TROFEOS	
		Hielo	\$ 1.600,00	GASOLINA	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	
FECHA		09/11/2023		HOSPEDAJE	
LUGAR		CC ESCAZÚ			
HORA DE SALIDA			\$ 300.000,00	INSTALACIONES	
HORA DE LLEGADA				OTROS	
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				\$ 300.000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEDELA	CATEGORIA	
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN					
CUERPO TÉCNICO					
1	INCARGADO	NOMBRE COMPLETO	CEDELA	CONTACTO	
1		Ariana			
2	STAFF	Laura Barrales			

2023. Alimentación

CCDRE.

Contabilidad

Control de Presupuesto

Disponible €

Solicitud 300.000,00

Saldo €



Folio N° 17793

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Baile Aeróbico Navideño AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1534 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Baile Aeróbico Navideño AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.57. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Rally Navideño Acondicionamiento AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 15-nov-23					
Rally Navideño Acondicionamiento PM y AM					
DEPORTAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales		RECREACIÓN	150	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AFIILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
		Desayuno	€ 2 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 3 500,00		
		Cena	€ 9 500,00	MÉDICO/FISIO	CERTIFICADOS
150	1	Merienda	€ 2 000,00	MEGALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hidratante	€ 2 165,00		
		Hóelo	€ 1 600,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	17/12/2023		€ 300 000,00	€	€
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA					
HORA DE LLEGADA					
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				€	
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				€ 300 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CEBULA	CATEGORIA	
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN					
CUERPO TÉCNICO					
ENCARGADO	NOMBRE COMPLETO	CEBULA	CONTACTO		
1	Erick Corrales				
	Alvarez				

2023.11.20
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 300.000,00
 Saldo €



Folio N° 17795

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Rally Navideño Acondicionamiento AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1535 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Rally Navideño Acondicionamiento AM y PM, para un único monto de viáticos por 300.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17796

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.58. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Cleteada navideña, viáticos 1.000.000,00 colones, otros 500.000,00 colones, para un total de 1.500.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

CLETEADA NAVIDEÑA

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales <td>RECREACIÓN <td>1000 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/AJILIACIONES</td> </td></td>		RECREACIÓN <td>1000 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/AJILIACIONES</td> </td>	1000 <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/AJILIACIONES</td>	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/AJILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos		
		Desayuno	€ 2 500,00	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo	€ 2 500,00		
		Cena	€ 3 500,00	MÉDICO/FISIO	CERTIFICADOS
500	1	Merienda	€ 2 000,00		
		Hidratación	€ 2 165,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 1 800,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	16/12/2023				
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	16:00		€ 1 000 000,00		500 000,00
HORA DE LLEGADA	23:00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES					500 000,00
En otros se solicita la contratación de sonido y tarimas.				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de Incripciones, Federaciones, arbitraje Cuentas a depositar (IBAN y Cédula jurídica)					€ 1 500 000,00
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CÉDULA	CATEGORIA	
NOS RECONSTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CÉDULA	CONTACTO	
1	ENCARGADO	Erick Corrales			

2.000.000 Alimn. Navideña
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 1.000.000,00
 Saldo €

1.049.999 Cto. servicios
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 500.000,00
 Saldo €



Folio N° 17797

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Cleteada navideña, viáticos 1.000.000,00 colones, otros 500.000,00 colones, para un total de 1.500.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1536 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Cleteada navideña, viáticos 1.000.000,00 colones, otros 500.000,00 colones, para un total de 1.500.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17798

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.59. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Ciclismo estacionario y Power, para un único monto de viáticos por 125.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Antonieta Rozados.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 16-nov-23

Actividad de cierre Ciclismo Estacionario Y Power

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Antonieta Rozados		RECREACIÓN			SOMOS	VILLANCICOS
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos			
10	1	Desayuno \$ 2 500,00	\$ 125 000,00		SEGURIDAD	Show navideño
		Almuerzo \$ 3 500,00			MÉDICO/IRISO	Polvera Fita
		Cena \$ 3 500,00			MEALLAS/TROFEOS	CASOLINA
		Tamales \$ 2 000,00			TRANSPORTE	INFLABLES
		Hidratante \$ 2 165,00			INSTALACIONES	Platacristas
		Vuelo \$ 1 600,00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	\$ 125 000,00		
FECHA	14/12/2023					
LUGAR	ESCAZÚ					
HORA DE SALIDA	14:00					
HORA DE LLEGADA	23:00					
OBSERVACIONES						
					TOTAL DE LA SOLICITUD	
					125 000,00	
Fecha de pago de inscripción, Fedoraciones, estadia (Cuenta a favor de (BIB) y Cedula (MIS-))						
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA		
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN						
CUERPO TÉCNICO						
	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO			
1	ENCARGADO	MARLON CHAVARRÍA				
2	STAFF	ERICK CORRALES				
3	STAFF	DANIELA CORRALES				
4	STAFF	ESTEBAN CORRALES				
5	STAFF	PABLO MURILLO				
6	STAFF	JENNIFER LEÓN				
7	STAFF	GRACIELA VILLAS				
8	STAFF	GUILHERMO DAVILA				
9	STAFF	MARCOS MOYA				
10	STAFF	DAVID TORRES				

3.000.000 Almacenado

C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible \$
 Solicitud 125.000,00
 Saldo \$



Folio N° 17799

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Ciclismo estacionario y Power, para un único monto de viáticos por 125.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Antonieta Rozados.

ACUERDO 1537 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Ciclismo estacionario y Power, para un único monto de viáticos por 125.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Antonieta Rozados.



Folio N° 17800

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.60. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Dance Academy, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Laura Barrantes.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú					
Fecha: 15-nov-23					
Actividad Cierre Dance Academy					
DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Laura Barrantes <td>RECREACIÓN <td></td> <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/ AFILIACIONES</td> </td>		RECREACIÓN <td></td> <td>INSCRIPCIONES</td> <td>FEDERACIONES/ AFILIACIONES</td>		INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viaticos Solicitados	Monto Viaticos		
50	1	Desayuno ₡ 2 500,00	₡ -	MÉDICO/RISIO	ARBITRAJE
		Almuerzo ₡ 3 500,00	₡ 175 000,00		
		Cena ₡ 3 500,00	₡ -	MÉDICO/RISIO	CERTIFICADOS
		Merienda ₡ 2 000,00	₡ -		
		hidratante ₡ 2 155,00	₡ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Huelo ₡ 1 600,00	₡ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	16/12/2023		₡ 175 000,00	₡ -	₡ -
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00				
HORA DE LLEGADA	23:00				
OBSERVACIONES				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
				₡ -	
				TOTAL DE LA SOLICITUD	
				₡ 175 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA	
Participantes de la academia					
CUERPO TÉCNICO					
1	ENCARGADO	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO	
		Laura Barrantes			

CCDRE
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible ₡
 Solicitud 175 000,00
 Saldo ₡



Folio Nº 17801

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Dance Academy, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Laura Barrantes.

ACUERDO 1538 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad de cierre Dance Academy, para un único monto de viáticos por 175.000,00 colones. Realizada por la entrenadora Laura Barrantes.



Folio N° 17802

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.61. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad bienvenida navidad, viáticos 300.000,00 colones, otros 1.850.000,00 colones, para un total de 2.150.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

Actividad Bienvenida Navidad

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Erick Corrales		RECREACIÓN	300	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos	MÉDICO/FISIO	ARBITRAJE
		Desayuno	€ 2 500,00		
		Almuerzo	€ 3 500,00		
		Cena	€ 3 500,00	MÉDICO/FISIO	CERTIFICADOS
150	1	Merienda	€ 2 000,00		
		Hidratante	€ 2 165,00	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hilo	€ 1 600,00		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/12/2023				
LUGAR	ESCAZÚ		€ 300 000,00	INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00				€ 1 850 000,00
HORA DE LLEGADA	23:00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES				€ 1 850 000,00	
En otros se solicita la contratación de sonido y animación, contratación de grupo de villancicos, show navideño, pólvora fría y luces decorativas para la Villa deportiva. Se están consiguiendo las respectivas cotizaciones para la actividad				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de inscripciones, federaciones, arbitraje, Cuenta de depósito (BAN y Cédula jurídica)				€ 2 150 000,00	
LISTA DE ATLETAS					
NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	CECULA	CATEGORIA	
FORO DEL CANTÓN					
CUERPO TÉCNICO					
	NOMBRE COMPLETO		CECULA	CONTACTO	
1	ENCARGADO	ERICK CORRALES			

Versión 04 de mayo 2013

202300 Almacén de la
C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 202.500,00
 Saldo €

10499 Otros servicios
C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud € 1.350.000,00
 Saldo €



Folio Nº 17803

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad bienvenida navidad, viáticos 300.000,00 colones, otros 1.850.000,00 colones, para un total de 2.150.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1539 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Actividad bienvenida navidad, viáticos 300.000,00 colones, otros 1.850.000,00 colones, para un total de 2.150.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17804

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.62. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Final Epizontes, viáticos 250.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 350.000,00 colones. Realizada por el entrenador Marlon Chavarría.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

Final Epizontes

DEPOSITAR A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS	VARIAS	
Marlon Chavarría		RECREACIÓN	50	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad de Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Moneda Viáticos	MÉDICO/VISIO	ARBITRAJE
20	1	Desayuno	€ 2.500,00	-	-
0	0	Almuerzo	€ 3.500,00	€ 20.000,00	-
0	0	Cena	€ 3.500,00	-	CERTIFICADOS
50	1	Marlenda	€ 2.000,00	€ 180.000,00	-
		Alfombra	€ 2.115,00	-	MEDALLAS/TROFEOS
		Viaje	€ 1.000,00	-	GASOLINA
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/12/2023		€ 250.000,00	-	-
LUGAR	ESCAZÚ			INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00			-	-
HORA DE LLEGADA	21:00			TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES				€ 100.000,00	
Se solicita 100,000 para la contratación de comida para el evento, y almuerzo para los 20 personas del Staff				TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de Inscriptores, Federaiones, arbitraje Cuenta a depositar (Banco y Cédula Judicial)				€ 350.000,00	

LISTA DE ATLETAS				
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	CECULA	CATEGORIA
NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN				
CUERPO TÉCNICO				
N°	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CONTACTO	
1	ENCARGADO MARLON CHAVARRÍA			
2	STAFF ENRIK CERRALES			
3	Por Confirmar			
4	Por Confirmar			
5	Por Confirmar			
6	Por Confirmar			
7	Por Confirmar			
8	Por Confirmar			
9	Por Confirmar			
10	Por Confirmar			
11	Por Confirmar			
12	Por Confirmar			
13	Por Confirmar			
14	Por Confirmar			
15	Por Confirmar			
16	Por Confirmar			
17	Por Confirmar			
18	Por Confirmar			
19	Por Confirmar			
20	Por Confirmar			

2023 Amenhevia
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud
 Saldo € 250.000,00

10/11/23 Chavarría
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Responsable
 Solicitud
 Saldo € 100.000,00



Folio Nº 17805

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Final Epizontes, viáticos 250.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 350.000,00 colones. Realizada por el entrenador Marlon Chavarría.

ACUERDO 1540 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Final Epizontes, viáticos 250.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, para un total de 350.000,00 colones. Realizada por el entrenador Marlon Chavarría.



Folio N° 17806

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

5.63. Tema: Solicitud de la disciplina de Recreación, Clima organizacional, viáticos 495.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, certificados 40.000,00, para un total de 635.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Fecha: 15-nov-23

CLIMA ORGANIZACIONAL

DEPOSITA A NOMBRE DE		DISCIPLINA	TOTAL DE ATLETAS		VARIAS	
Erick Corrales		RECREACIÓN	DO	DO	INSCRIPCIONES	FEDERACIONES/ AFILIACIONES
Cantidad Participantes	Cantidad de días	Viáticos Solicitados	Monto Viáticos			
		Desayuno	€ 2.500,00	€ -	MÉDICO/PSIHO	ARBITRAJE
	1	Almuerzo	€ 3.500,00	€ 315.000,00		
		Cena	€ 3.500,00	€ -	MÉDICO/PSIHO	CERTIFICADOS
	1	Mantención	€ 2.000,00	€ 180.000,00		€ 40.000,00
		Hidratación	€ 2.115,00	€ -	MEDALLAS/TROFEOS	GASOLINA
		Hielo	€ 1.600,00	€ -		
FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO HORA DE SALIDA Y HORA DE REGRESO			TOTAL VIATICOS		TRANSPORTE	HOSPEDAJE
FECHA	15/11/23			€ 495.000,00	€ -	€ -
LUGAR	ESCAZÚ				INSTALACIONES	OTROS
HORA DE SALIDA	14:00					€ 100.000,00
HORA DE LLEGADA	23:00				TOTAL DE SOLICITUDES VARIAS	
OBSERVACIONES					€ 140.000,00	
en otros se solicita la suma de 100.000 para la compra de material recreativo para llevar a cabo la actividad.					TOTAL DE LA SOLICITUD	
Fecha de pago de honorarios, honorarios, salario Cuenta a depositar (BANK y Cédula Judicial)					€ 635.000,00	
LISTA DE ATLETAS						
NOMBRE	APPELLIDO	APPELLIDO	CEDULA	CATEGORIA		
Entrenadores del CCDRE						
CUERPO TÉCNICO			CEDULA	CONTACTO		
ENCARGADO	Jesús Corrales					

2.01.02 Alimentación
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 495.000,00
 Saldo €

2.99.03 Proceso de pago
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 40.000,00
 Saldo €

2.99.99 Otros días
 C.C.D.R.E.
 Contabilidad
 Control de Presupuesto
 Disponible €
 Solicitud 100.000,00
 Saldo €



Folio N° 17807

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de la disciplina de Recreación, Clima organizacional, viáticos 495.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, certificados 40.000,00, para un total de 635.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.

ACUERDO 1541 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de la disciplina de Recreación, Clima organizacional, viáticos 495.000,00 colones, otros 100.000,00 colones, certificados 40.000,00, para un total de 635.000,00 colones. Realizada por el entrenador Erick Corrales.



Folio N° 17808

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

5.64. Tema: Solicitud de pago de transporte para las diferentes disciplinas del área deportiva

Señores
JD CCDR
Presentes

6 DE NOVIEMBRE 2023
Oficio CCDRE-1048-2023

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo por parte del área deportiva del CCDR de Escazú, deseando que todos sus proyectos sean exitosos.

Se presentan las cotizaciones de transporte para las diferentes disciplinas los lugares y las fechas pueden estar sujetas a cambios.

Disciplina: Ajedrez

Día: 25/11/2023 // 26/11/2023 // por definir (tres fechas) // Cantidad de personas: 15

Lugar: Belén

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 5:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	165.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Viltalobos Sandi	165.000	OPCIÓN 2
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	180.000	OPCIÓN 3
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S.A	225.000	

Disciplina: Fútbol Femenino U8 y U10

Día: 3/12/2023 // Cantidad de personas: 33

Lugar: CTI Belén

Hora de salida: Por definir

Hora de llegada: Por definir

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Viltalobos Sandi	85.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S.A	120.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Fútbol Masculino U8 y U10

Día: 3/12/2023 // Cantidad de personas: 33

Lugar: CTI Belén

Hora de salida: Por definir

Hora de llegada: Por definir

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Viltalobos Sandi	85.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S.A	120.000	OPCIÓN 3



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

Disciplina: Judo
 Día: 8/12/2023 y 9/12/2023// Cantidad de personas: sábado 33 y domingo 25
 Lugar: San Pedro Montes de Oca
 Hora de salida: 5:45am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	115.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	150.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	185.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	190.000	OPCIÓN 4

Disciplina: Karate
 Día: 9/12/2023// Cantidad de personas: 23
 Lugar: Complejo Deportivo Hugo Carranza Miller, Esparza
 Hora de salida: 6:00am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	125.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	140.000	OPCIÓN 2
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	180.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	170.000	

Disciplina: Natación
 Día: 9/12/2023 y 10/12/2023// Cantidad de personas: 30
 Lugar: Piscina Municipal de Santa Ana
 Hora de salida: 6:00am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	100.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	120.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	130.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	140.000	

Disciplina: Natación
 Día: 13/12/2023, 14/12/2023 y 15/12/2023// Cantidad de personas: 60
 Lugar: La Sabana
 Hora de salida: 6:00am
 Hora de llegada: Por definir
 Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	270.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	275.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	360.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	420.000	



Folio N° 17810

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Disciplina: Natación
Día: 22/11/2023, 23/11/2023 y 24/11/2023// Cantidad de personas: 60
Lugar: Hatillo o Desamparados o Santa Ana (cotizar varios lugares)
Hora de salida: 7:00pm
Hora de llegada: Por definir
Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	275.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	300.000	OPCIÓN 2

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	315.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	360.000	OPCIÓN 2

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	276.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	325.000	OPCIÓN 2

Disciplina: Tenis de Mesa
Día: 17/12/2023// Cantidad de personas: 50
Lugar: La Guácima
Hora de salida: 7:00am
Hora de llegada: Por definir
Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	120.000	OPCIÓN 1
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	150.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	160.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	160.000	

Disciplina: Tenis de Mesa
Día: 02/12/2023// Cantidad de personas: 18
Lugar: San Carlos, Ciudad Quesada
Hora de salida: 6:00am
Hora de llegada: Por definir
Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	150.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	150.000	OPCIÓN 2
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	170.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	175.000	

Disciplina: Voleibol Masculino y femenino
Día: 25/11/2023// Cantidad de personas: 38
Lugar: Turrialba
Hora de salida: 6:00am
Hora de llegada: Por definir



Folio N° 17811

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	250.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	250.000	OPCIÓN 2

Disciplina: Atletismo olimpiadas especiales

Día: 30/11/2023// Cantidad de personas: 22

Lugar: Villa de Belén

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 2:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	65.000	OPCIÓN 2
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	80.000	OPCIÓN 3
Vannia Alfaro Corrales	Vannia Alfaro Corrales	70.000	

Disciplina: Boccias olimpiadas especiales

Día: 24/11/2023// Cantidad de personas: 12

Lugar: Villa de Belén

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 2:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	33.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	65.000	OPCIÓN 2

Disciplina: Botos olimpiadas especiales

Día: 30/11/2023// Cantidad de personas: 22

Lugar: Tenis club

Hora de salida: 12:00pm

Hora de llegada: 3:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	45.000	OPCIÓN 1
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	60.000	OPCIÓN 2
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	65.000	OPCIÓN 3
Vannia Alfaro Corrales	Vannia Alfaro Corrales	70.000	

Disciplina: Boccias olimpiadas especiales

Día: 02/12/2023// Cantidad de personas: 14

Lugar: Villa de San Isidro de Heredia

Hora de salida: 7:00am

Hora de llegada: 3:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Viltre Shuttle	Francisco Villalobos Sandi	45.000	OPCIÓN 1



Folio N° 17812

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	55.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	65.000	OPCIÓN 3
Vanna Alfaro Corrales	Vanna Alfaro Corrales	70.000	

Disciplina: olimpiadas especiales

Día: 19/12/2023// Cantidad de personas: 60

Lugar: Guachipalín de Escazú

Hora de salida: 8:00am

Hora de llegada: 4:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	80.000	OPCIÓN 1
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sardi	92.000	OPCIÓN 2
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	120.000	OPCIÓN 3

Disciplina: Adulto mayor

Día: 13/12/2023// Cantidad de personas: 200

Lugar: Orotina

Hora de salida: 6:00am

Hora de llegada: 5:00pm

Lugar de salida: Villa Deportiva

PROVEEDOR	Quien factura	TOTAL	# DE OPCIÓN
Descubra tiquicia	Descubra Tiquicia Hoy S. A	800.000	OPCIÓN 1
Transfloji	Flores Jiménez Sociedad Anónima	1.090.000	OPCIÓN 2
Vitre Shuttle	Francisco Villalobos Sardi	1.095.000	OPCIÓN 3

Sin más por el momento y a la espera de sus comentarios, se despide

DANIELA
CORRALES

BURITICA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DANIELA CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 12:22:59
-06'00'

Gestor Deportivo
CCDR ESCAZU



Folio N° 17813

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Sr. Eddy Cubillo Delgado, y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de pago de transporte para la disciplina de natación. El Joven Maximiliano Segulin se abstiene ya que forma parte del equipo.

ACUERDO 1542 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cuatro votos a favor la solicitud de pago de transporte para la disciplina de natación.

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de pago de transporte para las demás disciplinas del área deportiva.

ACUERDO 1543 – 2023: Se aprueba y se ratifica con acuerdo firme, con cinco votos a favor la solicitud de pago de transporte para las demás disciplinas del área deportiva.



Folio N° 17814

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

6. Asuntos de Proveduría

6.1. Tema: Aprobación pliego de condiciones: Licitación reducida materiales deportivos para boxeo.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de noviembre de 2023
CCDRE-PROV-0144-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1414-2023 tomado en sesión extraordinaria N° 14 ese órgano otorgó la aprobación para promover el procedimiento de licitación reducida solicitado por Gestión Recreativa para la compra de "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Al respecto valga indicar que la Lcda. Daniela Corrales Buriticá quien en el presente procedimiento es el área técnica confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a especificaciones técnicas (CCDRE-0988-2023), admisibilidad y metodología de evaluación (CCDRE-0978-2023), siendo competencia de la Proveduría únicamente la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (documento sin número); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto constituyen el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLGCP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones ante indicado para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.



Folio N° 17815

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

II. Petitoria

Se solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la compra de "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Cordialmente,

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON

Proveeduría

Firmado digitalmente
por RAQUEL PAOLA
CORRALES LEON
(FIRMA)
Fecha: 2023.11.14
18:25:10



Folio N° 17816

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0978-2023
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLÓGIA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA
OBJETO:	"MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO"
I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
1. Garantía	La garantía mínima aceptada para el bien será de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva por parte del CCDRE.

Página | 1

	El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el plazo de garantía y qué aspectos cubre. Durante el plazo de garantía, la reparación o sustitución de los materiales de boxeo correrá por cuenta de la persona contratista.
2. Experiencia mínima	La persona oferente deberá tener una experiencia mínima de 1 año previo a la fecha fijada para la apertura de las ofertas en la comercialización de implementos de boxeo. La cual se deberá acreditar mediante declaración jurada simple. A efectos de acreditar el cumplimiento de la experiencia antes solicitada, el oferente deberá aportar bajo fe de juramento una tabla como la indicada en el Anexo 1 del presente documento. En la tabla de experiencia el oferente deberá acreditar la cantidad de años solicitados en el párrafo primero de este punto. La tabla de referencia será verificada por el área técnica. La oferta que no cumpla con la experiencia mínima solicitada será excluida automáticamente de este concurso y no será tomada en cuenta para efectos de calificación.

Página | 2



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

	<p>Así mismo, en caso de no ser correctos los medios indicados por el oferente para ubicar al contacto, no se tomará la referencia que no haya sido verificada para efectos de cumplir con el requisito de admisibilidad. No se considerará la experiencia cuando el oferente la haya subcontratado. Tampoco será reconocida para efectos de cumplimiento del requisito de experiencia, actividades que no sean atinentes al tipo de experiencia solicitada en este pliego de condiciones.</p>
<p>> Método de verificación: Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p>	<p>De conformidad con el artículo 91 del RLSCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, será excluida del concurso y no será objeto de evaluación. De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.</p> <p style="text-align: center;">III. SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.</p>

Página | 3

<p>A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.</p>	
<p>II.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>METODOLOGÍA</p>
<p>a) Oferta económica 98 puntos</p>	<p>Se otorgarán noventa y ocho (98) puntos a la oferta que cotice el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Puntaje por asignar} = (Pm/Po) \times 98$ Donde: Pm = precio de la oferta de menor precio y Po = precio de la oferta por calificar</p>
<p>c) Criterios de responsabilidad social 2 puntos</p>	<p>✓ Inclusión de personas con discapacidad: Se asignarán 2 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad. Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad</p>

Página | 4



Folio N° 17818

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p><u>emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</u></p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>	Página 5
II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE		
En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:		
1. Responsabilidad ambiental (3 Puntos).		

<p>Se asignará 3 puntos adicionales al oferente que acredite dentro de su oferta que implementa dentro de su organización políticas enfocadas a operar de manera ambientalmente responsable y sostenible. A efectos de obtener esta puntuación, el oferente deberá aportar la documentación necesaria que permita verificar lo indicado.</p>	Página 6
2. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:	
2.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:	
a) Mediante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria el sorteo que definirá el acto de adjudicación.	
b) El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.	
c) Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.	
2.2. Para la realización del sorteo:	
a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papelitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.	



Folio N° 17819

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

c) Se mostrarán los papelitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
c) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

CONFECCIONADO POR:

DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.13 11:24:39 -06'00'

Daniela Corrales Buriticá
Gestora Deportiva

Página | 7



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE- 0988-2023			
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA			
OBJETO:	"MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO".			
MODALIDAD:	CANTIDAD DEFINIDA			
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
1	4917160392180484	36	Guantes 10 oz	• GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,28 kg, DE CORDON, CON VELCRO 10 ONZ, COLOR AZUL O ROJO
2	4917160392180450	36	Guantes 12 oz	• GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,34 kg, DE CORDON, CON VELCRO 12 ONZ COLOR AZUL O ROJO

Pág. | 1



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

C.C.D.R.E

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3	4917160392180485	25	Guantes 14 oz	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,40 kg, DE CORDON, CON VELCRO 14 ONZ COLOR AZUL O ROJO
4	4917160392318416	20	Guantes 16 oz	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTES DE BOXEO (PARES), MATERIAL CUERO NATURAL, 0,45 kg, DE CORDON, CON VELCRO 16 ONZ
5	922150492180868	20	Cabeceras de competición	<ul style="list-style-type: none"> • CABECERAS PARA PRACTICA DE BOXEO, MATERIAL CUERO NATURAL, AJUSTABLE, CIERRE TRASERO CON VELCRO, CORDON FAJA DE HEBILLA COLOR AZUL O ROJO
6	4922150492387326	20	Cabeceras con protección de pómulo	<ul style="list-style-type: none"> • CABECERA PARA PROTECCIÓN DE CABEZA Y PÓMULOS PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO, RELLENO ESPUMA EVA DELGADA, BORDE FRONTAL 8,89 cm, PARTES LATERALES 21,59 cm, FABRICADO EN CUERO NATURAL, PARTE TRASERA EN VELCRO DE 5.08 cm DE ANCHO.
7	4922150492394224	10	Cabecera con protección de nariz	<ul style="list-style-type: none"> • CABECERA PARA PROTECCIÓN DE CABEZA Y NARIZ PARA ENTRENAMIENTO DE BOXEO, RELLENO ESPUMA EVA DELGADA, BORDE FRONTAL 8,89 cm, PARTES

Pág. 12

				<ul style="list-style-type: none"> • LATERALES 21,59 cm, FABRICADO EN CUERO NATURAL, PARTE TRASERA EN VELCRO DE 5,08 cm DE ANCHO.
8	4917160392180798	20	Guanteletas	<ul style="list-style-type: none"> • GUANTELETA (PARES) RECTA, PARA PRACTICA DE BOXEO, MATERIAL CUERO NATURAL, PARA ENTRENAR EN EL SACO QUE SOLO SALGA UN DEDO PULGAR
9	4917160292180867	6	Saco de boxeo 1 metro	<ul style="list-style-type: none"> • SACO DE BOXEO, MATERIAL M CUERO NATURAL, 1 m ALTO, ARGOLLAS DE MONTAJE, COCIDO INTERNAMENTE
10	4917160292387263	12	Saco de boxeo 1.50 metros	<ul style="list-style-type: none"> • SACO DE BOXEO EN CUERO NATURAL, 1,50 m DE ALTO, 45 cm DE DIÁMETRO, CON 4 ARGOLLAS PARA MONTAJE, PESO 55 kg, CON RELLENO DE RESTOS DE TELA, COCIDO INTERNAMENTE, COSTURAS EXTRAJUSTADAS.
11	4917160392180843	4	Mascotin	<ul style="list-style-type: none"> • MASCOTIN O PARAGOLPES PARA PRACTICA DE BOXEO (PAR), MATERIAL CUERO NATURAL, CURVO, PARA 5 DEDOS

• El oferente deberá aportar la ficha técnica en la que se detallen las características de cada implemento de boxeo e indicar de que material es el artículo.

Pág. 13



Folio N° 17821

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

• El oferente deberá incluir una fotografía del producto que está ofertando (no imagen de referencia), el producto de la fotografía que aporte el oferente será el que estará en obligación de entregar en caso de resultar contratista.

Pág | 4

II. OTROS REQUERIMIENTOS

Plazo de entrega:	El plazo máximo de entrega para todas las líneas y partidas es de 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado orden de inicio al contratista.
Recepción:	La recepción definitiva se dará dentro de los 15 días hábiles posterior a la recepción provisional.
Lugar de entrega:	La totalidad del pedido deberá ser entregado en la Villa Deportiva Ecológica, ubicada en Escazú de la Panadería Porras 25 metros sur y 200 metros este.
Contacto para entrega:	gestor3@ccdres.com / Teléfono: 2288-5115
Horario de entrega:	Lunes a jueves de 10:00am a 3:00pm

CONFECCIONADO POR:

DANIELA
CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
DANIELA CORRALES
BURITICA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.13 10:51:24
+06'00'

Daniela Corrales Buriticá
Gestora Deportiva



Folio N° 17822

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (en adelante CCDR o Comité), recibirá ofertas únicamente mediante el Sistema Digital Unificado (en adelante SDU/SICOP), para la licitación reducida que se está promoviendo al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública, 154 y siguientes de su Reglamento para la compra de "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de cantidad definida.

Página

| 1

Los oferentes deberán contemplar todos los requerimientos técnicos, requisitos de admisibilidad y condiciones generales que componen de manera integral el presente procedimiento licitatorio.

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

Al tenor del artículo 88 del RLGCP el pliego de condiciones constituye el reglamento del presente procedimiento licitatorio y se entienden por incorporadas todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su Reglamento (RLGCP), los principios constitucionales así como las normas aplicables de manera supletoria.

El servicio lo brindará el contratista de acuerdo con las mejores prácticas, normas técnicas y profesionales; conforme al ordenamiento jurídico vigente de manera que se cumpla con: leyes, reglamentos, códigos, y cualquier otro pertinente al objeto contractual que se desea contratar incluyendo la legislación ambiental y lineamientos que establezca CCDRE.

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

I. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

1.1. Declaraciones juradas, certificaciones y otros documentos

Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLGCP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.



Folio N° 17823

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

a) Régimen de prohibiciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.

b) Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones. Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.

c) Declaración beneficiarios finales. Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral.

d) Declaración de estar al día en los impuestos nacionales. Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable.

e) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.

f) Certificación de impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté domiciliada, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.

g) Licencia comercial. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia comercial (patente), extendida por la corporación municipal del cantón en el que esté domiciliada acorde con la actividad comercial.

h) Permiso sanitario de funcionamiento. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente.

1.2. Verificaciones

En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio

Página
12



Folio N° 17824

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCSS).

Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones. Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.

Página
13

1.3. Precio

1.3.1. El oferente deberá cotizar el precio total por la cantidad solicitada en el pliego de condiciones, en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.

El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.

1.3.2. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.

1.3.3. De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.

1.3.4. El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:

RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL
• Mano de obra	00,00	%
• Insumos y suministros	00,00	%
• Gastos administrativos	00,00	%
• Utilidad	00,00	%
TOTAL:	00.00	100%

Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.

1.4. Forma de pago

✓ De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido el pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.



Folio N° 17825

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

- ✓ El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N°7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.
- ✓ Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.
- ✓ De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.
- ✓ La factura deberá ser enviada a la funcionaria Daniela Corrales Buriticá al correo electrónico gestor3@ccdres.com, quien funge como fiscalizador en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.
- ✓ Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.
- ✓ El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.
- ✓ Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.

Página

14

1.5. Plazo del contrato

El plazo máximo del contrato es de 30 días hábiles, el cual empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.

No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.



Folio N° 17826

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 288 del RLGCP.

1.6. Orden de inicio

La Proveeduría comunicará a la oficina solicitante y fiscalizadora cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.

Página
15

Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveeduría, para girar la orden de inicio al contratista. De todo lo anterior el Comité dejará constancia en el expediente electrónico.

1.7. Vigencia de la oferta

El oferente interesado debe presentar su oferta con una vigencia acorde al tipo de procedimiento de contratación pública que se está tramitando de la siguiente forma:

a) Licitación Reducida: 40 días hábiles.

1.8. Método de verificación del contenido de las ofertas

La Proveeduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de idoneidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento de todos los requisitos, así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.

En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.

De todo lo anterior la Proveeduría dejará constancia en el informe de análisis administrativo que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

1.9. Sanciones económicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.



Folio N° 17827

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

1.9.1. Por incumplimiento en el plazo de entrega del objeto contractual. En caso de que la contratista no cumpla el plazo de entrega del objeto contractual, el Comité cobrará un 1% del total del monto adjudicado por cada día de atraso, hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.

1.9.2. Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a la calidad del producto, características de los materiales, diferencia de tamaño, diferente marca, diferente tipo de producto o cualquier otra conducta que implique un menoscabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra Institución, el Comité cobrará un 1% del total adjudicado hasta alcanzar un 25% del monto total adjudicado por cada día que transcurra sin que el contratista corrija la situación y entregue el objeto contractual con las características que fue adjudicado.

Página
16

El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago. En caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.

El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.

1.10. Tipos de oferta

1.10.1. En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.

1.10.2. En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLGCP.

1.11. Subcontratación

La subcontratación se regirá por lo dispuesto en el artículo 133 del RLGCP.

1.13. Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:

1.12.1. Primera etapa:

Elegibilidad Legal y Administrativa: Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente Cartel y en la Legislación vigente para optar por la adjudicación.



Folio N° 17828

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Elegibilidad técnica: Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente Cartel para optar por la adjudicación.

1.12.2. Segunda etapa:

Evaluación de ofertas: Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas de conformidad con lo indicado en el documento "Condiciones invariables y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente procedimiento licitatorio.

página
17

PRIDILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA PÚBLICA, CDP-01-1424-0302
Fecha decodificada: 14/11/2023 10:18:48 AM
Esta es una representación gráfica unidimensional.
PRIDILLA HERRERA PONCE DE LEÓN
Gerencia

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEON (FIRMA)
PERSONA PÚBLICA, CDP-01-1424-0302
Fecha decodificada: 14/11/2023 10:18:48 AM
Esta es una representación gráfica unidimensional.
RAQUEL PAOLA CORRALES LEON
Gerencia

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0144-2023, suscrito por Paola Corrales, analista de proveeduría b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de modalidad definida.

ACUERDO 1544 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0144-2023, suscrito por Paola Corrales, analista de proveeduría b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación reducida que se desea promover al amparo de los artículos 63 de la Ley General de Contratación Pública y 154 de su Reglamento para la "MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO", bajo la modalidad de modalidad definida.



Folio N° 17829

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

6.2. Tema: Dictado acto final: Licitación reducida 2023LD-000015-0015000001 (informe administrativo)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de noviembre de 2023
CCDRE-0143-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000015-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA"
Ofertas recibidas:	1. AOB Centroamérica S.A. 2. Samuel Alexander Alvarado Bonilla
Solicitudes de aclaración:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron solicitudes de aclaración.
Recursos:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron recursos de objeción.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas, a las cuales se les realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se detectan incumplimientos que se requirió atender por la vía de la subsanación según se desarrollará en el siguiente apartado.



Folio N° 17830

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1. OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1. AOB Centroamérica S.A.

Mediante solicitud de información N° 0212023000400062, se remite al oferente la gestión de subsane mediante el oficio CCDRE-PROV-0142-2023 en el cual se indica lo siguiente:



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

06 de noviembre de 2023
CCDRE-PROV-0142-2023

Señores
AOB CENTROAMÉRICA S.A.
Presente

Página
13

Asunto: Solicitud de subsanación.

Estimado señores:

Con el propósito de continuar con la revisión de las ofertas recibidas para el procedimiento de licitación restringida N° 2023LD-000015-0015000071 promovida por este Comité para la compra de "MEDALLAS, TROFEOS, BOLIÓGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA", se le solicita atender la presente solicitud de subsane y presentar lo siguiente:

1. Declaración de compromiso ético personas jurídicas, la cual se adjuntó en SICOP como parte de los documentos del pliego de condiciones.
2. Estructura del precio de conformidad con lo solicitado en el documento "Condiciones Generales".
3. Certificación municipal de impuestos al día en la cual conste que se encuentra al día en todos los tributos municipales en el periodo vigente en todos los impuestos. **No recibe de pago, ni comprobante de transferencia electrónica.**
4. El permiso sanitario de funcionamiento vigente.
5. Copia de la licencia municipal.
6. Certificación de pólixa de riesgos del trabajo **atendida por el INS**, la cual debe estar vigente. **No recibe de pago, ni comprobante de transferencia electrónica.**
7. Respecto a la vigencia de la oferta, se le previene a efectos de que sea de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

RAQUEL PAOLA
CORRALES
LEONOR
Proveduría



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

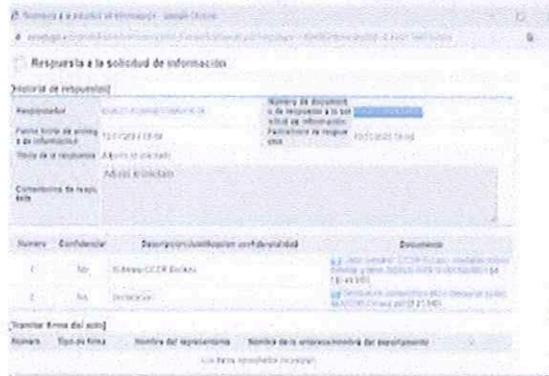
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Mediante documento de respuesta N° 7042023000000052, el oferente brinda respuesta a la solicitud de subsane y aporta la siguiente documentación:



La Proveeduría procede a realizar la revisión desde su competencia y se determina que si bien el oferente aporta todos los documentos solicitados en el oficio de subsanación, lo indicado en ellos confiere al oferente la posibilidad de ejecutar una actividad comercial específica que no corresponde en ningún caso a una actividad comercial afín ni similar al objeto contractual del presente procedimiento licitatorio:

a) Certificación de póliza de riesgos del trabajo:





Folio Nº 17832

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

b) Permiso sanitario de funcionamiento:

CERTIFICADO DEL PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
Dirección Regional de Recursos de La Salud Central Sur
Ejecutiva: Avda. Rectoría 18, San José, Costa Rica
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO N° 1181

Ex cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No. 5100 y el Reglamento General para permisos sanitarios de funcionamiento, permitiendo de funcionamiento de acuerdo a lo que consta en el presente permiso sanitario de funcionamiento, se otorga el presente permiso a:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

Actividades permitidas: _____

ESTABLECIMIENTO: _____

Actividades autorizadas: _____

Cargos de responsabilidad: _____

Nombre del responsable: _____

Nombre del establecimiento: _____

Fecha de expedición: _____

c) Licencia municipal. En este caso no es posible leer con claridad la actividad autorizada, sin embargo, parece indicar tiendas y/o afines.

Certificado de Patente Comercial

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

LICENCIA COMERCIAL

PRESTADOR DE SERVICIOS: _____

ACTIVIDAD: _____

SECTOR: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

VALOR: _____

En virtud de lo anterior, se concluye que la oferta presentada por AOB Centroamérica S.A., no logra acreditar el cumplimiento de requisitos de idoneidad legal y se declara ilegible.



Folio N° 17833

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



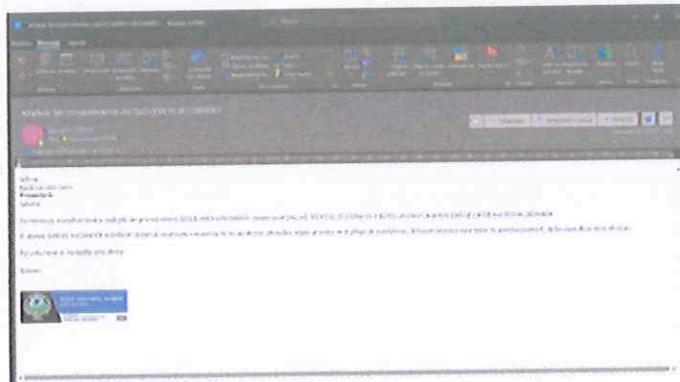
CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1.1, Samuel Alvarado Bonilla

De conformidad con lo indicado por el área técnica, el oferente no cumplió con la presentación de las muestras de acuerdo con lo solicitado en el apartado "Especificaciones técnica" del pliego de condiciones:



De manera tal que la oferta es excluida y no continúa en la etapa de análisis.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Samuel Alvarado Bonilla y AOB Centroamérica deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no lograron acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Lic. Erick Corrales Solano, en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos y de admisibilidad.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria. Por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la



Folio N° 17834

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe referente a la licitación 2023LD-000015-001500000, b) Declarar inelegibles las ofertas presentadas por Samuel Alvarado Bonilla y AOB Centroamérica S.A.

Cordialmente,

PRISCILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CFP-01-1434-0300
Fecha declarada: 14/11/2023 10:16:28 AM
Esta es una representación gráfica únicamente.
Verifique la firma de Priscilla de León
Administradora

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEÓN (FIRMA)
Firmado digitalmente
por RAQUEL PAOLA
CORRALES LEÓN
(FIRMA)
Fecha: 2023.11.13
Priscilla Herrera Ponce de León
Proveeduría

6



Folio N° 17835

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

15 de noviembre de 2023
CCDRE-1083-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el informe técnico de recomendación correspondiente a la licitación reducida 2023 LD-000015-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAPOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA"
Ofertas recibidas:	Partida única 1. AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA 2. SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos	No se recibieron recursos de objeción
Modificaciones al pliego de condiciones:	No realizaron modificaciones al pliego de condiciones.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 14:00 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron ofertas arriba indicadas, de las cuales se realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y admisibilidad y la necesidad de gestionar la solicitud de subsanación.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Del análisis técnico y admisibilidad que realiza el suscrito se determina que no se requirió solicitar subsanes por lo que en el siguiente apartado del presente documento se detalla el análisis final de las ofertas.

2.1. OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1 AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA

Según lo indicado por la Proveduría en el análisis administrativo legajo CCDRE-0143-2023, el oferente no acredita el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal por lo que no avanza a la etapa de análisis técnico y admisibilidad. En virtud de lo cual, la oferta presentada por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA queda excluida del presente procedimiento licitatorio y se declara inelegible.

2.1.2 AOB SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA

El oferente no presenta las muestras solicitadas por el Comité, siendo que el pliego de condiciones establece de manera clara que es requisito esencial en el presente concurso la presentación de muestras de los productos ofertados; la oferta presentada por SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA queda excluida del presente procedimiento licitatorio y se declara inelegible.

Análisis del procedimiento 2023/O-000013 001500001



Defensa
Firma Electrónica
Procedimiento
Licitación

En referencia al análisis técnico realizado al procedimiento 2023/O-000013-001500001, respecto los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de los productos ofertados.

El oferente Samuel Alexander Alvarado Bonilla, no presenta evidencia de cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de los productos ofertados.

Por este motivo se declara inelegible esta oferta.





Folio N° 17837

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el análisis de cumplimiento de requisitos técnicos y admisibilidad, las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista del análisis técnico y de admisibilidad se solicita a ese Órgano decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe técnico, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023 LD-000015-0015000001 promovida por este Comité para la "MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA; d) De conformidad con el artículo 63 inciso l) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

Cordialmente,

ERICK
CORRALES
SOLANO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ERICK CORRALES SOLANO (FIRMA) Fecha: 2023.11.15 11:24:43 -0600

Erick Corrales Solano
Gestor Recreativo
CCDR ESCAZU



Folio N° 17838

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1083-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como el oficio CCDRE-0143-2023, suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, gerente del CCDRE b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023 LD-000015-0015000001 promovida por este Comité para la "MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA; d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

ACUERDO 1545 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1083-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como el oficio CCDRE-0143-2023, suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, gerente del CCDRE b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por AOB CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y SAMUEL ALEXANDER ALVARADO BONILLA, c) Declarar infructuosa la licitación reducida N°



Folio Nº 17839

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2023 LD-000015-0015000001 promovida por este Comité para la "MEDALLAS, TROFEOS, BOLÍGRAFOS Y BOTELLAS BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA; d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.



Folio N° 17840

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

6.3. Tema: Acto final: Licitación reducida "Compra de parlantes y micrófonos" (informe administrativo y técnico)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

14 de noviembre de 2023
CCDRE-0144-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el análisis administrativo-legal correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000014-0015000001.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	"COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS"
Ofertas recibidas:	1. Sensar LS S.A. 2. Medisonido S.A.
Solicitudes de aclaración:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron solicitudes de aclaración.
Recursos:	Para este procedimiento licitatorio no se recibieron recursos de objeción.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 8 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas, a las cuales se les realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal.

Del análisis administrativo-legal que realiza la Proveduría, se detectan los incumplimientos que se desarrollarán en el siguiente apartado.



Folio N° 17841

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

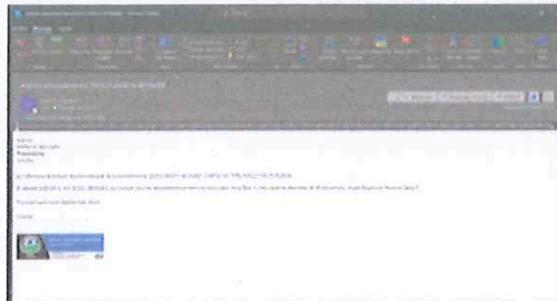


Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.1. OFERTAS INELEGIBLES

2.1.1. SENSAR LS S.A.

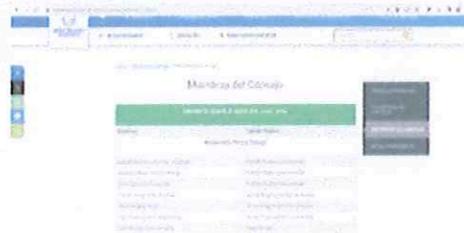
Según lo indica el área técnica, la oferta presentada por el oferente SENSAR LS S.A., no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones que ampara el presente procedimiento licitatorio:



En virtud de lo cual, la oferta es declarada inelegible por el área técnica.

2.1.2. MEDISONIDO S.A.

Del análisis realizado a la documentación aportada por la oferente Medisonido S.A., se tiene que como parte de su Junta Directiva en calidad de Secretario y Representante figura el señor Adrián Barboza Granados quien a su vez, se desempeña actualmente como miembro del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú.





Folio N° 17842

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

DATOS GENERALES

Este es el primer documento de carácter informativo que se genera en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.

IDENTIFICACION

El presente documento es de carácter informativo y se genera en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.

INFORMACION

Este documento es de carácter informativo y se genera en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.

ANEXO

Este documento es de carácter informativo y se genera en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.

Conclusiones

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, se ha generado este documento de carácter informativo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.

El presente documento es de carácter informativo y se genera en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.

Este documento es de carácter informativo y se genera en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 7450) de la República de Costa Rica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 7450.



Folio N° 17843

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Ante esta situación, la Proveduría procede a realizar la consulta a la Asesoría Legal a efectos de determinar si la situación antes descrita se configura como una de las causales de prohibición previstas en la Ley General de Contratación Pública.

En relación con la consulta planteada por este Comité, se recibe oficio sin número de fecha 07 de noviembre del 2023, suscrito por el Lic. Alonzo Gallardo Solís, abogado consultor en Contratación Administrativa, el cual se adjunta el presente informe por lo que no se transcribe en su totalidad, en su parte final indica:

"Por todo lo anterior, considera el suscrito que, si se encuentra el señor BARBOZA GRANADOS en las causales de prohibición que impone la normativa antes analizada y a pesar de que su esposa como representante, accionista y beneficiaria final de la sociedad oferente, podría estar en una de las causales de desafectación que señala el artículo 30, el señor BARBOZA GRANADOS como Regidor Propietario, que como miembro del Consejo Municipal, que eventualmente tendría la potestad de decisión sobre un eventual recurso de revocatoria así como de eventuales actos administrativos en la etapa de ejecución de la contratación, tiene in conflicto de intereses y por ende se configura la prohibición al ser miembro de la Junta Directiva y Representante Legal de la sociedad oferente BARBOZA GRANADOS, salvo que logre demostrar la renuncia al cargo dentro de dicha sociedad con fecha anterior a la apertura de las ofertas".

Considerando el criterio jurídico antes citado, la oferta es excluida de la presente licitación reducida y es declarada inelegible.

3. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 134, 135, 136 y 137 de su Reglamento, desde el punto de vista administrativo-legal, las ofertas presentadas por Sensor LS S.A., y MEDISONIDO S.A., deben ser declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no lograron acreditar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal. Y, en el caso del oferente MEDISONIDO S.A., se configura la causal de prohibición.

Se aclara que es responsabilidad del área técnica (Lic. Erick Corrales Solano, en el presente caso), analizar y determinar el cumplimiento de requisitos técnicos y de admisibilidad.

Se recuerda a ese Órgano que la persona oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, idoneidad legal, técnica y financiera para poder resultar adjudicataria. Por lo que en caso de que el área técnica dictamine en su análisis que la



Folio N° 17844

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

oferta no cumple en los demás aspectos ya indicados, no podrá resultar adjudicataria en el presente procedimiento licitatorio.

4. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista de análisis administrativo se solicita a ese Órgano Decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe referente a la licitación 2023LD-000014-001500000, b) Declarar inelegibles la ofertas presentadas por Sensor LS S.A, y, Medisonido S.A, desde el punto de vista de requisitos de idoneidad legal.

Cordialmente,

FRIGDOLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMAN)
PERSONA FÍSICA, CFF-01-1434-0100
Fecha declarada: 14/11/2023 02:21:48 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
Personalidad Admistradora Frigide de León
Administradora

RAQUEL
PAOLA
CORRALES
LEÓN (FIRMA)
Proveduría

Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA) 11/15/2023 02:21:48 PM

5



Folio N° 17845

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



San José, 07 de Noviembre del 2023

Señora
Priscilla Herrera Ponce De León
Raquel Paola Corrales León
Gerencia y Proveeduría – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
S.M.

Estimadas señoras:

Por la presente reciba un muy cordial saludo de parte del suscrito y de parte de Aselecom Abogados, así como aprovecho la oportunidad para rendir criterio legal de acuerdo a la consulta planteada en relación con la posible existencia de régimen de prohibición a uno de los oferentes dentro del procedimiento N° 2023LD-000014-0015000001 de ese Comité por medio de licitación reducida para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS", realizada por medio de oficio CCDRE-PROV-0139-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 por medio de correo electrónico en esa misma fecha, sobre el particular es importante señalar:

Aparte de una serie de inconsistencias que existen, como por ejemplo que la copia del Libro de Registro de Accionistas no se encuentra firmado, que el contenido del libro no concuerda con las declaraciones juradas de la página 6 de la oferta, es importante indicar que la empresa MEDISONIDO S.A. en dichas declaraciones indica:

"Que, en caso de encontrarnos en alguno de los supuestos de prohibición regulados en los incisos j) y k) del artículo anterior, cumplimos con alguno de los supuestos de desafectación establecidos en el artículo siguiente de la presente ley."

Al efecto el artículo 30 de la Ley General de Contratación Pública número 9986, establece:

***ARTICULO 30- Desafectación de la prohibición**

De existir algún supuesto de prohibición, según lo regulado en los incisos j) y k) del artículo 28 de la presente ley, será posible participar en los procedimientos de contratación pública, siempre y cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

a) Que la actividad comercial desplegada se haya ejercido por lo menos dieciocho meses antes del nombramiento del funcionario que origina la prohibición, o

100 oeste, 25 sur de los Tribunales de
Justicia de Golcochea, San José, Costa Rica

Aselecom Abogados
info@aselecom.com

Aselecom Abogados
www.aselecom.com

2225 7204
2225 7184



Folio N° 17846

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



b) Que, en el caso de directivos o representantes de una persona jurídica, estos ocupen el puesto respectivo al menos dieciocho meses antes del nombramiento del funcionario que origina la prohibición, o

Para poder participar en los procedimientos de contratación pública, pese a la existencia de la causal de prohibición, el oferente deberá hacer constar en la declaración jurada la condición de desafectación que habilite su participación; lo anterior deberá ser advertido en la oferta correspondiente. En caso de inobservancia dará lugar a las sanciones penales y administrativas establecidas en la presente ley.

En el supuesto de proveedor único, no se aplicará el régimen de prohibiciones."

Lo anterior es importante por cuanto la representante legal, conforme la consulta realizada al REGISTRO CIVIL es la cónyuge del señor BARBOZA GRANADOS, no obstante, solamente indica que cumple en alguno de los supuestos de la desafectación, más no indica en cuál supuesto cumple, por lo que lo anterior, si sería objeto de prevención a efecto de que aclare y presente la declaración jurada correspondiente en ese sentido.

En lo concerniente al señor BARBOZA GRANADOS, no le aplica el artículo 30 precitado, toda vez que esa norma solo aplican en los casos del inciso j) y k), no así en el caso del inciso b).

Por otro lado, al ser el Consejo Municipal superior jerárquico del Comité de Deportes, en caso de un recurso de revocatoria de la adjudicación, y aplicarse o solicitarse lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 99 de la LGCP que al efecto señala:

"...El recurso deberá ser conocido por el órgano que emitió el acto final, sin embargo, cuando este órgano no sea el jerarca de la Administración, el recurrente podrá solicitar que su gestión sea conocida y resuelta por el jerarca..."

Correspondería al Consejo Municipal como superior jerárquico del Comité de Deportes la resolución del mismo y estaríamos incurriendo en la conducta indicada en el artículo 25 de la LGAP:

ARTÍCULO 25. Participación de los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación pública

Existirá participación directa del servidor público cuando, por el ejercicio de sus funciones, tenga la facultad jurídica de decidir, deliberar, opinar, asesorar o participar de cualquier otra forma directamente en el procedimiento de contratación, entendido este desde la definición del objeto contractual hasta su ejecución final.



Folio N° 17847

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



aselecom
ABOGADOS

Este supuesto abarca a quienes deben rendir dictámenes o informes técnicos, preparar o tramitar alguna de las fases del procedimiento de contratación o fiscalizar la fase de ejecución.

3

La participación directa incluye a las personas físicas contratadas por servicios profesionales que intervengan en el procedimiento de contratación pública. Existirá participación indirecta de los servidores públicos cuando por interpósita persona, física o jurídica, se participe en los procedimientos de contratación.

Por todo lo anterior, considera el suscrito que, si se encuentra el señor BARBOZA GRANADOS en las causales de prohibición que impone la normativa antes analizada y a pesar de que su esposa como representante, accionista y beneficiaria final de la sociedad oferente, podría estar en una de las causales de desafectación que señala el artículo 30, el señor BARBOZA GRANADOS como Regidor Propietario, que como miembro del Consejo Municipal, que eventualmente tendría la potestad de decisión sobre un eventual recurso de revocatoria así como de eventuales actos administrativos en la etapa de ejecución de la contratación, tiene in conflicto de intereses y por ende se configura la prohibición al ser miembro de la Junta Directiva y Representante Legal de la sociedad oferente BARBOZA GRANADOS, salvo que logre demostrar la renuncia al cargo dentro de dicha sociedad con fecha anterior a la apertura de las ofertas.

Esperando haber contestado su consulta, sin más por el momento, se suscribe muy atentamente

ALONZO GALLARDO SOLIS (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CFP-01-1163-0130
FECHA DECISION: 07/11/2023 10:45:24 PM
RAZÓN: C.18077

LIC. ALONZO GALLARDO SOLIS
Abogado Consultor - Contratación Administrativa

C. 18.077



Folio N° 17848

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

15 de noviembre de 2023
CCDRE-1084-2023

Señores
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Estimados señores:

Para lo correspondiente, se somete a su conocimiento y aprobación, el informe técnico de recomendación correspondiente a la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000.

ASPECTOS GENERALES	
Objeto de la contratación:	COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS
Ofertas recibidas:	Partida única: 1. SENSAR LS SOCIEDAD ANONIMA 2. MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA
Solicitudes de aclaración	No se recibieron solicitudes de aclaración al cartel.
Recursos	No se recibieron recursos de objeción
Modificaciones al pliego de condiciones:	No realizaron modificaciones al pliego de condiciones.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo indicado en el sistema SICOP, el día 06 de noviembre del año en curso al ser las 8:00 horas se realiza la apertura de ofertas del procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En dicho acto se determina que se recibieron las ofertas arriba indicadas, de las cuales se realizó una revisión preliminar con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y admisibilidad y la necesidad de gestionar la solicitud de subsanación. Del análisis técnico y admisibilidad que realiza el suscrito, se determina que no se requirió solicitar subsanes por lo que en el siguiente apartado del presente documento se detalla el análisis final de las ofertas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

2.2. OFERTAS INELEGIBLES

2.2.1. SENSAR LS SOCIEDAD ANONIMA

Después de realizar la respectiva revisión, se determina que la oferta presentada por el oferente SENSAR LS S.A., no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones que ampara el presente procedimiento licitatorio:

Según el pliego de condiciones, se solicitan en la línea 1 las siguientes especificaciones técnicas.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N:	CCDRE-0581-2023			
AREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA			
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN REDUCIDA			
MODALIDAD:	CANTIDAD DEFINIDA			
OBJETO:	"PARLANTES Y MICROFONOS"			
I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
1	0216151202014830	12	Parlantes	• Parlante externo # hán 4308a para recepción de comunicación.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

				<ul style="list-style-type: none"> • Parlante Activo de 15 a 20" con potencia máxima de 50W RMS / 8,000 WATTS PAVPO • Bixaltos • Control de reproducción integrado, woofer con brán de 18 a 22 onz con bobina de voz de 25 mm y Tweeter de 15mm e luz LED Activada, o speaker • Sintonizador de radio FM, entrada USB para la creación de medios de almacenamiento, ranura para tarjetas SD, entrada para esterofo con conector de 1/4", entrada RCA, • Control remoto, ecualizador de equalizadora y batería externa recargable de 12VDC
--	--	--	--	--



Folio N° 17850

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sin embargo, el oferente presenta una ficha técnica del producto ofertado, el cual no cumple con las solicitadas anteriormente.



En virtud de lo anterior, la oferta es declarada inelegible por el área técnica ya que no cumple con las especificaciones mínimas requeridas del producto.

2.2.2. MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA

Según lo indicado por la Proveeduría en el oficio CCDRE-0144-2023, el oferente no acredita el cumplimiento de los requisitos de idoneidad legal por lo que no avanza a la etapa de análisis técnico y admisibilidad. En virtud de lo cual, la oferta presentada por MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA queda excluida del presente procedimiento licitatorio y se declara inelegible.

5. RECOMENDACIÓN

Considerando que se ha seguido el debido proceso, en atención a los principios que rigen la contratación pública, de conformidad con los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento; desde el análisis de cumplimiento de requisitos técnicos y admisibilidad, las ofertas presentadas por SENSAR LS SA y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA, deben ser



Folio N° 17851

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

declaradas inelegibles y debidamente excluidas de este procedimiento licitatorio, por cuanto no acreditaron el cumplimiento de los requisitos según se explicó líneas atrás.

6. PETITORIA

Visto y analizado lo anterior, desde el punto de vista del análisis técnico y de admisibilidad se solicita a ese Órgano decisor conocer, analizar y resolver sobre lo señalado y, en caso de coincidir con el criterio vertido: a) Acoger en todos sus extremos el presente informe técnico, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por SENSAR LS S.A y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000 promovida por este Comité para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS, d) De conformidad con el artículo 63 inciso l) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

Cordialmente,

ERICK
CORRALE
S SOLANO
(FIRMA)
Erick Corrales Solano.
Gestor Recreativo.

Firmado
digitalmente por
ERICK CORRALES
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2023.11.15
16:13:21-06:00

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1084-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como, el oficio CCDRE-0144-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de Proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, Gerente del CCDRES, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por



Folio N° 17852

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

SENSAR LS S.A y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000 promovida por este Comité para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS, d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.

ACUERDO 1546 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el informe técnico CCDRE-1084-2023, suscrito por el Sr. Erick Corrales, gestor deportivo, así como, el oficio CCDRE-0144-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de Proveeduría y la Sra. Priscilla Herrera Ponce de León, Gerente del CCDRES, b) Declarar inelegibles y debidamente excluidas del presente procedimiento licitatorio las ofertas presentadas por SENSAR LS S.A y MEDISONIDO SOCIEDAD ANONIMA c) Declarar infructuosa la licitación reducida N° 2023LD-000014-00150000 promovida por este Comité para la "COMPRA DE PARLANTES Y MICROFONOS, d) De conformidad con el artículo 63 inciso I) de la LGCP y 270 de su Reglamento, contra la presente decisión cabe la interposición del recurso de revocatoria en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al comunicado del presente acuerdo, e) El recurso deberá ser presentado en el Sistema Digital Unificado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú quien es el órgano competente para conocerlo.



Folio N° 17853

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

6.4. Tema: Aprobación pliego de condiciones: Licitación mayor contratación del servicio de alimentación



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

15 de noviembre de 2023
CCDRE-PROV-0146-2023

Señores:
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Presente

Asunto: Aprobación del pliego de condiciones

Estimado señores:

Mediante acuerdo N° 1261-2023 tomado en sesión ordinaria N° 49 ese órgano otorgó la aprobación para promover el procedimiento de licitación mayor solicitado por la Lcda. Daniela Corrales Burticá, gestora deportiva; para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.

Al respecto valga indicar que la Lcda. Corrales Burticá quien funge como área técnica y administradora del contrato en el presente procedimiento licitatorio, confeccionó el pliego de condiciones en lo referente a requisitos técnicos (CCDRE-0607-2023), así como condiciones invariables y metodología de evaluación (CCDRE-0273-2023), siendo competencia de la Proveeduría la confección del pliego de condiciones relacionado con las condiciones generales (CCDRE-PROV-0145-2023); los cuales para efectos de esta licitación se deberán entender como uno solo y en su conjunto constituyen el reglamento específico del procedimiento licitatorio de conformidad con el numeral 88 del RLSCP.

Por este motivo, adjuntos al presente documento se remite el pliego de condiciones ante indicado para su conocimiento y aprobación a fin de dar inicio al procedimiento en el sistema SICOP.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

No omito manifestar que, en caso de que se consideren necesario realizar alguna modificación en los documentos se procederá de conformidad y se remitirán nuevamente para su conocimiento y aprobación.

II. Petitoria

Se solicita a esa Junta Directiva, analizar lo expuesto y, en caso de estar de conformidad: a) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.

Cordialmente,

RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN
Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA)
Fecha: 2023.11.15 10:09:34
Proveeduría

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include OFICIO N°, TIPO DE DOCUMENTO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, TIPO DE PROCEDIMIENTO, MODALIDAD, OBJETO, and detailed contract terms.



Folio N° 17855

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

En todos los procedimientos de contratación pública que promueva el Comité los funcionarios, oferentes, adjudicatarios y contratistas, deberán observar los principios que rigen la materia evitando incurrir en conductas contrarias a la ética y probidad o generar conflictos de intereses, so pena de la responsabilidad administrativa, civil o penal que deba enfrentar cada uno de los involucrados.

II. CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que se indican a continuación son de carácter obligatorio y deberán ser respondidas en la oferta en el mismo orden establecido.

La presentación de la oferta se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento a las condiciones y especificaciones de este cartel, así como a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Guía de la oferta: La oferta deberá incluir una tabla de conformidad se indica en el Anexo 1, del presente documento.

I.I. CERTIFICACIONES, DECLARACIONES Y OTROS DOCUMENTOS

Declaraciones: Conforme a lo dispuesto en el ordinal 33 del RLGP es responsabilidad de cada oferente y subcontratista y requisito para la participación en cualquier procedimiento de contratación pública rendir estas declaraciones en el sistema digital unificado y mantenerlas actualizadas.
Por tanto, la Proveeduría realizará la verificación en el Registro de Proveedores de SICOP a efectos de determinar si el oferente cumple con lo siguiente:

- a) **Régimen de prohibiciones.** De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LGCP, la persona oferente y subcontratistas deberán rendir en el sistema digital unificado una declaración jurada en los términos establecidos en dicho artículo.
- b) **Declaración de la naturaleza y propiedad de las acciones.** Tratándose de personas jurídicas deberán presentar en el registro del sistema digital unificado la declaración jurada sobre la naturaleza y propiedad de las acciones.
- c) **Declaración beneficiarios finales.** Al tenor del artículo 32 inciso c) del RLGP, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el registro sistema digital unificado, la declaración jurada de beneficiarios finales según los requisitos indicados en ese numeral.
- d) **Declaración de estar al día en los impuestos nacionales.** Al amparo del artículo citado supra, los oferentes y subcontratistas sean personas físicas o jurídicas, deberán presentar en el sistema digital unificado, la declaración jurada en la que manifieste si está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.

En su oferta la persona oferente y subcontratistas deberán indicar expresamente si la información contenida en la declaración jurada, presentada en el registro que al efecto lleve la Dirección de Contratación Pública, se mantiene invariable a la fecha de presentación de la oferta.



Folio N° 17856

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>En caso de que el oferente, no haya actualizado la información en dicho registro, la oferta será excluida automáticamente del concurso.</p>
Certificaciones:	<p>a) Certificación Póliza Riesgos del Trabajo. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar con su oferta la certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros, la cual deberá estar vigente y ser acorde con la actividad para la cual está ofertando. <u>El recibo de pago no sustituye la certificación de póliza extendida por el INS.</u></p> <p>b) Certificación de impuestos al día. La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la certificación extendida por la Municipalidad del cantón en el que esté ubicado, en la que se acredite que se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones tributarias en el período correspondiente. <u>El recibo de pago o copia de comprobante de transferencia electrónica no sustituye la certificación.</u></p>
Otros documentos:	<p>a) Licencia municipal. La persona oferente y subcontratistas deberá presentar la copia de la licencia municipal, extendida por la corporación municipal del cantón en el cual esté ubicado.</p> <p>b) Permiso sanitario de funcionamiento (PSF). La persona oferente y subcontratistas deberán aportar la copia del permiso sanitario de funcionamiento el cual debe estar vigente. La actividad que indiquen los documentos aquí indicados deberá corresponder al objeto contractual para el que está ofertando, caso contrario, la oferta será excluida del concurso.</p> <p>No obstante, en el caso de que por motivo de la nomenclatura de clasificación de actividades con que cuente una determinada corporación municipal y/o Ministerio de Salud, exista alguna clase de</p>
	<p>desajuste entre la actividad en concreto indicada en la licencia y/o PSF y la que en realidad se ejecuta en la práctica, corresponde al oferente demostrar mediante documento idóneo emitido por la autoridad competente (Ministerio de Salud y/o Municipalidad respectiva), que la actividad lucrativa de dicha empresa corresponde con la del objeto del concurso, a pesar de que en la licencia y/o PSF se haga mención a otra actividad de manera genérica.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento de lo anterior, no se aceptará declaración jurada suscrita por el oferente.</p>
I.II. Verificaciones:	<p>En aquellos casos en los que sea factible realizar verificación "en línea", el CCDRE realizará las consultas en relación con el estado de las obligaciones del oferente y subcontratistas, en el sitio web de cada entidad competente (Ministerio de Hacienda, IMAS, INA, FODESAF, Registro Nacional, CCS). Esta verificación se realizará al momento de la apertura de las ofertas y en cualquier momento a criterio del Comité con el propósito de asegurar el cumplimiento por parte de los oferentes y subcontratistas de estas obligaciones.</p> <p>Las cuales les serán exigibles en cualquier etapa de los procedimientos de contratación pública.</p>
I.III. Precio:	<p>El oferente deberá cotizar el precio unitario para cada una de las líneas en cualquier moneda de curso legal en Costa Rica. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma moneda para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura de las ofertas.</p>



Folio N° 17857

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>El CCDRE se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad.</p> <p>El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes, en caso de divergencia entre estados dos (2) formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras.</p> <p>De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado.</p> <p>El oferente deberá presentar la estructura del precio tanto en términos absolutos como porcentuales; en los rubros que se solicitan a continuación:</p> <table border="1"><thead><tr><th>RUBRO</th><th>ABSOLUTO</th><th>PORCENTUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>• Mano de obra</td><td></td><td></td></tr><tr><td>• Insumos y suministros</td><td></td><td></td></tr><tr><td>• Gastos administrativos</td><td></td><td></td></tr><tr><td>• Utilidad</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL:</td><td>00,00</td><td>100%</td></tr></tbody></table> <p>Al tenor del artículo 42 de la LGCP únicamente la persona física o jurídica adjudicataria deberá presentar el presupuesto detallado.</p>	RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL	• Mano de obra			• Insumos y suministros			• Gastos administrativos			• Utilidad			TOTAL:	00,00	100%
RUBRO	ABSOLUTO	PORCENTUAL																	
• Mano de obra																			
• Insumos y suministros																			
• Gastos administrativos																			
• Utilidad																			
TOTAL:	00,00	100%																	

I.IV. Forma de pago:	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso a) del RLGCP, el pago se realizará por resultados: una vez recibido cada pedido y otorgado por parte del área solicitante el recibido de conformidad, esa misma oficina remitirá la factura para el trámite de pago.</p> <p>El pago podrá realizarse en la moneda fijada en la contratación, o bien, en colones costarricenses, salvo lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N°7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, de 3 de noviembre de 1995.</p> <p>Al tenor del artículo 48 de la LOBCCR, en procedimientos de contratación pública pactados total o parcialmente en moneda extranjera, la Administración utilizará el tipo de cambio de referencia para la venta emitido por el BCCR vigente al día de pago.</p> <p>De conformidad con la Ley N° 9799 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Agregado por lo que previo a solicitar el pago, la persona contratista deberá solicitar al Comité la boleta de exoneración.</p> <p>Cada factura deberá ser enviada a la funcionaria Daniela Corrales Buritica al correo electrónico gestor3@ccdres.com, quien funge como fiscalizadora en este procedimiento de licitación; la factura deberá venir acompañada de la correspondiente certificación de póliza de riesgos del trabajo emitida por el Instituto Nacional de Seguros.</p> <p>De previo a la tramitación de cada pago que sobrevenga, producto de esta prestación, el CCDRE solicitará al contratista, la presentación de la documentación que demuestre la adecuada cobertura</p>
-----------------------------	---



Folio N° 17858

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>de sus obligaciones que establecen el Código de Trabajo y las leyes laborales vigentes, así como las cargas sociales correspondientes: seguro social, riesgos profesionales, cesantía, permisos, vacaciones, aguinaldo y otras obligaciones.</p> <p>Una vez recibida la factura, el área fiscalizadora dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para otorgar su visto bueno y remitirla a la oficina de Financiero a efectos de que se proceda con el pago.</p> <p>El CCDRE cuenta con un plazo máximo de 30 días naturales para efectuar el pago, en el entendido que, este plazo comenzará a contabilizarse a partir de la presentación de la factura una vez se haya recibido de conformidad el objeto contractual previo visto bueno del área técnica.</p> <p>Del monto de cada factura se rebajará el 2% (dos por ciento), por retención adelantada del impuesto de la renta, salvo en aquellas excepciones que la Ley del impuesto sobre la renta (N°7092) contempla en forma expresa, de conformidad con lo que dispone en su Artículo N.º 3. Para lo cual, la persona adjudicada deberá acreditar debidamente tal condición ante el Comité.</p>
I.V. Garantía de cumplimiento:	<p>Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud que realice el CCDRE mediante el Sistema Digital Unificado, el adjudicatario deberá presentar la garantía de cumplimiento la cual deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por el CCDRE. El plazo de vigencia de la garantía de cumplimiento deberá cubrir desde el día de su presentación en SICOP.</p> <p>La devolución de la garantía de cumplimiento al contratista se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo contractual. La persona contratista deberá presentar por</p>
	<p>escrito al Comité la solicitud de devolución de la garantía, el oficio deberá estar suscrito por el representante legal de la empresa en el cual se deberá indicar el número de la licitación, el número de garantía, el monto de la garantía y el número de cuenta a la que se debe depositar (en caso de depósitos en efectivo).</p> <p>En el caso de que el Comité se viera obligado a ejecutar la garantía antes del vencimiento del contrato, el contratista rendirá una nueva, de manera que el contrato en todo momento quede garantizado hasta su ejecución total, la no presentación de la nueva garantía será causal de resolución contractual.</p> <p>En caso de que se apliquen las prórrogas, es obligación del contratista mantener vigente la garantía de cumplimiento durante todo el plazo de ejecución contractual. Si un día hábil antes del vencimiento de la garantía, el contratista no ha prorrogado su vigencia, la Administración podrá hacerla efectiva en forma preventiva y mantener el dinero en una cuenta bajo custodia, el cual servirá como medio resarcitorio en caso de incumplimiento. En este caso el contratista podrá presentar una nueva garantía sustitutiva.</p> <p>En ofertas en consorcio se presentará una única garantía. La garantía de cumplimiento deberá rendirse por medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en artículo 44 del Decreto No. 36242-MP-Plan. Cuando se trate de una garantía de cumplimiento otorgada mediante un depósito de bono de garantía, el obligado, para rendir la garantía electrónica deberá acudir a una entidad emisora de este tipo de garantías. La entidad garante deberá transmitirla a SICOP en el mismo acto</p>



Folio N° 17859

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>de su emisión. Cuando la garantía de cumplimiento se rinda mediante certificados de depósito a plazo, bonos del Estado y sus Instituciones y cheques certificados o de gerencia de un banco del Sistema Bancario Nacional, el obligado deberá entregar estos valores al banco asignado para este efecto en las condiciones particulares del cartel para que dicha entidad se encargue de su custodia. Cuando la garantía de cumplimiento se rinda mediante dinero en efectivo, el obligado, utilizando el sistema SICOP deberá transferir el dinero a una cuenta domiciliada de la Institución.</p>
I.VI. Plazo del contrato:	<p>El plazo del contrato es de 12 meses prorrogables a criterio del CCDRE por 3 periodos iguales y consecutivos adicionales para un máximo de 48 meses en total.</p> <p>El plazo del contrato empezará a contabilizarse a partir del día hábil siguiente a la orden de inicio que gire el CCDRE al contratista una vez cumplidas las formalidades para la formalización del contrato y se haya comunicado al contratista mediante el SDU.</p> <p>No obstante, el Comité podrá dejar sin efecto el contrato en cualquier momento sin responsabilidad alguna de su parte, en caso de resolución contractual sin perjuicio del derecho de recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como al pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud de algún incumplimiento por parte del contratista.</p> <p>Así mismo, podría darse la terminación anormal del contrato en virtud de cualquiera de las otras causales previstas en el artículo 288 del RLGCP.</p>
I.VII. Orden de inicio:	<p>La Proveeduría comunicará al administrador del contrato cuando el contrato haya sido comunicado al contratista mediante el SDU.</p> <p>Una vez recibido este comunicado, el área fiscalizadora dispondrá de un máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del comunicado que reciba de la Proveeduría, para girar la orden de inicio al contratista.</p>
I.VIII. Prórrogas	<p>Al tenor del artículo 280 del RLGCP, en caso de que desee realizar la prórroga al contrato, con 3 meses de antelación al vencimiento del contrato, el área de Gestión Deportiva deberá remitir un oficio a la Proveeduría en el que indique razones de conveniencia y oportunidad para realizar la prórroga.</p> <p>En dicho oficio deberá acreditar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Si la necesidad persiste.✓ Si el precio en relación con el mercado en el momento actual no es excesivo ni ruinoso.✓ Si el contratista ha cumplido a satisfacción.✓ Si se han generado incumplimientos, cobro de sanciones económicas o aplicación de sanciones administrativas. <p>En caso de que no opere la prórroga, dentro del plazo antes indicado (3 meses previo al vencimiento del contrato), el área de Mantenimiento remitirá a Proveeduría el documento en el que acredite las razones por las que no se continuará.</p>



Folio N° 17860

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

	<p>Mediante una solicitud de información en el Sistema Digital Unificado, la Proveeduría informará al contratista la decisión de prorrogar o no el contrato.</p> <p>En caso de que la Proveeduría no reciba la nota por parte del área administradora del contrato en el plazo antes indicado, se tendrá como acreditado que la oficina administradora no desea realizar la prórroga y así se la hará saber al contratista.</p>
<p>I.IX. Procedimiento para cada pedido:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El área de Gestión Deportiva remitirá un oficio a la Proveeduría en el que indique el tipo y cantidad de servicio de alimentación que requiere solicitar al contratista, junto con este oficio deberá remitir la certificación presupuestaria en la que se acredite que se cuenta con los fondos para hacer referente al pago. 2. La Proveeduría procederá a confeccionar la orden de pedido en SICOP y a solicitar las especies fiscales al contratista, las cuales deberá aportar en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que se le realice la solicitud. 3. Una vez presentadas las especies fiscales y habiéndose cumplido con los requisitos para su formalización, la Proveeduría comunicará la orden de pedido a la persona contratista. 4. Contra esa orden de pedido, Gestión Deportiva solicitará coordinará con el contratista el servicio de alimentación según sea el caso. Una vez ejecutada esa orden de pedido, la administradora del contrato deberá solicitar a la Proveeduría la generación de una nueva para lo cual deberá cumplir con lo indicado en los puntos anteriores.
	<p>El proceso de solicitud se repetirá tantas veces como el CCDRE lo requiera, siempre y cuando esté vigente el contrato. El Comité podrá solicitar pedidos de servicio de alimentación con una antelación de 2 días hábiles.</p> <p>El Comité podrá realizar pedidos en el período comprendido desde el día efectivo en que entre en ejecución la licitación hasta el último día del mes doce, por lo cual el contratista deberá tomar las previsiones correspondientes para que durante ese lapso pueda satisfacer las necesidades del CCDRE sin contratiempos.</p> <p>Así mismo, en relación con la cantidad de servicios el contratista deberá considerar que el Comité podrá solicitar desde 1 sin tener un máximo establecido, por lo que en relación con este punto el contratista deberá tomar las medidas necesarias a efectos de evitar incumplimientos. El Comité no queda obligado a solicitar determinada cantidad de servicios de alimentación.</p> <p>En caso de que se realicen las prórrogas facultativas al contrato, se aplicarán las mismas condiciones indicadas en este mismo punto.</p>
<p>I.XI. Modificaciones y exclusiones:</p>	<p>La persona contratista deberá estar en disposición de modificar y excluir aquellos servicios, que la Administración determine de acuerdo con su conveniencia, durante la vigencia de la contratación, conforme con las especificaciones, que sobre el particular se adjuntan y forman parte integral del presente procedimiento licitatorio.</p>



Folio N° 17861

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>Las modificaciones y exclusiones (desactualización) se realizarán únicamente bajo la coordinación y autorización del área fiscalizadora del contrato, quien comunicará lo correspondiente, para que dentro de un plazo máximo de treinta (30) días naturales se implemente lo respectivo; siendo necesario que previo al consumo de dicho término, la persona contratista haya realizado los ajustes necesarios (dentro y fuera de su empresa) para asegurar la continuidad del servicio.</p> <p>Una vez que el contrato entre en ejecución se mantendrá la exclusividad de la compra del servicio al contratista, sin embargo, en caso de incumplimientos por parte del contratista se podrá recurrir a compras del servicio menores con otros proveedores, con el fin de cubrir la necesidad y satisfacer el interés público. Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones al contratista según corresponda.</p>
I.XII. Sanciones económicas:	
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley General de Contratación Pública y 116 de su Reglamento, el Comité se reserva el derecho de proceder con el cobro de cláusula penal y/o multa en caso de incumplimientos por parte del contratista en relación con las características del objeto contractual o bien, por ejecución tardía o anticipada del objeto contractual.</p> <p>El cobro de las sanciones económicas se realizará con cargo a los saldos de facturas pendientes de pago; en caso de que no existan facturas pendientes de pago, el Comité procederá a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo.</p> <p>El oferente entiende, acepta y reconoce que en caso de resultar contratista y no existan facturas pendientes de pago ni garantía de cumplimiento contra las cuales ejecutar el cobro de las sanciones económicas, el CCDRE se reserve el derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia para resarcirse de cualquier costo en que pudiera incurrir, así como el pago de daños y perjuicios que le fueren ocasionados en virtud</p>	
<p>de dicho atraso o falta, e iniciar el debido proceso para sancionar al contratista de acuerdo con los artículos 118 y 119 de la Ley General de Contratación Pública.</p> <p>En caso de que el contratista incurra en alguno de los incumplimientos indicados en los puntos 1 y 2 de cláusula penal y 1 del punto de multa, en tres (3) ocasiones durante un mismo trimestre, se tendrá por incumplido el contrato sin responsabilidad para el CCDRE y se procederá a solicitar la apertura del procedimiento de resolución contractual.</p>	
a) Cláusula penal:	<p>1) Por incumplimiento en la hora de entrega. En caso de que la contratista no cumpla con la hora de entrega solicitada indicada en la orden de pedido, el Comité cobrará un 1% del monto total de esa orden de pedido hasta alcanzar un 25% del monto total, por cada 15 minutos naturales de atraso.</p> <p>2) Por incumplimiento en el plazo de montaje. Cuando la actividad requiera montaje (sea bufete o tipo salón), en caso de que la contratista no cumpla con el plazo de montaje, el Comité cobrará un 1% del monto total de la orden de pedido hasta alcanzar un 25% del monto total, por cada 15 minutos naturales de atraso.</p>
b) Multa:	<p>1) Por incumplimiento en las características del objeto. En caso de que la persona contratista incurra en incumplimientos referidos a las características o calidad del servicio, faltante de equipo, materiales o mobiliario necesario para la prestación del servicio, equipo humano insuficiente; mala calidad, mal sabor, mal olor o mal aspecto de los alimentos, mala presentación del personal que brindará el servicio de alimentación, cambio de productos sin la previa autorización del Comité, o cualquier otra conducta que implique un menos cabo de los intereses del Comité o que pudiera además generar un riesgo reputacional para nuestra Institución. El Comité cobrará un 1% del monto</p>



Folio N° 17862

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>total de la orden de pedido por cada hora transcurrida hasta que el contratista corrija la situación. Esto hasta alcanzar un 25% del monto total de la orden.</p> <p>2) Por incumplimiento en la entrega. En caso de que el incumplimiento no se trate de un atraso, sino que del todo, el contratista no brinda el servicio en la fecha indicada, se considerará una falta grave por parte del contratista y se cobrará un 1% del monto de la orden de pedido, en la siguiente factura al cobro.</p> <p>En caso de que el contratista incurra en el incumplimiento señalado en el punto anterior, del en dos (2) ocasiones durante un mismo trimestre, se tendrá por incumplido el contrato por parte del contratista sin responsabilidad para el CCDRE y solicitará la apertura del procedimiento de resolución contractual y sanción administrativa según corresponda.</p>
I.XIII. Tipos de oferta:	<p>a) En el presente procedimiento licitatorio no se aceptará la presentación de ofertas en conjunto.</p> <p>b) En el caso de presentación de ofertas en la modalidad de consorcio, deberán cumplir con todo lo dispuesto los artículos 125 inciso c), 126 y siguientes del RLSCP.</p>
I.XIV. Subcontratación:	<p>La subcontratación se regirá por lo dispuesto en el artículo 133 del RLSCP.</p>
I.XV. Verificación y análisis de las ofertas:	<p>Las ofertas serán evaluadas en las siguientes etapas, las cuales deben satisfacer para obtener la adjudicación:</p> <p>a) Primera etapa:</p>

	<p>Elegibilidad Legal y Administrativa. Todos los Oferentes y sus respectivas ofertas deberán cumplir los requisitos legales y administrativos exigidos en el presente pliego de condiciones y en la Legislación vigente para poder continuar en el proceso de análisis de las ofertas.</p> <p>La Proveeduría institucional será la encargada de analizar el cumplimiento de requisitos de admisibilidad legal de la(s) oferta(s) recibida(s) y constatar el cumplimiento así mismo, solicitará los subsanes cuando corresponda según la normativa vigente.</p> <p>En caso de que la persona oferente no atienda la solicitud de subsane en tiempo y forma, operará la caducidad y la oferta será excluida del procedimiento licitatorio.</p> <p>Elegibilidad técnica. Todas las ofertas deberán cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas básicas exigidas en el presente pliego de condiciones y en la legislación vigente para poder continuar en el proceso de análisis de las ofertas. El área técnica será la encargada de determinar el cumplimiento de estos requisitos así como los de admisibilidad.</p> <p>b) Segunda etapa:</p> <p>Evaluación de ofertas. Una vez que se determine cuáles ofertas cumplen con los requisitos de idoneidad legal y técnica descritos en los dos puntos de la primera etapa, éstas serán evaluadas por el área técnica de conformidad con lo indicado en el documento "Requisitos de admisibilidad y metodología de evaluación", el cual se adjunta en SICOP y forma parte integral del presente</p>
--	---



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>procedimiento licitatorio. Resultará adjudicatario el oferente que obtenga la calificación más alta resultante de la sumatoria de todos los criterios de evaluación.</p> <p>De todo lo anterior se dejará constancia en los informes que deberán someter para conocimiento de la Junta Directiva los cuales también deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.</p>
<p>PRIGILLA HERRERA PONCE DE LEÓN (FIRMA) PERSONA FÍSICA, CFF-01-1434-2000 Fecha declarada: 15/11/2023 01:01:51 PM Esta es una representación gráfica únicamente. PRIGILLA HERRERA PONCE DE LEÓN</p> <p>Gerente</p>	<p>RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por RAQUEL PAOLA CORRALES LEÓN (FIRMA) Fecha: 2023.11.15 09:51:00 AM RAQUEL CORRALES LEÓN</p> <p>Analista de Proveduría</p>

ANEXO 1. TABLA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá incluir en su oferta una tabla según el siguiente ejemplo:

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
APARTADO DEL CARTEL	INICIA	FINALIZA	ANEXO	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Pág. 1	Pág. 15	No aplica	Se responde en el mismo orden los requerimientos técnicos y se presenta la propuesta técnica.
CONDICIONES ESPECIALES	Pág. 16	Pág. 25	1	En el anexo 1 se adjunta lo siguiente: 1. Declaración jurada garantía.
CONDICIONES GENERALES	Pág. 26	Pág. 35	2	En el anexo 2 se incluyen las siguientes declaraciones juradas:

La oferta deberá presentarse con número de página e indicar el apartado, capítulo o título.

OFICIO N°:	CCDRE-0273-2023
ÁREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y METODOLÓGIA DE EVALUACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN MAYOR.
OBJETO:	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA".
I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	DESCRIPCIÓN



Folio N° 17864

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

1. Experiencia	<p>La empresa oferente deberá demostrar experiencia mínima de 4 años anteriores a la fecha establecida para la apertura de las ofertas en los servicios de alimentación para eventos mayores a 100 personas por evento. (Lo cual se deberá indicar expresamente en cada una de las certificaciones que aporte).</p> <p>Para el presente procedimiento licitatorio se entenderá como experiencia la prestación de servicios de alimentación en eventos de catering service tipo salón, tipo bufete y alimentación empacada para entregar en el lugar.</p> <p>No se considerará experiencia que no sea en actividades como las descritas anteriormente. Por cuanto el Comité requiere que las empresas cuenten con el suficiente conocimiento en todas las áreas descritas, los contactos, la experiencia y la capacidad para atender requerimientos tan variados como el CCDRE lo solicite en cada concurso que promueva.</p> <p>A efectos de probar esta experiencia, el oferente deberá aportar certificaciones de clientes (empresas privadas o instituciones públicas), haciendo constar que la persona física o jurídica ha realizado la prestación del servicio de alimentación para un mínimo 100 personas por evento.</p>
-----------------------	--

Página | 2

	<p>Las certificaciones deben cumplir obligatoriamente con cada uno de los siguientes datos:</p> <p>a) Firmadas con firma digital certificada de la persona encargada de la contratación en hoja membretada. No serán consideradas las certificaciones suscritas por personas que no ostenten ese cargo en el ente emisor, que debe ser la instancia que promovió la contratación. Se debe indicar el número telefónico para contactar a la persona encargada.</p> <p>b) Detallar el o los años en los que desarrolló el servicio por parte de la persona oferente y el tiempo real laborado, mencionando el nombre de la actividad o proyecto en que laboró.</p> <p>c) Manifestar que los servicios desempeñados por el oferente han sido realizados a entera satisfacción del contratante, asi como la cantidad de personas participantes del evento.</p> <p>d) Deben venir en archivos en formato pdf y para el análisis un máximo 10 certificaciones, las cuales deberán acreditar la experiencia dentro de los 4 años solicitados como mínimo.</p>
--	---

Página | 3



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>e) Cada certificación que se solicita debe de responder a una sola contratación independientemente de la cantidad de eventos que contemplen la mismas, por lo que la administración se reserva el derecho verificar el cumplimiento de la experiencia bajo este parámetro.</p> <p>f) En caso de que en una misma contratación se llevaron a cabo varios eventos, para efectos de acreditar la experiencia se tomará la cantidad de personas en cada evento, de manera individual.</p> <p>g) No son de recibo aquellas certificaciones extendidas sobre actividades que no tengan relación con el tipo de servicios a contratar en este procedimiento licitatorio y con lo solicitado en el factor de calificación referido a la experiencia. Para efectos de acreditación de experiencia en el presente procedimiento licitatorio, no se admitirán declaraciones juradas.</p> <p>✓ Las cartas serán verificadas por el área técnica, la oferta que no cumpla con la experiencia mínima solicitada será excluida automáticamente de este concurso y no será tomada en cuenta para efectos de calificación.</p>
--	---

Página | 4

	<p>✓ En caso de no ser correctos los medios indicados por el oferente para ubicar al contacto, no se tomará la referencia que no haya sido verificada para efectos de cumplir con el requisito de admisibilidad. No se considerará la experiencia cuando el oferente la haya subcontratado.</p>
--	---

Página | 5



Folio N° 17866

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Evidencia del espacio físico:	<p>El oferente deberá adjuntar a su oferta al menos cinco (5) fotografías del área de cocina y de las instalaciones donde se manipulan los alimentos, declarando bajo fe de juramento que las fotos presentadas corresponden efectivamente al lugar indicado.</p> <p>El CCDRE se reserva el derecho de verificar esta información proporcionada y realizar las visitas que considere necesarias.</p> <p>Mediante declaración jurada, el oferente deberá autorizar al Comité a realizar la visita a sus instalaciones durante el período de evaluación de las ofertas.</p>
➤ Método de verificación:	<p>Las ofertas serán remitidas mediante el Sistema Digital Unificado al área técnica quien será la encargada de analizar la(s) y constatar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.</p> <p>De conformidad con el artículo 91 del RLGCP, en caso de que se determine que alguna de las ofertas presentadas no cumple con dichos requisitos, será excluida del concurso y no será objeto de evaluación.</p>

Página | 6

De todo lo anterior el área técnica dejará constancia en el informe de recomendación que deberá someter para conocimiento de la Junta Directiva el cual deberá constar en el expediente electrónico del procedimiento licitatorio.

Página | 7

II. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	
1. Póliza de responsabilidad civil:	<p>Como requisito previo a la formalización del contrato, dentro de los 5 días hábiles a la firmeza del acto de adjudicación, los preseleccionados deberán suscribir una póliza de responsabilidad civil con el Instituto Nacional de Seguros u otra Entidad Aseguradora autorizada, que cubra de forma exclusiva el presente procedimiento licitatorio, la póliza deberá indicar expresamente el número de procedimiento de la presente licitación.</p> <p>La póliza deberá tener las siguientes coberturas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Daños a las personas que ocasione el personal o equipos utilizados por la empresa contratista durante la prestación del servicio, a funcionarias del CCDRE, atletas, visitantes, usuarios y cualquier otro; que se encuentre disfrutando de la actividad en la que el contratista esté brindando el servicio.2. Intoxicación por ingesta de alimentos.



Folio Nº 17867

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>El monto de la póliza deberá ser de veinte millones ₡7.000.000,00 (siete millones de colones con 00/100).</p> <p>En caso de que el adjudicatario no cumpla con la presentación de la póliza en el plazo indicado, se procederá a declarar la insubsistencia del procedimiento de conformidad.</p> <p>El plazo inicial de vigencia de la prórroga deberá ser de 12 meses contados a partir de su presentación. En caso de que el CCDR Escazú, decida realizar las prórrogas, el contratista deberá gestionar ante la entidad aseguradora la renovación y deberá presentarla al CCDRE.</p> <p>La no renovación de la póliza será considerada como una falta grave y el CCDR Escazú se reserva el derecho de iniciar el procedimiento de resolución contractual.</p> <p>Será responsabilidad del contratista, mantener actualizada la prórroga durante todo el plazo de ejecución del contrato.</p> <p>Corresponderá al contratista el pago de las primas y deducibles que correspondan por las pólizas</p>
--	---

Página | 8

III. REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Degustaciones:	<p>Durante la etapa de ejecución contractual el CCDRE podrá solicitar al contratista la realización de degustaciones previas a la realización de los eventos, en la cual participará un máximo de 4 personas funcionarias del Comité.</p> <p>Lo anterior no se realizará para todos los servicios de alimentación sino para aquellos que a criterio del Comité se considere necesario.</p> <p>La persona contratista deberá disponer lo correspondiente a efectos de que la degustación se realice de conformidad con lo solicitado por el Comité.</p>
Reunión inicial:	<p>Dentro de los 5 días siguientes a la orden de inicio que realizará el área técnica del CCDRE, se realizará una reunión entre el personal que designe el contratista, la Gerencia del CCDRE y el área técnica.</p> <p>Lo anterior a efectos de conocer al personal y brindar detalles sobre aspectos generales del CCDRE que puedan interesar al contratista para la ejecución contractual.</p>

Página | 9



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

	En esta reunión, la persona contratista deberá presentar a la persona que fungirá como Supervisor General según se solicita en el siguiente punto.
Supervisor general:	El contratista deberá designar a una persona funcionaria suya para ejercer la labor de supervisor general del contrato, esta persona fungirá como contacto con el Comité para coordinar cada una de las actividades y requerimientos que se realicen. Durante cada uno de los eventos, la persona designada como supervisor general, deberá estar presente y verificar todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio. Esta persona deberá facilitar al Comité un número telefónico móvil y una dirección de correo electrónico, los cuales se tendrán por ambas partes como los medios oficiales para establecer la comunicación.
Presentación personal del equipo de trabajo del contratista:	El personal del contratista deberá presentarse a cada evento debidamente uniformado y con gafete de identificación (fotografía y nombre de la persona legible), calzado limpio, cabello recogido y malla en la cabeza, adicionalmente, deberá utilizar guantes para servir los alimentos.
Requisitos del personal:	<u>Sin excepción</u> el personal del contratista que brinde el servicio de alimentación, así como las personas que realicen la preparación de los alimentos en las instalaciones de la persona

Página | 10

	contratista, deberán contar con el carné de manipulación de alimentos; el cual deberá estar vigente. El contratista deberá remitir al CCDRE la lista del personal tanto de la cocina como de quienes presten el servicio en sitio, la lista deberá venir acompañada de la copia del carné de manipulación de alimentos.
Normas sanitarias:	Durante la prestación de cada servicio, el personal del contratista deberá cumplir con todas las normas de higiene y sanitarias tales como: utilizar guantes, tener el cabello amarrado, lavarse las manos con agua y jabón, mantener el sitio de trabajo (mesas, manteles), utensilios de cocina, platos y vasos en condiciones siempre higiénicas, así como acatar cualquier otra disposición que establezca el Comité y/o las autoridades competentes en materia de salud pública.
Calidad en el servicio al cliente:	Durante la prestación del servicio, el personal de la contratista deberá brindar un trato respetuoso, amable y con los más altos estándares de calidad. Deberá demostrar una actitud proactiva y capacidad para resolver de manera expedita situaciones que surjan en el transcurso del evento.
Calidad de los alimentos:	El contratista deberá garantizar la calidad sanitaria de los alimentos entendida esta como el conjunto de cualidades que hacen óptimos los alimentos para el consumo humano. Estas

Página | 11



Folio N° 17869

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>cualidades incluyen tanto las percibidas por los sentidos (cualidades sensoriales): sabor, olor, color, textura, forma, frescura y apariencia, tanto como las higiénicas y químicas.</p> <p>El contratista, está obligado a emplear productos frescos en la preparación de los alimentos y bebidas, que sean de un alto valor nutricional y bajo en calorías, para evitar cualquier riesgo de intoxicación.</p>	Página 12
Visitas periódicas:	<p>Durante la ejecución del contrato el Comité podrá realizar visitas a las instalaciones del contratista en cualquier momento, con el fin de comprobar y verificar el proceso de preparación de los alimentos en los términos establecidos en el contrato.</p>	
Medidas de fiscalización:	<p>Evaluaciones. El CCDRE aplicará evaluaciones periódicas sobre la calidad el sabor, presentación, temperatura y prestación del servicio prestado por la contratista.</p> <p>De estas evaluaciones se remitirá la retroalimentación a la empresa contratista y se le indicarán las oportunidades de mejora; las cuales la contratista estará en obligación de atender.</p> <p>Reuniones periódicas. Cuando así lo solicite el CCDRE, la persona contratista deberá participar de reuniones de retroalimentación y de coordinación de actividades; en esta reunión siempre deberá participar la persona designada como Supervisor del Contrato y cualquier otra persona funcionara del contratista que se requiera.</p>	

Cambios de menú:	<p>Salvo la Gerencia, ningún funcionario del CCDRE está facultado para realizar cambios en el menú ni agregar productos sin que se haya formalizado la inclusión tal como está establecido en el presente pliego de condiciones.</p> <p>En caso de que el contratista acceda a realizar cambios o a incluir productos sin que se haya cumplido con el procedimiento establecido en el pliego de condiciones, correrá por su cuenta los costos relacionados pues el Comité no reconocerá pago alguno.</p>	Página 13
Cambios de productos por disponibilidad:	<p>Las opciones de alimentación requeridas en el cartel contemplan productos de alto consumo y de muy fácil acceso en el mercado nacional.</p> <p>No obstante, el Comité entiende que por situaciones imprevisibles podría presentarse algún desabastecimiento de alguno de los productos solicitados, ante tal situación la contratista podrá proponer una opción al CCDRE la cual deberá ser de mejor calidad y valor nutricional.</p> <p>La persona contratista no podrá tener por aceptado el cambio hasta tanto no obtenga por escrito la aprobación del CCDRE.</p>	



Folio N° 17870

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

	<p>Se entiende que esta es una situación excepcional, que la persona contratista deberá acreditar con la evidencia correspondiente para valoración por parte del CCDRE.</p> <p>Se aclara que para calificar una situación como de fuerza mayor, se ha de entender como aquella situación imposible de haberse previsto, producto de un fenómeno natural o social y que no sea producto de una falta de un plan de contingencia normal que puede darse en este tipo de servicio.</p>
III. SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>La evaluación de las ofertas se hará de conformidad con el sistema de calificación que se indica a continuación.</p> <p>A efectos de determinar la oferta más conveniente para el Comité y recomendar la respectiva adjudicación, la cual recaerá sobre la oferta que obtenga mayor puntaje entre todas las elegibles.</p>	
II.I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA

Página | 14

a) Oferta económica 85 puntos	<p>Se otorgarán ochenta y cinco (85) puntos a la oferta que cotice el menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje por asignar} = (Pm/Po) \times 85$ <p>Donde: Pm= precio de la oferta de menor precio y Po=precio de la oferta por calificar</p>
b) Cercanía geográfica 5 puntos	<p>Se otorgarán cinco (5) puntos al oferente que certifique que desarrolla sus operaciones a no más de 30 kilómetros de la Villa Deportiva Ecológica de Escazú.</p> <p>Esto será verificado con la licencia comercial que aporte el oferente, así como con la certificación de impuestos municipales y el permiso sanitario de funcionamiento.</p>
c) PYME 5 puntos	<p>Se otorgará un puntaje de cinco (5 puntos), al oferente que certifique su condición vigente de PYME, esto con el fin de propiciar el desarrollo, la inclusión y el fomento de la participación de las Pymes como valor público de las compras, según lo establece la Ley General de Contratación Pública y su respectivo reglamento.</p>

Página | 15



Folio N° 17871

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

<p>c) Criterios de responsabilidad social 5 puntos</p>	<p>✓ Inclusión de personas con discapacidad:</p> <p>Se asignarán 5 puntos al oferente que tenga dentro de su planilla personal con alguna discapacidad.</p> <p>Para comprobar lo indicado el oferente deberá indicar el nombre de las personas en su planilla y además presentar junto con la oferta copia en PDF la certificación de discapacidad emitida por el CONAPDIS, la cual debe estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.</p> <p>Esta certificación deberá confirmar que el oferente es empleador de personas que tengan algún tipo de discapacidad; entendiéndose por esta, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad: "Discapacidad: condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>
<p>II.II. CLÁUSULA DE DESEMPATE</p>	

Página | 16

En caso de presentarse empate en la calificación se utilizarán el siguiente criterio para desempate y definir sobre cuál oferente recaerá el acto de adjudicación:

1. Responsabilidad ambiental (3 Puntos).

Se asignará 3 puntos adicionales al oferente que acredite dentro de su oferta que implementa dentro de su organización políticas enfocadas a operar de manera ambientalmente responsable y sostenible.

A efectos de obtener esta puntuación, el oferente deberá aportar la documentación necesaria que permita verificar lo indicado.

2. Se realizará un sorteo en presencia de las partes, el cual seguirá el siguiente procedimiento:

2.1. Para la convocatoria de los oferentes interesados:

- Mediante una "solicitud de información" en el sistema SICOP, se comunicará a los oferentes elegibles empatados, con cinco (05) días hábiles de anticipación, la convocatoria el sorteo que definirá el acto de adjudicación.
- El sorteo se realizará en las instalaciones del Comité, ubicadas en la Villa Deportiva en Escazú.
- Los oferentes interesados deberá confirmar su participación en este acto.

Página | 17



Folio N° 17872

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

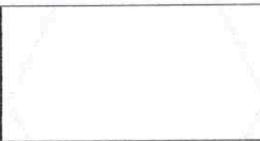
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

2.2. Para la realización del sorteo:

- a) La Gerente del Comité o la persona funcionaria que esta designe en representación suya, utilizará un recipiente de vidrio con papelitos, en los cuales estarán inscritos los nombres de los oferentes empatados.
- c) Se mostrarán los papelitos con los nombres de cada oferente elegible empatado, luego serán introducidos al recipiente.
- d) Se solicitará a alguno de los presentes introducir la mano en el recipiente a efectos de sacar alguno de los papeles que fueron depositados previamente.
- c) El nombre que esté inscrito en el papel que se saque del recipiente será el oferente sobre el que recaiga la adjudicación del procedimiento.
- e) De todo lo anterior, se levantará el acta respectiva, la cual será incorporada en el expediente electrónico.

Página | 18

CONFECCIONADO POR:	 DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Fecha: 2023.11.28 11:55:24 -06'00' Daniela Corrales Buritica Gestora Deportiva
---------------------------	---



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

OFICIO N°:	CCDRE-0607-2023		
AREA TÉCNICA:	GESTIÓN DEPORTIVA		
TIPO DE DOCUMENTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN MAYOR		
OBJETO:	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA".		
MODALIDAD:	CANTIDAD POR DEMANDA		
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
LÍNEA	CÓDIGO SDU	CANTIDAD	REQUERIMIENTO
1	9010160392056172	1	Refrigerio • 1 sándwich frío (Jamón, carne o pollo), en pan cuadrado multigrano o en pan tipo baguete, con una

Pág | 1



Folio N° 17873

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<p>rebanada de queso amarillo o blanco, lechuga y tomate. En empaque individual, el empaque deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 refresco de frutas 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• 1 barra de cereal o galleta de avena integral.• 1 fruta (manzana gala) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
2	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 burbuja de tres diferentes frutas picadas (papaya, manzana, sandía, melón o banano). En empaque y cuchara desechable, deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales.• 1 yogurt líquido 200 ml

Pág. 12

				<p>• 1 barra de cereal o galleta de avena integral</p> <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
3	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 fruta (manzana pequeña verde o roja gala, banano o mandarina)• 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• 1 paquete de snack (palitos de queso, palitos de ajonjolí, rosquillas de queso, entre otros.) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>

Pág. 13



Folio N° 17874

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

4	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 nachos 300g (tortillitas, queso cheddar, carne molida, frijoles, pico de gallo.)• 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. <p>El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere sillas, ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).</p>
5	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 tortilla aliñada con queso o una chorreada de 17 cm de diámetro.• 1 porción de natilla (4 oz).

Pág. 4

				<ul style="list-style-type: none">• 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce)• Refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).</p>
6	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 3 gallos de picadillo por persona.

Pág. 5



Folio N° 17875

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

				<p>Los picadillos podrán ser de papa, plátano verde, papaya, chicasquil, chayote o vainica, preparados con carne mechada, servido con tortillas de 10 cm de diámetro</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce), refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales.</p> <p>El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo</p>
--	--	--	--	--

Pág. 16

				<p>bufete (no requiere sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).</p>
7	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none"> • 3 bocadillos por persona (2 salados y 1 dulce, con un tamaño de 10 cm x 5 cm). • 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce), refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona <p>El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere</p>

Pág. 17



Folio N° 17876

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).
8	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Un tamal de carne o de cerdo.• 1 estación de bebidas: Caliente (café, leche y aguadulce), refresco natural (fruta de la temporada), 1 elección de bebida por persona El refrigerio deberá ser servido en vajilla desechable (platos, vasos, cucharas, vasos para café), la cual deberá cumplir con todos los lineamientos ambientales. El refrigerio deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo y mobiliario necesario para actividad tipo bufete (no requiere, sillas ni mesas ni vajilla de vidrio para servicio tipo salón).
9	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Bolsa de confites (de papel Kraft), decorada según el motivo que indique el Comité. La bolsa deberá tener: <ul style="list-style-type: none">• 1 barra de chocolate no menor a 36 gr• 1 barra de turrón no menor a 70 gr• 1 paquete de gomitas no menor a 125 gr• 1 bolsita snack no menor a 40 gr• 1 galleta no menor a 80 gr Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft. Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.
10	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Galletas de vainilla• Decorada con glas/fondant según la época y diseño que indique el CCDRE.• Con un diámetro de 9 cm

Pág. | 8

Pág. | 9



Folio N° 17877

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none">•Empacadas individual en bolsa plástica transparente. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
11	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• Galletas de vainilla con chispas de chocolate• Con un diámetro de 9 cm <ul style="list-style-type: none">•Empacadas individual en bolsa plástica transparente. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
12	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">•Cajeta de leche o de coco de 5 cm x 5 cm, en bolsa plástica transparente. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.

Pág. 1 10

				<p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
13	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">•Arroz con leche, en vaso 4 oz, en baso de plástico y con tapa. Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
14	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 manzana roja <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
15	9010160392056172	1	Refrigerio	<ul style="list-style-type: none">• 1 manaza amarilla (Golden) <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p>

Pág. 1 11



Folio N° 17878

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
16	9010160392056172	1	Refrigerio	• 1 manzana verde Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
17	9010160392056172	1	Refrigerio	• 1 banano Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
18	9010160392056172	1	Refrigerio	• 1 mandarina Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>

Pág | 12

19	9010160392056172	1	Refrigerio	• Botella con agua 500 ml Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>
20	9010160392056172	1	Desayuno	• 1 jugo de naranja o néctar de frutas tetra pack de 250 ml • 1 gallo pinto de 250g en recipiente biodegradable, acompañado de su respectivos cubiertos también biodegradables. El gallo pinto debe venir acompañado de: 2 tortillas, 1 porción de natilla de 4 oz, 1 porción de huevo (frito o revuelto). Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u>

Pág | 13



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

21	9010160392056172	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none"> • 1 jugo de naranja o néctar de frutas tetra pack de 250 ml • Un Burrito de gallo pinto 150g, con maduro, huevo revuelto, queso y natilla, elaborado con tortilla de harina de trigo grande. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>
22	9010160392056172	1	Desayuno	<ul style="list-style-type: none"> • Estación de bebida caliente (café, leche, té y agua dulce). • 1 vaso de jugo natural. • 1 porción de gallo pinto 250g. • 2 tortillas o 2 trozos de pan blanco por persona. • 2 acompañamientos para elegir por persona: <ul style="list-style-type: none"> a) Huevos revueltos b) 2 porciones de salchichón
				<ul style="list-style-type: none"> c) 2 trozos de queso tipo Turrialba d) 2 trozos de plátano maduro <p>El servicio de desayuno deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo. El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>
23	9010160392056172	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • 1 wrap de pollo elaborado con 1 tortilla integral de trigo grande, fajitas de pollo 100g, 2 rebanadas de queso blanco, 1 hoja de lechuga grande (escurrida), tomate y aderezo hecho a base de mayonesa baja en grasa.

Pág. | 14

Pág. | 15



Folio N° 17880

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none"> • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 una bolsa pequeña de papas tostadas. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>	Pág 16
24	9010160392056172	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • 1 wrap jamón de pavo con: 1 tortilla integral de trigo grande, aguacate, 3 rebanadas de jamón de pavo, 2 rebanadas de queso blanco, 1 hoja de lechuga grande (escurrida), tomate y aderezo hecho a base de mayonesa baja en grasa. • refresco de 500 ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 una bolsa pequeña de papas tostadas. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p>	
				<p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>	
25	9010160392056172	1	Almuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • 10oz de ensalada fría (pasta corta), con jamón de pavo, zanahoria, mayonesa bajo en grasa, culantro picado, garbanzos y jugo de limón. • 150g de uvas moradas, empacadas. • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. El contratista deberá entregar el refrigerio en una bolsa de papel Kraft.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal para servir el refrigerio.</u></p>	Pág 17
26	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz con pollo, cerdo o carne 300g • Frijoles molidos 60g • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • Papas tostadas • 1 vaso de refresco natural (fruta de temporada) 	



Folio N° 17881

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none">• 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario. El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.
27	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none">• Arroz con pollo, carne o cerdo, en empaque y cubiertos biodegradables.• Frijoles molidos• Ensalada verde con aderezo italiano o francés• Papas tostadas
				<ul style="list-style-type: none">• 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique. <u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u>
28	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none">• Arroz tipo "cantónés"• Ensalada verde con aderezo italiano o francés• 1 pieza de pan tipo buffet• 1 vaso de refresco natural (fruta de temporada)• 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique. El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.

Pág. | 18

Pág. | 19



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

				<p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>
29	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz tipo "cantonés", en empaque y cubiertos biodegradables. • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • 1 pieza de pan tipo buffet • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u></p>
30	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz blanco • 1 guarnición harinosa (puré, papas con romero, etc).
				<ul style="list-style-type: none"> • 1 guarnición vegetal baja en grasa • 1 carne para elegir por persona (res, pollo, cerdo o pescado). • Ensalada verde con aderezo italiano o francés • 1 vaso de refresco natural (fruta de temporada) • 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p> <p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>

Pág | 20

Pág | 21



Folio N° 17883

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

31	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none">• 1 porción de lasaña de pollo (en salsa bechamel) o carne (en salsa de tomate natural).• Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras); cocidas al dente.• Ensalada verde con aderezo italiano o francés.• 1 refresco natural• 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso. <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p> <p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales),</p>
				cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.
32	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none">• 1 porción de lasaña de pollo (en salsa bechamel) o carne (en salsa de tomate natural). En empaque y cubiertos biodegradables.• Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras); cocidas al dente.• Ensalada verde con aderezo italiano o francés.• 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos.• 1 postre 4 onzas o su equivalente en peso. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u></p>
33	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena (opción vegetariana)	<ul style="list-style-type: none">• 1 porción de lasaña de verduras en salsa bechamel o en salsa de tomate natural con queso mozzarella.

Pág. | 22

Pág. | 23



Folio N° 17884

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

				<ul style="list-style-type: none"> • Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras). Cocidas al dente. • Ensalada verde con aderezo francés o italiano • 1 vaso de refresco natural. <p>El servicio de almuerzo/cena deberá ser servido por el contratista en cualquiera de las instalaciones del CCDRE según se le indique.</p> <p>El contratista deberá contemplar y disponer del personal capacitado para brindar el servicio, así como el equipo necesario.</p> <p>El contratista deberá contemplar en el precio el mobiliario (sillas y mesas), mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), cubertería, vajilla de vidrio y cualquier otro necesario para la prestación del servicio tipo salón.</p>
34	9010160392056172	1	Almuerzo y/o cena	<ul style="list-style-type: none"> • 1 porción de lasaña de verduras en salsa bechamel o en salsa de tomate natural con queso mozzarella.

Pág. | 24

			(opción vegetariana)	<p>En empaque y cubiertos biodegradables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verduras al vapor o salteadas (zanahoria, zucchini, brócoli y/o chayote, entre otras). Cocidas al dente. • Ensalada verde con aderezo francés o italiano. <p>En empaque y cubiertos biodegradables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 refresco de 355ml bajo en azúcar y no gaseosos. <p>Para entregar en el lugar y hora que el Comité le indique.</p> <p><u>Esta línea no requiere montaje de mobiliario, equipo, ni personal de servicio.</u></p>
				<ul style="list-style-type: none"> • La ensalada verde deberá estar compuesta como mínimo por: lechuga, tomate, pepino rallado, zanahoria rallada. • Cuando se solicita la estación de bebida caliente deben contar con azúcar, sustituto, crema y removedor de café de madera. • El servicio tipo bufete, la persona oferente deberá contemplar el personal para servir el tiempo de comida, el mobiliario y equipo para instalar el bufete. • Cuando se trate de servicio tipo "salón" (también tipo bufete, es decir sin saloneros que lleven a la mesa), además de contemplar lo anterior, la persona oferente deberá considerar en su precio unitario las sillas, mesas, mantelería (mantel y camino de mesa en colores institucionales), vajilla de vidrio, cubertería de metal.

Pág. | 25



Folio N° 17885

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

- Se aclara a los oferentes que según sea la necesidad del Comité, la entrega de los alimentos podrá solicitarse para cualquier día de la semana (de lunes a domingo), siendo que en ocasiones se requerirá a la entrega a muy tempranas horas de la mañana. Para lo cual el contratista deberá tener la disponibilidad a efectos de que el CCDRE reciba el servicio cuando así lo requiera.
- La persona oferente deberá incluir todos los costos asociados al servicio (transporte, equipos, materiales, mano de obra, pólizas y cualquier otro).
- El contratista deberá utilizar empaques y utensilios biodegradables.

Pág | 26

II. OTROS REQUERIMIENTOS

Maletines para entrega:	En los casos en los que el pedido requiera solamente la entrega, la persona contratista deberá entregar el pedido debidamente empacado en maletines para transportarlo. Cuando por el tipo de comida así se requiera, el maletín deberá ser térmico, de manera tal que se garantice la temperatura de la comida, hasta por seis horas.
--------------------------------	---

Plazo de entrega:	La entrega de cada pedido la realizará el contratista en la fecha y hora indicada por el Comité según la actividad prevista y el tipo de servicio solicitado. La solicitud del pedido del servicio de alimentación por parte del comité se les comunicará de cinco a quince días naturales según la complejidad de este. Cuando la actividad requiera el montaje de mobiliario (mesas, sillas, mantelería, etc.), para almuerzo/cena tipo salón; el contratista deberá finalizar el montaje de todo lo requerido con al menos 2 horas antes de anticipación a la hora fijada para la realización del evento. El mismo plazo aplicará cuando se trate de un servicio tipo bufete. Cuando se requiera únicamente la entrega, el contratista deberá presentarse 20 minutos antes de la hora indicada a efectos de que el Comité proceda a revisar el pedido y recibir de conformidad.
Lugar de entrega:	Todos los pedidos deberán ser entregados en cualquiera de las instalaciones del CCDRE situadas en el cantón de Escazú, en el horario establecido cuando se envíe la orden de pedido.

Pág | 27



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
 Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
 Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
 E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
 Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
 20 de noviembre de 2023

Contacto para entrega:	gestor3@ccdres.com / Teléfono: 2288-5115
Participación en todas las líneas:	<p>El servicio de alimentación requerido en este procedimiento licitatorio está enfocado en la atención de las distintas actividades que realiza el Comité tanto con sus atletas como con la población escazuceña en general entendiéndose actividades meramente deportivas como actividades de recreación, con esto se pretende no solo dar el apoyo integral al cuerpo de atletas al brindarles la alimentación requerida para sus giras, sino que también se pretende ofrecer un elemento extra para incentivar la participación de las diferentes poblaciones a las que van dirigidas nuestras actividades.</p> <p>Se requiere contar con un contratista que sea capaz de atender estas necesidades con los más altos estándares de calidad considerando la trascendencia de un adecuado manejo de los alimentos y los riesgos para la salud. Por esta razón se considera necesario contar con una única empresa contratista con la cual coordinar el servicio y ejercer en una sola vía una estricta fiscalización.</p> <p>Se tiene además que, según la práctica del mercado, es viable que todos los requerimientos establecidos en el presente pliego de condiciones sean atendidos por una sola empresa. Por tanto, los oferentes deberán cotizar la totalidad de las líneas.</p>

Pág. | 28

CONFECCIONADO POR:	Daniela Corrales Buritica Gestora Deportiva	DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA)	Firmado digitalmente por DANIELA CORRALES BURITICA (FIRMA) Fecha: 2023.11.13 14:48:41 -06:00'
---------------------------	--	--	---

Pág. | 29

ANEXO N° 1

TIPOS DE BOCADILLO

La persona contratista deberá estar en capacidad de entregar en cada pedido cualquiera de los siguientes bocadillos según la cantidad y tipo que le requiera el CCDRE.

DULCES	SALADOS
Alfajor relleno de dulce de leche	Empanada rellena de palmito
Pañuelo relleno de dulce de leche	Empanada de pollo

Costilla rellena de guayaba	Pastel de carne
Empanada de piña	Enchilada de papa y carne
Mini brownie	Mini sándwich de jamón, queso, lechuga y tomate
Strudel de manzana con canela	Cangrejo relleno de queso con jamón
Cachito relleno de crema pastelera	Palito de queso

Pág. | 30



Folio N° 17887

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0146-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría, b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.

ACUERDO 1547 – 2023: Con cinco votos a favor se acuerda en firme aprobar y ratificar: a) Acoger en todos sus extremos el oficio CCDRE-PROV-0146-2023 suscrito por la Sra. Paola Corrales León, analista de proveeduría, b) Aprobar el pliego de condiciones de la licitación mayor que se desea promover al amparo de los artículos 55 de la Ley General de Contratación Pública y 143 de su Reglamento para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CCDRE SEGÚN DEMANDA", bajo la modalidad de entregas según demanda.



Folio N° 17888

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú
Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

7. Informe de tesorería

7.1. Tema: Solicitud de Pagos de Facturas para proveedores

Proveedores.		
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	PAGO MARCHAMOS FLOTILLA CCDRES	773,769.00
ASOCIACION DEPORTIVA INTERAMERICANA FRANKLIN MONESTEL	PAO 2023 TRANSPORTE Y OTROS SERV DE GESTION Y APOYO	700,950.00
ASOCIACION DEPORTIVA ESCAZU FUTSAL	PAO 2023 ALIMENTACION Y MEDICINA DEPORTIVA	419,028.00
ASOCIACION DE VECINOS DE LA NUEZ DE SAN ANTONIO DE ESCAZU	FACTURA 8 ALQUILER INSTALC OCTUBRE 2023	154,000.00
GAS NACIONAL ZETA, S.A.	FACTURAS 12123-12025 GAS TANQUE PISCINA VILLA DEPORTIVA	520,101.83
JUNTA DE EDUCACION ESCUELA DE GUACHIPELIN	FAC 16058 ALQUILER MAQUINA DE HACER HIELO M	328,000.00
ARTICA S.A.	FACTURAS 117-115 ALQUILER MES OCTUBRE INSTALC GUACHIPELIN	80,000.00
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE ESCAZU	OFICIO 049-2023, 056-2023, 047-2023 JULIO, AGOSTO Y OCTUBRE	3,230,500.00
DESCUBRA TIQUICIA HOY	FAC 2539 TRANSPORTE DISCIPLINA DEPORTIVA	450,000.00
TRANSPORTES EL SOCIO DE ESCAZU S.A.	FAC 927 TRANSPORTE DISCIPLINA DEPORTIVA	200,000.00
FABRICA NACIONAL DE TROFEOS	FAC 28618 MEDALLAS Y TROFEOS	236,637.94
GRUPO SANCHEZ Y ASOCIADOS	FAC 1011 SERVICIO DE SEGURIDAD	3,910,200.00
ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE ARTITROS DE BALONCESTO	FAC 1336 ARBITRAJE TORNEOS 2023	3,196,000.00
CORPORACION CEK DE C.R.	FAC 352 SUMINISTROS DE LIMPIEZA	134,046.51
VANNIA MARIA ALFARO CORRALES	FAC 86 TRANSPORTE DISCIPLINA DEPORTIVA	60,000.00
TRANSPORTES FLORES JIMENEZ SA.	FACTS 327-329-328 TRANSPORTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	830,000.00
		15,223,233.28

Se conoce, se vota y se ratifica con cuatro votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado y Joven Maximiliano Segulin, aprobar solicitud de pago de la factura: Artica S.A. por un monto de 80,000.00 colones; la Sra. Sigrid Miller Esquivel se abstiene ya que un familiar es parte de la empresa.

ACUERDO 1548-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con cuatro votos a favor, solicitud de pago de la factura: Artica S.A. por un monto de 80,000.00 colones, la Sra. Sigrid Miller Esquivel se abstiene ya que un familiar es parte de la empresa.



Folio N° 17889

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Orlando Umaña, Sr. Eddy Cubillo Delgado, Sra. Lucrecia Campos Delgado, Joven Maximiliano Segulin y Sra. Sigrid Miller Esquivel, aprobar la solicitud de pagos de las siguientes facturas: Instituto Nacional de Seguros por un monto de 773.769,00 colones, Asociacion Deportiva Interamericana Franklin Monestel por un monto de 700.950,00 colones, Asociacion Deportiva Escazu Futsal por un monto de 419.028,00 colones, Asociacion de Vecinos de la Nuez de San Antonio de Escazu por un monto de 154.000,00 colones, Gas Nacional Zeta, S.A. por un monto de 520.101,83 colones, Junta de Educación Escuela de Guachipelín por un monto de 328.000,00 colones, Junta Administrativa Liceo de Escazú por un monto de 3.230.500,00 colones, Descubra Tiquicia Hoy por un monto de 450.000,00 colones, Transportes El Socio de Escazu S.A. por un monto de 200.000,00 colones, Fábrica Nacional de Trofeos por un monto de 236.637,94 colones, Grupo Sánchez y Asociados por un monto de 3.910.200,00 colones, Asociacion Colegio Nacional de Árbitros de Baloncesto por un monto de 3.196.000,00 colones, CORPORACION CEK DE C.R. por un monto de 134.046,51 colones, Vannia Maria Alfaro Corrales por un monto de 60.000,00 colones, Transportes Flores Jimenez SA. por un monto de 830.000,00 colones.

ACUERDO 1549-2023: Se aprueba y se ratifica en acuerdo firme, con cinco votos a favor, solicitud de pago de las facturas: Instituto Nacional de Seguros por un monto de 773.769,00 colones, Asociacion Deportiva Interamericana Franklin Monestel por un monto de 700.950,00 colones, Asociacion Deportiva Escazu Futsal por un monto de 419.028,00 colones, Asociacion de Vecinos de la Nuez de San Antonio de Escazu por un monto de 154.000,00 colones, Gas Nacional Zeta, S.A. por un monto de 520.101,83 colones, Junta de Educación Escuela de



Folio N° 17890

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Guachipelín por un monto de 328.000,00 colones, Junta Administrativa Liceo de Escazú por un monto de 3.230.500,00 colones, Descubra Tiquicia Hoy por un monto de 450.000,00 colones, Transportes El Socio de Escazú S.A. por un monto de 200.000,00 colones, Fábrica Nacional de Trofeos por un monto de 236.637,94 colones, Grupo Sánchez y Asociados por un monto de 3.910.200,00 colones, Asociación Colegio Nacional de Árbitros de Baloncesto por un monto de 3.196.000,00 colones, CORPORACION CEK DE C.R. por un monto de 134.046,51 colones, Vannia Maria Alfaro Corrales por un monto de 60.000,00 colones, Transportes Flores Jimenez SA. por un monto de 830.000,00 colones.



Folio N° 17892

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72

20 de noviembre de 2023

8. Correspondencia entrante y saliente

8.1. Tema: CUADRO

#	Fecha Ingreso	Hora	Usuario	Asunto	Resolución
1	08/11/2023	07:14	Henry Oviedo	Propuesta para implementar la caminata nordica en el canton de Escazu, para mejor la salud fisica, mental y emocional de la población	Se traslada a Erick Corrales (Gestor 1)
2	09/11/2023	15:44	Fabián Sales	Solicitud de reunión	Se traslada a Priscilla Herrera (Gerencia)
3	09/09/2023	19:30	Kenneth Moya Baltodano / Brinda CR	BRINDA H2O Expertos en filtración y purificación de agua	Se traslada a Priscilla Herrera (Gerencia)
4	15/11/2023	09:27	Carmen Jimenez Murillo	INTERSOFT de Latinoamérica S.A.	Se traslada a Priscilla Herrera (Gerencia)
5	17/11/2023	09:48	Sharon Guevara / Aldeas infantiles SOS Costa Rica	Solicitud préstamos instalaciones	Se traslada a Andrea Calderón (Encargada de torneo de futbol)



Folio N° 17893

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

9. Atención al público

9.1. **Tema:** Exposición del Sr. Guillermo Dávila representante de la Asociación deportiva San Miguel.



1



2



3



4



5



6



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



7



8



9



10



13



14



Folio N° 17895

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190

Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica

E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023



15



16



17



18

Horas anuales de trabajo por categoría

U5	U7	U9	U11	U13	U15	U17	U20	TERCERA LIGA	TOTAL
HORAS	TOTAL HORAS								
144	144	144	144	144	288	288	288	288	1872

19

Categorías

- INCORPORACION AL DEPORTE, NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS
- U7
- U9
- U11
- U13
- U15
- U17
- U20
- EQUIPO RECREATIVO DE PADRES
- TERCERA DIVISION

20

PAO 2024

3.747.058.82

DIRECCION DE CLAYTON

VALOR MANTENIMIENTO	1.000.000
ALQUILER	3.000.000
OTROS	747.058.82

21



Folio N° 17896

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

Asuntos de directores

9.2. Sra. Sigrid Miller Esquivel, presidenta

9.2.1. Tema: Campaña a la no violencia en los deportes.

Sigrid: Yo nada más quería traer el tema de la campaña de la no violencia en los deportes que se lanzó desde la semana pasada y vamos a estar lanzando tanto videos como post en las redes sociales, entonces, es importante que todos le demos seguimiento, le demos «me gusta», lo compartamos, es una campaña que estamos haciendo para concientizarnos a todos incluidos papás, entrenadores y atletas, está muy bonita y ocupamos que le den bastante visibilidad.

9.3. Sr. Orlando Umaña Umaña, vicepresidente

9.3.1. Tema: Sin temas.

9.4. Sra. María de los Ángeles Rodríguez Beeche, secretaria

9.4.1. Tema: Ausente en la sesión. (Justificada)

9.5. Sr. Eddy Cubillo Delgado, tesorero

9.5.1. Tema: Sin temas.

9.6. Sra. Lucrecia Campos Delgado, vocal 1

9.6.1. Tema: Sin temas.

9.7. Joven Maximiliano Segulin Rodríguez, vocal 2

9.7.1. Tema: Sin temas.

9.8. Joven Michelle Green Artavia, vocal 3

9.8.1. Tema: Ausente en esta sesión.



Folio N° 17897

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE

Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

10. Pendientes o varios

10.1. Tema: Sin pendientes o varios.



Folio N° 17898

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

*Teléfonos 2289-9432/2288-5115 Fax 2289-3190
Apartado 1400-1250 Escazú, San José, Costa Rica
E-mail: jdypresidencia@ccdres.com*



CCDRE
Sesión Ordinaria 56 Acta N°72
20 de noviembre de 2023

La señora Sigrid Miller Esquivel cierra la sección ordinaria 56 acta número 72 del 20 de noviembre del 2023 al ser las 19:54.

Acta confeccionada por:

Karol Madrigal Villarreal
Secretaria

Se aclara que todos los actos tomados en este documento la secretaria no cuenta con voz ni voto para los mismos, no tuvo injerencia en las decisiones ni en los acuerdos tomados, por lo tanto, no tendrá afectación alguna en el ámbito legal, administrativo o de otra índole que tenga que ver con dichas actas.

Revisada y aprobada por:

Sigrid Miller Esquivel
PRESIDENTA CCDRE

Lucrecia Campos Delgado
VOCAL-1

ÚLTIMA LÍNEA
